



# Gaceta Parlamentaria

Año XII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 7 de mayo de 2009

Número 2750-I

## CONTENIDO

### Informes

Del diputado Luis Enrique Benítez Ojeda, en torno de la octava reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano, celebrada del martes 16 al sábado 20 de octubre de 2007 en la ciudad de Panamá

Del diputado David Lara Compeán, acerca de la reunión de la CEC con la CIA, Alliance International, EIMGM, celebrada entre los lunes 14 y 21 de enero de 2008 en Orlando, Florida

Del diputado Samuel Aguilar Solís, atinente a la octava reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, llevada a cabo el lunes 30 y el martes 31 de marzo de 2009 en Bruselas, Bélgica

De la diputada María Eugenia Campos Galván, concerniente al segundo *Foro parlamentario iberoamericano*, que tuvo lugar del sábado 23 al miércoles 27 de septiembre de 2006 en Montevideo, Uruguay

De la diputada María Eugenia Campos Galván, derivado de la decimosexta reunión anual del Foro Parlamentario Asia-Pacífico, efectuada del jueves 17 al domingo 27 de enero de 2008 en Auckland, Nueva Zelanda

Del diputado Mario Enrique del Toro, tocante a la sexagésima segunda asamblea general de la Organización de las Naciones Unidas, realizada del lunes 19 al jueves 22 de noviembre 2007 en Nueva York, Estados Unidos

Del diputado Jorge Justiniano González Betancourt, referente al seminario parlamentario regional *Paramaribo: Seguridad y justicia internacionales, el papel de la Corte Penal Internacional*, celebrado el viernes 6 y el sábado 7 de junio de 2008 en Paramaribo, Surinam

Del diputado Jorge Quintero Bello, en torno de la reunión que la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano tuvo el jueves 21 y el viernes 22 de agosto de 2008 en Lima, Perú

**Pase a la página 2**

## Anexo I

**Jueves 7 de mayo**

Del diputado Jorge Quintero Bello, referido a la reunión que la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano llevó a cabo en julio de 2007 en Caracas, Venezuela

Del diputado Jorge Quintero Bello, relacionado con la reunión que la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano sostuvo el jueves 24 y el viernes 25 de mayo de 2007 en Sao Paulo, Brasil

De los diputados Jacinto Gómez Pasillas y Santiago Pedro Cortés, derivado de la visita de trabajo realizada –en el contexto del cuarto *Foro parlamentario iberoamericano*– entre el miércoles 10 y el sábado 13 de septiembre de 2008 a San Salvador, El Salvador

Del diputado Luis Fernando Rodríguez Ahumada, relativo al *Foro interparlamentario de las Américas*, llevado a efecto del viernes 17 al miércoles 22 de noviembre de 2006 en Bogotá, Colombia



**Dip. Fed. Luis Enrique Benítez Ojeda**  
COORDINADOR DE LA DIPUTACION FEDERAL  
POR EL ESTADO DE DURANGO

**VIII Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos,  
Municipales y de la Integración del Parlamento  
Latinoamericano (PARLATINO)  
Panamá del 16 al 20 de octubre de 2007**

***Tema 1.- Políticas Públicas para la Cohesión Social en América Latina.***

***Tema 2.- ALBA (Alternativa Bolivariana para las Américas)***

Con el fin de avanzar en la consolidación de una agenda latinoamericana que permita discutir, debatir y fijar posiciones sobre lo relativo a la estabilidad, evolución y desarrollo del régimen democrático de América Latina, sus procesos de integración, sus relaciones internacionales, su institucionalización jurídico-política como Comunidad de Naciones y su quehacer político, legislativo y gubernamental, acudió el Diputado Federal Luis Enrique Benítez a la VIII Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) celebrada en la ciudad de Panamá y en la que junto con legisladores de diferentes partidos políticos de distintos países aprobó la creación de dos Sub-comisiones, una de Asuntos Migratorios y otra de



**Dip. Fed. Luis Enrique Benítez Ojeda**  
COORDINADOR DE LA DIPUTACION FEDERAL  
POR EL ESTADO DE DURANGO

Seguimiento a Procesos Políticos y Electorales en los países de América Latina.

En esta sesión del PARLATINO en la que participan parlamentarios latinoamericanos de 12 países fue el marco para conocer y analizar la interacción de la sociedad civil en la definición de políticas públicas, la financiación de las políticas públicas de cohesión social, el sistema de indicadores de la cohesión social en América Latina y los mecanismos públicos de inclusión social. La plenaria sirvió también para conocer y discutir de fondo la Propuesta de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, de la República de Venezuela y conocida como ALBA.

Como representante de mi partido el Revolucionario Institucional (PRI), tuve la oportunidad de fijar posiciones en los diferentes ejes temáticos que se discuten al seno de la Comisión y conociendo las experiencias de otras naciones que forman parte de este importante foro internacional.



**Dip. Fed. Luis Enrique Benítez Ojeda**  
COORDINADOR DE LA DIPUTACION FEDERAL  
POR EL ESTADO DE DURANGO

Para concluir un servidor, sugirió presentar la declaración de la VIII Reunión con pronunciamientos que condenen la construcción de muros y, o barreras en las fronteras, lo cual aleja la integración de (muro de Estados Unidos por México), en tiempo de globalización.

**ATENTAMENTE.**

*Luis Enrique Benítez Ojeda*





Ing. David Lara Compeán  
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo, 14 de abril de 2009.

JCP

Dip. Javier González Garza  
Presidente de la Junta de Coordinación Política  
De la H. Cámara de Diputados  
**PRESENTE**

Estimado Dip. González:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y así mismo mencionarle que, de acuerdo a los lineamientos para la asignación de viáticos y pasajes aéreos en comisiones internacionales, anexo a continuación informes de dichos viajes que realice de las comisiones a las cuales pertenezco.

DESTINO	SALIDA	REGRESO	MOTIVO DE VIAJE
ORLANDO, FLORIDA	14/01/2008	21/01/2008	ASISTIR A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA CEC CON LA CIA. ALLIANCE INTERNATIONAL E.I.M.G.
CANTON, CHINA	14/01/2009	22/01/2009	VISITA DE TRABAJO

Sin otro particular y en espera de una respuesta de su parte, quedo a sus órdenes para cualquier comentario adicional al respecto.

Atentamente,

2009 APR 15 10:09:09  
JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA

Ccp. Lic. Gerardo Buganza Salmerón.. Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores  
Ccp. Lic. Florencio Soriano Eslaba.. Dir. De Biblioteca y de los Sistemas de Información de H. Cámara de Dip.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969 México, D.F.;  
Edificio H, Nivel 2; Tel. Conm. PAN: 5522-0048 exts. 392, 459; Tel. Conm. Cámara: 5628-1300  
exts. 7356, 7608

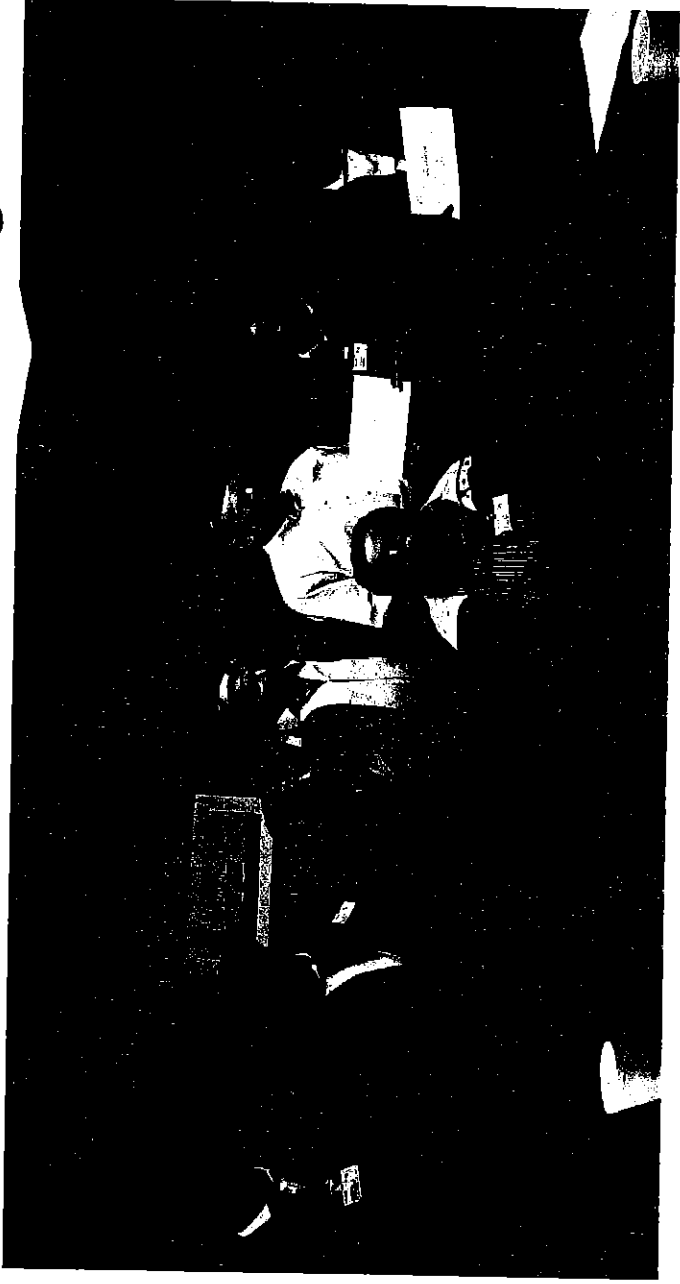
**VISITA DE TRABAJO DE LA  
COMISIÓN ESPECIAL DE  
CITRICULTURA A ORLANDO  
FLORIDA**





**6 Diputados Federales, integrantes de todos los partidos políticos realizamos una visita a Floria EUA del 14 al 21 de enero. En primer lugar se visito en Vero**

**Beach, Florida, la Empacadora INDIAN RIVER EXCHANGE PACKERS, INC, en donde los Diputados integrantes de la Comisión y los miembros del Consejo Citrícola Mexicano fuimos recibidos y atendidos por el Presidente el Sr. George Hamner, Jr.**



**• La capacidad de esta empresa es de 6 millones de cartones y la producción en el 2007 fue de 4.3 millones, exportan toronja a Europa y Japón. En esta visita se pudo constatar lo importante en el mecanismo de trabajo desde que llega la fruta a la empacadora, el lavado, la selección tanto por peso, calidad y madurez, y al final el empacado en cajas con sus respectivos datos de origen y peso.**

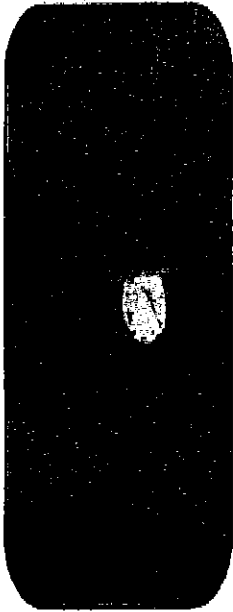
**Universidad de Florida, Departamental  
Cítricos, Estación experimental**

**Recibidos por Profesores expertos en la investigación y la educación de la fruta cítrica, la primera participación fue por el Profesor en Horticultura, L. Gene Albrigo, quien señaló que trabajan principalmente en resolver problemas citrícolas en Florida, con investigación, enseñanza, extensionismo, como también cubriendo genética y proceso.**

**Al igual los problemas de la tierra, disposición del agua y contaminación, efectos del Canker, Biología molecular, conducta de insectos, patología.**

# Common Citrus Diseases & Damage

## Enfermedades y Daños Comunes de Cítricos



**Anthrachnose/Antracnosis**



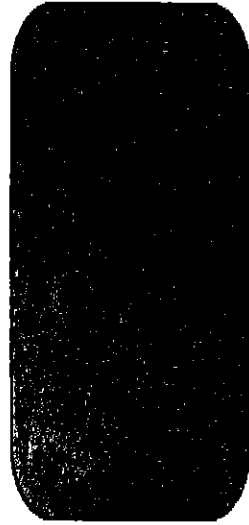
**Alternaria/Alternaria**



**Greasy spot**  
Mancha grasienta



**Melanose/Melanosis**



**Windscar**  
Daño del viento

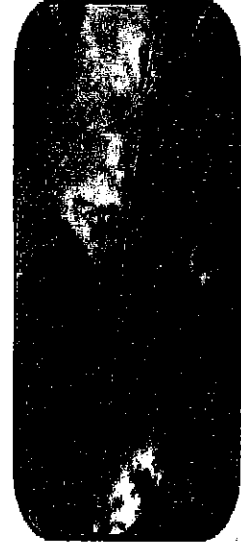


Various other citrus diseases and damage similar to citrus canker. If in doubt, ask your supervisor!

Várias enfermedades y daños similares a cancro. Si tiene duda, pregúntela a su supervisor!



**Citrus Scab**  
Roña de los cítricos

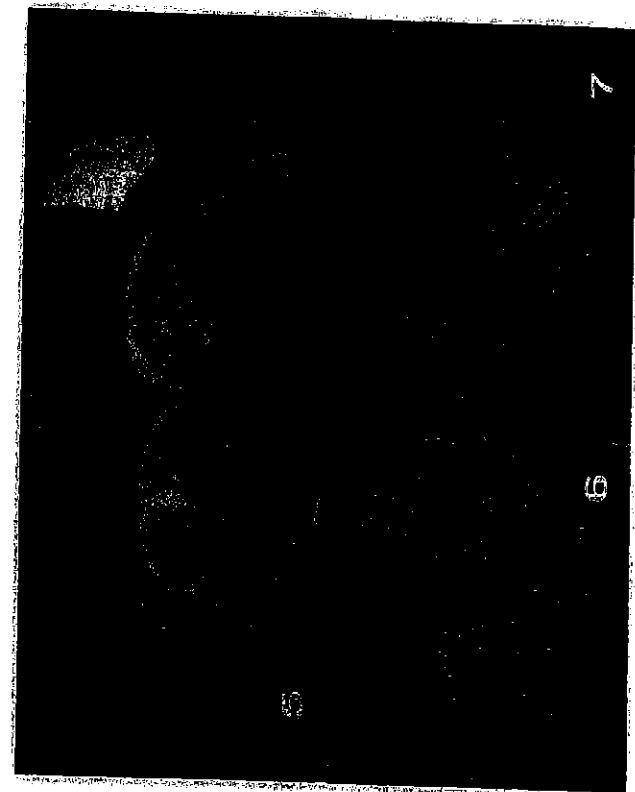


**Citrus Bacterial Spot**  
Mancha bacteriana

For more information, please contact the University of Florida, IFAS, Citrus Research and Education Center, Lake Alfred 863-956-1151

**UF** UNIVERSITY of **FLORIDA**  
IFAS Extension

• **El ing. José I. Reyes De Corchera, profesor auxiliar del Instituto del Centro de la Investigación y de la educación de la fruta cítrica y de la ingeniería del proceso del alimento y agronomía, expuso los proyectos que tienen y que consisten en, trabajo en floración de cítricos, modelo establecido de temperaturas bajas y floración en Florida, avanzando en Brasil y México, modelo de factores climáticos, floración, tamaño de la fruta y la estimación de cosecha, trabajo de imágenes por satélite, fotos aéreas.**



**Deficiencias nutricionales y  
HLB/Greening de los cítricos**

- 1 Clorosis-deficiencia de hierro
- 2 Deficiencia de magnesio
- 3 Deficiencia de manganeso
- 4 Deficiencia de cinc
- 5 Fruta malformada por HLB
- 6/7 Moteada de hojas por HLB

\* Deficiencias de nutrientes siempre muestran un patrón simétrico mientras que el patrón de HLB raramente es simétrico

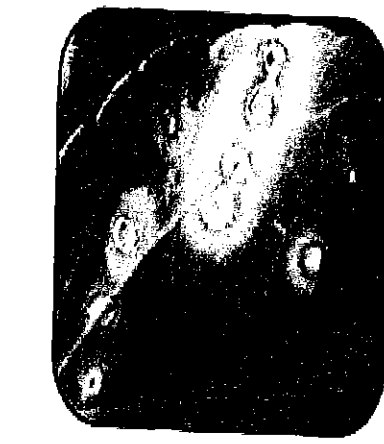
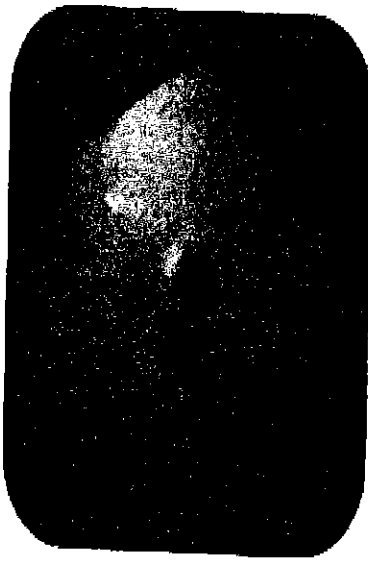


UNIVERSITY OF  
**FLORIDA**  
IFAS EXTENSION

- **También se esta trabajando las distintas variedades, el cultivo de tejidos, fusión somático (Clon de Valencia), utilizan la radiación, además el trabajo amplio en patrones, produciendo acaparamiento, producción mas joven**
- **Se están produciendo híbridos triploidos, 3 juegos de cromosomas haciéndolos estériles, sin semilla y evitar el canker.**

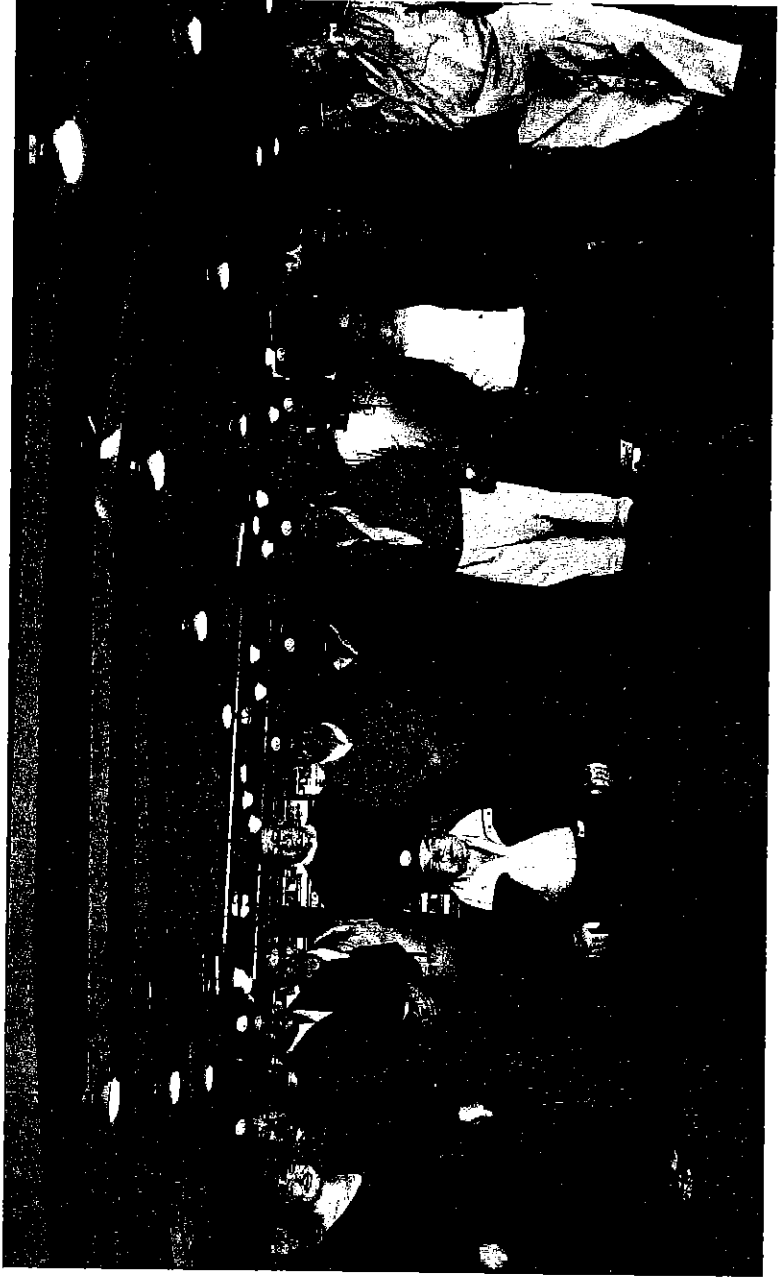
# Citrus Canker Symptoms

## Síntomas de Cancro Cítrico





***La visita a Dundee Citrus Growers Association, en donde el vice presidente ejecutivo mostró las instalaciones de la empresa, observándose que los cultivadores de la fruta cítrica de Dundee han estado entregando la fruta cítrica y que data desde 1924.***

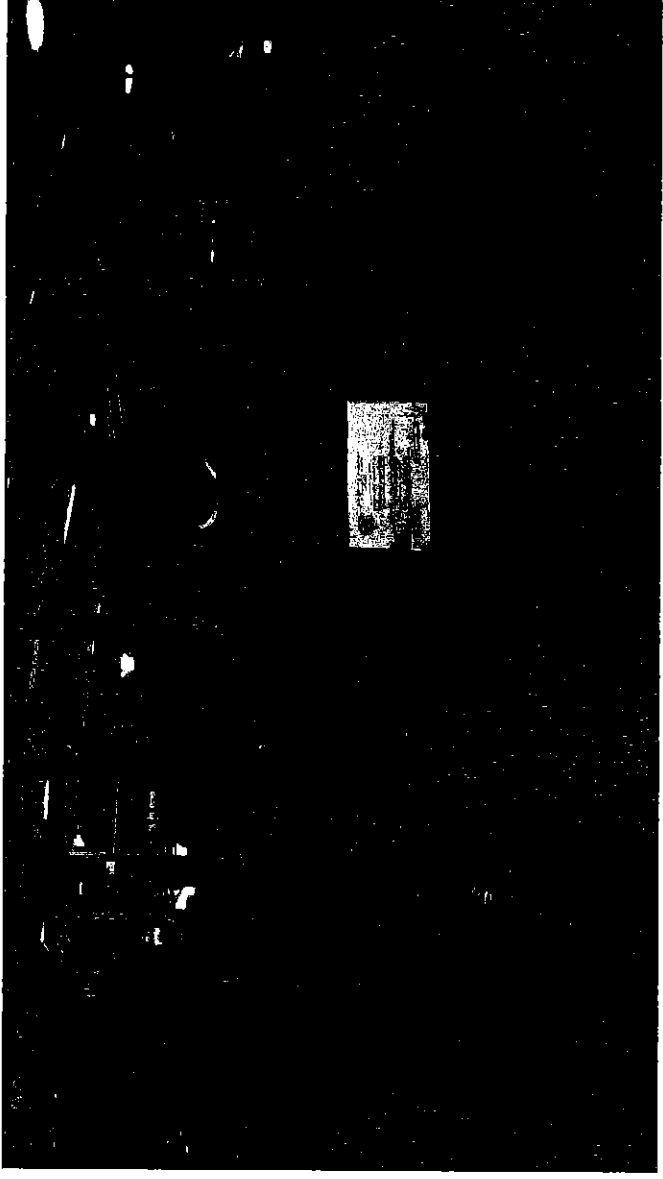


**Se trabaja con gente en el campo con instalaciones modernas del embalaje, estas incluyen tres casas de embalaje avanzadas. Embalsan todas las variedades de cada área de la Florida.**

**La organización es poseída por los miembros del cultivador y dibuja más de 20.000 acres situados en áreas de crecimiento de Florida's.**

**También se visitaron huertas de toronja, en donde físicamente se pudo ver árboles enfermos por el canker y por el Greening.**

**Visita a la empacadora de productos orgánicos, Station Fort Pierce, en donde los hombres pizcan, las mujeres empacan y discapacitados hacen cajas, donde la base de la misma esta en los productores, tienen una buena cultura fitosanitaria, cuidado por medidas de calidad y producción en el campo (certificadas), importan a Japón.**



**También se visitó la juguera Natalies Orchid Island Juice Company, recibidos por el vice presidente ejecutivo John Martinelli, una de las 5 últimas empresas que quedan en el país, en donde el gobierno federal hizo todo lo posible para que no produzcan, los desincentivan, de las 5 solo 2 producen todo el año**



**La fruta se guarda en refrigerador con un control de temperatura y humedad hasta por 4 meses, no existiendo diferencia entre la recién cortada. El trabajo de proceso del jugo es toda la noche con una capacidad de 1,500 litros diarios.**

**La limpieza de la fruta es con vapor en 32 segundos se esteriliza y se desinfecta con ácido fosfórico.**

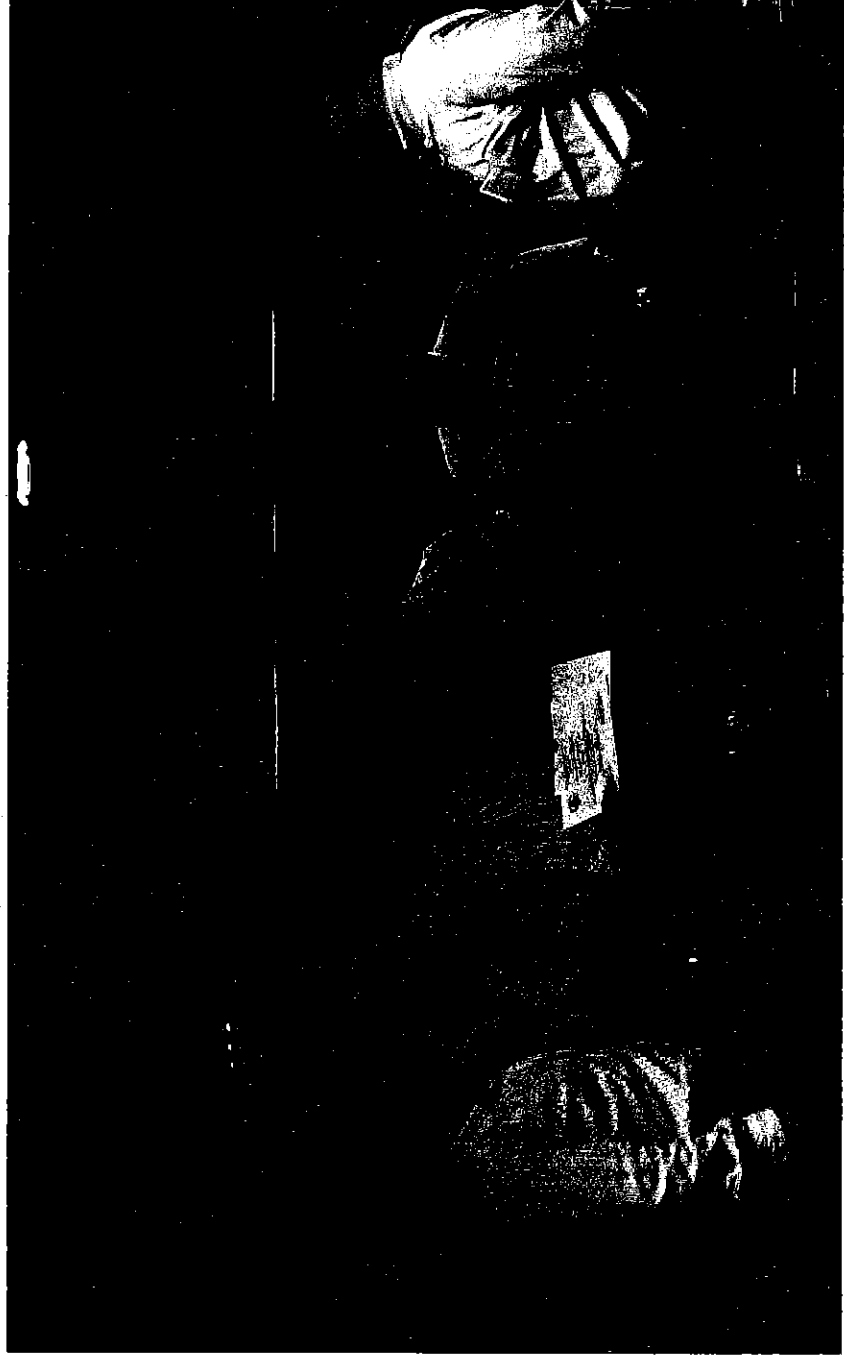


**Una de las visitas muy ilustrativas fue la que se hizo al campo experimental de la universidad de Florida, división de la protección de la industria de la planta con el departamento de la Florida, la presentación hecha por Anneliese Pral., Amaestrador del programa del ESL, y Tomás Farfan López**



• **Se expuso el trabajo que están llevando a cabo, como es el control del Greening tanto biológico como con pesticidas, ya que no existe regulación para las huertas con el Greening, se esta trabajando con un patrón tolerante para controlarlo, también por medio de un sistema térmico para árboles chicos y cada tres semanas rocían los árboles con pesticidas.**

***Visita a la empresa TROPICANA,  
recibidos por el vicepresidente  
William J. Ferrari y David Van  
Etten, Director de Proyectos***



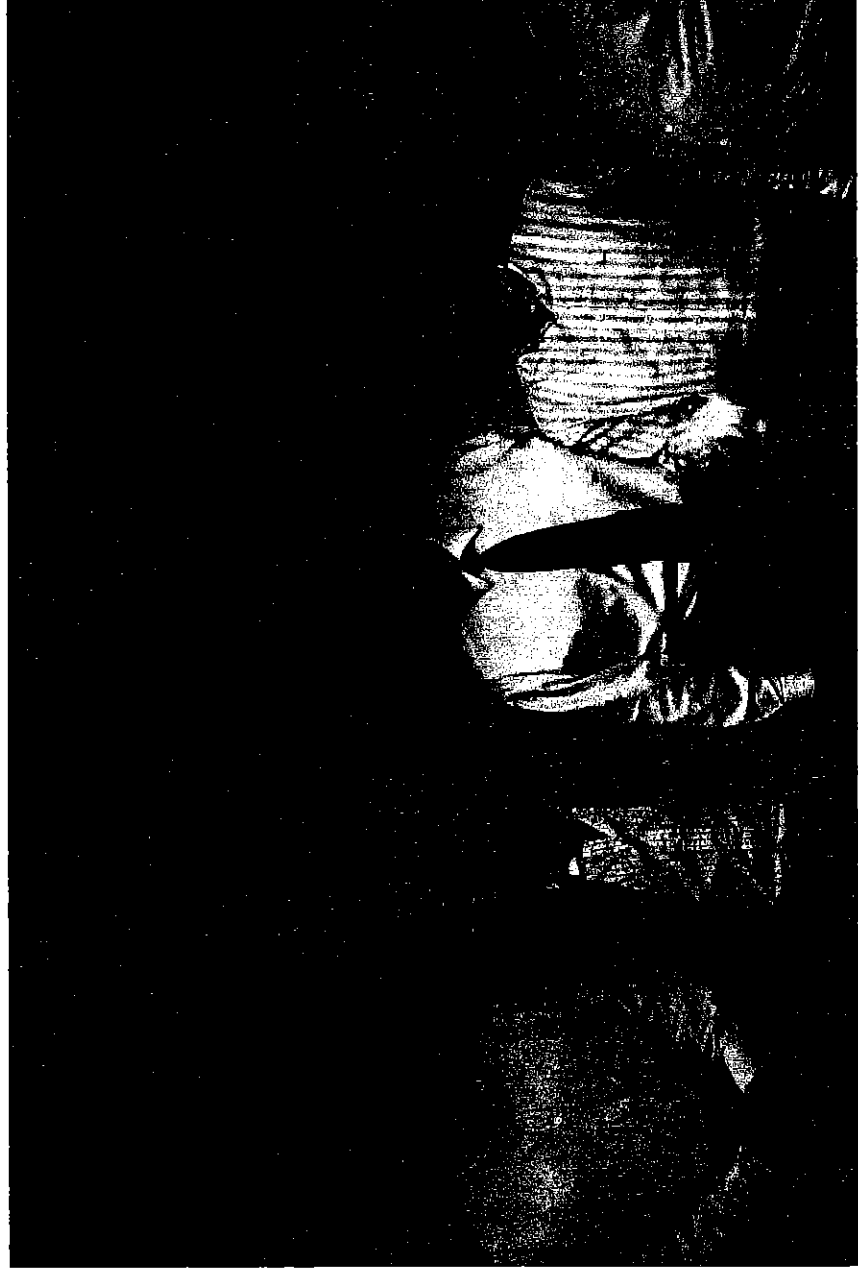


10,000,000  
✘ Esta empresa pertenece al grupo Pepsico. Tiene una capacidad de procesamiento de 4 millones de toneladas de naranja diariamente. Su abastecimiento se efectúa por medio de productores independientes, principalmente de Florida y Brasil, existiendo interés en que en el futuro cercano se importen también de México.

✘ Sus compras se basan en el pago de 120 dólares por tonelada directamente en la huerta. Los productores no son responsables de transporte. TROPICANA elabora diariamente 1,600 galones de jugo de naranja.

- También procesan concentrados de piña, arándano, fresa, naranja y toronja. En marzo de este año, presentaran su línea Premium con jugos dirigidos a segmentos específicos como los niños y los diabéticos, ampliando su mercado.
- Esta visita generó buenas perspectivas para productos de alta calidad como los cítricos mexicanos.

*En el mismo viaje se llevó acabo una reunión con el Diputado de Orlando, representante del Distrito 68 y miembro de la Comisión de Agricultura, Bill Galvano, quien en nombre de ese órgano estableció compromisos para trabajar conjuntamente con los 2 países en función del apoyo a la citricultura.*







**Lic. Samuel Aguilar Solís**  
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de Abril de 2009.

**C. DIP. JAVIER GONZALEZ GARZA,**  
Presidente de la Junta de Coordinación Política  
de la H. Cámara de Diputados  
Presente.

Al enviarle un cordial saludo y con base en el acuerdo que establece los lineamientos para la autorización de viajes internacionales de los integrantes de la LX Legislatura, me permito hacerle llegar el informe relativo a mi participación en la VIII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, celebrada los días 30 y 31 de Marzo del año en curso en la ciudad de Bruselas, Bélgica.

En el marco de dicha reunión, tuvo lugar el "Seminario sobre el impacto de la crisis financiera y económica internacional en la economías emergentes", mismo en el que tuve oportunidad de presentar una visión personal sobre el tema en cuestión con la ponencia denominada "Situación política y económica de México".

Posterior a ello, se desarrollaron las actividades propias de la Comisión con un eje temático rector que es el cómo lograr una asociación estratégica entre la Unión Europea y los Estados Unidos Mexicanos. Este es un rubro que la delegación de la Unión Europea ha estado trabajando desde el mes de Septiembre de 2008 considerando los aspectos siguientes:

*Las relaciones entre México y la Unión Europea se asientan en unas bases sólidas. Ambas partes comparten, además de unos vínculos históricos y culturales, un conjunto de valores fundamentales y unos principios comunes, basados en el respeto a los valores democráticos, al Estado de Derecho y a los derechos humanos.*

*México y la Unión Europea han mantenido relaciones de cooperación desde los años setenta, y ya en 1997, firmaron un acuerdo de Asociación dotándose así de un marco ambicioso e institucionalizado para a sus relaciones. Este Acuerdo de Asociación, comúnmente denominado Acuerdo Global, se basa tres pilares: asociación económica, coordinación política y cooperación.*

*El éxito de este Acuerdo Global desde su entrada en vigor en octubre de 2000 y la intensificación durante estos últimos años de las relaciones entre ambas partes a todos los niveles, requieren ahora un salto cualitativo: la Asociación Estratégica entre México y la Unión Europea.*

JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA  
15  
12:23  
06/04/09

Palacio Legislativo en San Lázaro  
Coordinación de Durango

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza;  
C.P. 15969 México, D.F.; Edificio F, Planta Baja; Tels.: 5036-0000;  
01-800-122-6272 ext. 51110; 5036-0203 (Coordinación)  
correo-e.: samuel.aguilar@congreso.gob.mx



**Lic. Samuel Aguilar Solís**  
DIPUTADO FEDERAL

**México en el contexto global**

Con una población de más de 100 millones de habitantes y con el 45 % de su población con menos de 20 años, México es una de las mayores potencias demográficas de América Latina.

Su situación geográfica le confiere una posición estratégica como "puente" entre América del Norte y América del Sur, y entre el Caribe y el Pacífico. Dicha situación geoestratégica se refuerza con más de 40 acuerdos comerciales concluidos por México con distintos países o regiones. Entre ellos cabe destacar el Acuerdo de Libre Comercio (TLCAN) con Estados Unidos y Canadá, Acuerdos con Japón y Australia, así como el amplio Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. México se ha convertido así en una de las primeras economías mundiales y la Unión Europea ha sido en los últimos años el segundo socio de México después de Estados Unidos.

México, al igual que la Unión Europea, mantiene un fuerte compromiso con el sistema de las Naciones Unidas como el mejor marco para garantizar la paz y la seguridad mundiales. Dicho compromiso es evidente tanto por su participación por cuarta vez en su historia como miembro no-permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el periodo 2009-2010, como por sus contribuciones a los trabajos de la Organización entre ellos:

- la resolución pacífica de los conflictos y situaciones de crisis,
- la lucha contra el apartheid,
- la promoción del desarme en particular a través del Tratado de Tlatelolco,
- la adopción de la Carta sobre los Derechos y Deberes Económicos de los Estados,
- su apoyo a la Sesión especial de Asamblea General de las Naciones Unidas sobre las drogas, para enfatizar la responsabilidad compartida de la Comunidad internacional ante este problema,
- la preparación y la promoción de un convenio internacional sobre la protección de los derechos de los trabajadores migrantes y de los miembros de sus familias,
- la Conferencia Internacional sobre la financiación del Desarrollo
- el Convenio sobre los derechos de las Personas Discapacitadas.

Además, la contribución financiera que México realiza al presupuesto ordinario de Naciones Unidas, representa más de la mitad de la contribución total de América Latina, constituyéndose en el décimo contribuyente a nivel mundial.



**Lic. Samuel Aguilar Solís**  
DIPUTADO FEDERAL

México, como miembro de distintos foros internacionales y regionales, ejerce una posición de liderazgo político y económico. Además de ser un miembro muy activo en Naciones Unidas, México es miembro de pleno derecho de los principales foros de diálogo político latinoamericanos, como el Grupo de Río, en el cual México ocupa actualmente la Presidencia Pro-Tempore para el bienio 2008-2010. Además México, como décima potencia comercial mundial, forma parte, entre otros, del G20 así como del G8+G5, de la OMC y del Fondo Monetario Internacional. Además es el único país latinoamericano que forma parte de la OCDE.

En materia medioambiental, México ha firmado los principales convenios internacionales, tales como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Protocolo de Kioto y el Plan de Acción Bali. Dicho país comparte la convicción de la UE de hacer frente al problema del cambio climático de acuerdo al principio de responsabilidad compartida pero diferenciada.

### **Del Acuerdo Global hacia una Asociación Estratégica**

México y la Unión Europea han mantenido relaciones de cooperación desde los años setenta, explicitadas con la firma del Acuerdo Marco de Cooperación entre México y la entonces Comunidad Económica Europea. Dichas relaciones fueron institucionalizadas y ampliadas con el Acuerdo de Asociación Económica, Coordinación Política y Cooperación, "Acuerdo Global", firmado el 8 de diciembre de 1997 y en vigor desde el 1 de octubre de 2000. Dicho Acuerdo comprende tres pilares de cooperación a nivel bilateral:

1. *Asociación Económica: mediante el establecimiento de una zona de libre comercio de bienes y servicios.*
2. *Coordinación política: a través de una institucionalización del diálogo político*
3. *Cooperación: concentrada en áreas prioritarias para el desarrollo de México y el mejor aprovechamiento del Acuerdo Global.*

Como resultado del Acuerdo Global, la UE y México han incrementado sus intercambios comerciales y el acercamiento político. Asimismo, el diálogo político se ha fortalecido a todos los niveles. Ha habido numerosas visitas de alto nivel de ambos lados, tales como la del Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa a la sede de las instituciones europeas y otras capitales de Europa en 2007 y el encuentro entre la Secretaria de Relaciones Exteriores de México, Emb. Patria Espinosa y la Comisaria de Relaciones Exteriores y Política de Vecindad de la Comisión Europea, Benita Ferrero Waldner. Entre otras visitas de altos funcionarios de la UE a México, se destaca también la del Alto Representante de la PESC y Secretario General de la UE, Javier Solana; la del Comisario de Comercio, Peter Mandelson; el Comisario de Investigación y Ciencia, Janez Potočnik y el Comisario responsable de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad,

**Palacio Legislativo en San Lázaro**

Coordinación de Durango

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza;

C.P. 15969 México, D.F.; Edificio F, Planta Baja; Tels.: 5036-0000;

01-800-122-6272 ext. 51110; 5036-0203 (Coordinación)

correo-e.: samuel.aguilar@congreso.gob.mx



**Lic. Samuel Aguilar Solís**  
DIPUTADO FEDERAL

*Vladimir Spidla; además de la visita del Presidente de la Comisión Europea, Sr. José Manuel Barroso; Las relaciones regulares entre parlamentarios, a través de la Comisión Parlamentaria Mixta México-UE y de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, han sido también sumamente productivas para fomentar el dialogo político a nivel parlamentario.*

*En este contexto, se ha puesto de manifiesto la oportunidad de establecer un marco político mas ambicioso para potenciar el dialogo político a través de un instrumento efectivo que permita coordinar las posiciones a nivel mundial así como en los diversos foros multilaterales e instituciones internacionales. Por ello, la Asociación Estratégica propuesta se articula a dos niveles: la coordinación entre la UE y México a nivel multilateral y un nuevo desarrollo de las relaciones a nivel bilateral.*

*A nivel multilateral, de lo que se trata es de instaurar hábitos de consulta y de coordinación, que reflejen los intereses comunes de ambas partes y permitan adoptar posiciones sobre cuestiones concretas de alcance global. Los principales ámbitos de coordinación serían, pues, los siguientes: aspectos políticos, aspectos relativos a la seguridad, aspectos medioambientales y aspectos socioeconómicos.*

*A nivel bilateral, dicha Asociación Estratégica debe conferir un nuevo ímpetu a las relaciones bilaterales en su dialogo político así como en los otros ámbitos, reforzando así las relaciones ya en vigor en el contexto del Acuerdo Global.*

### **Conclusiones**

*El liderazgo de México en los foros latinoamericanos e internacionales así como su activa participación en los principales foros multilaterales e instituciones internacionales ofrecen excelentes oportunidades para intensificar las relaciones entre la Unión Europea y México, especialmente en la coordinación de posiciones y presentación de iniciativas conjuntas a nivel internacional.*

*La Asociación Estratégica propuesta es un paso clave e imprescindible para consolidar las relaciones existentes con México y para ampliar la coordinación sobre temas de importancia mundial. En ese sentido, se propone expresamente que en el contexto de la nueva Asociación Estratégica se institucionalicen Cumbres anuales UE-México, con el mismo formato que las que se realicen con Estados Unidos, China, Rusia y Brasil. Esta institucionalización de las Cumbres tiene que hacerse sin perjuicio de los mecanismos de diálogo ya vigente dentro del marco del Acuerdo Global. El diálogo parlamentario, a través de la Comisión parlamentaria mixta UE- México y de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, constituye un mecanismo importante adicional para el fomento de las relaciones entre ambas partes.*





**Lic. Samuel Aguilar Solís**  
DIPUTADO FEDERAL

*La presente recomendación al Consejo menciona los aspectos y temas claves en los cuales deberían darse una coordinación y concertación ampliada, al mismo tiempo se pide que se establezcan orientaciones claras sobre la mejor manera de colaborar estrecha y conjuntamente para fomentar el multilateralismo efectivo y afrontar juntos amenazas comunes y nuevos desafíos.*

*Solo así la nueva Asociación Estratégica permitirá superar las lagunas existentes actualmente y concertar las respectivas posiciones sobre asuntos de importancia mundial, reforzando con ello las relaciones bilaterales entre UE y México.*

Derivado de lo anterior, la delegación de legisladores mexicanos acogimos con beneplácito el interés de la Unión Europea por estrechar los lazos con nuestro país, Así quedó plasmado en la declaración conjunta que firmaron los representantes de cada delegación, con lo que pudimos conocer y enriquecer la propuesta original.

Agradeciendo el apoyo que se me brindó para cumplir con esta encomienda, hago propicia la ocasión para reiterarme como siempre a sus apreciables órdenes.

Atentamente,



Anexo: documentos en formato electrónico (diskette).

**Palacio Legislativo en San Lázaro**  
Coordinación de Durango  
Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza;  
C.P. 15969 México, D.F.; Edificio F, Planta Baja; Tels.: 5036-0000;  
01-800-122-6272 ext. 51110; 5036-0203 (Coordinación)  
correo-e.: samuel.aguilar@congreso.gob.mx



**MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN  
DIPUTADA FEDERAL  
LX LEGISLATURA.**



**INFORME DE ACTIVIDADES  
II FORO PARLAMENTARIO IBEROAMERICANO  
25 Y 26 DE SEPTIEMBRE DE 2006  
MONTEVIDEO-URUGUAY**

La que suscribe el presente informe, hace de conocimiento que participó los días 25 y 26 de septiembre de 2006, como participante del II Foro Parlamentario Iberoamericano, realizando las siguientes actividades:

**Lunes 25 de septiembre de 2006:** Los delegados participantes debatimos y aprobamos el estatuto de Montevideo, el cual se anexa al presente informe (Anexo 1)

En este estatuto se plantea los objetivos, así como la organización y participación de las delegaciones en las reuniones del II Foro Iberoamericano.

**Martes 26 de septiembre de 2006:** La suscrita participó como moderadora de la mesa "Migraciones y Género". En esta mesa se contó con la solidaridad de las delegaciones participantes para expresar el repudio como parlamentarios latinoamericanos hacia el muro fronterizo México-Estados Unidos.

**I. II. Foro Parlamentario Iberoamericano.- Mesa de Trabajo No. 4. Migraciones y Género.**

- Sala de Sesiones: Sala "Martín C. Martínez",
- Relator: Tamara Valido
- Secretario Administrativo: Alma Fischer

	Participante	Cargo	País
1.-	José Junqueiro	Diputado	Portugal
2.-	Carmen Chacón	Vicepresidente 1ª del Congreso	España
3.-	Iñaki Mirena Anasagasti	Secretario 1º del Senado	España
4.-	Wilfrido Lucero Bolaños	Pres. Congreso	Ecuador

5.-	Margarita Percovich	Senador	Uruguay
6.-	Sandra Etcheverry	Diputada	Uruguay
7.-	María Eugenia Campos Galván	Diputada	México
8.-	Isabel de la Cruz	Senadora	República Dominicana
9.-	Mabel Caparros	Senadora	Argentina
10.-	Tamara Valido	Diputada	Cuba
11.-	Ana Vilma Castro de Cabrera	Diputada	El Salvador

En la mesa de trabajo Migración y Género, la suscrita con las y los demás participantes, establecimos la siguiente resolución:

## **II. Declaración de la Mesa de Trabajo Migración y Género.**

*"Para las mujeres la migración es una estrategia por la cual comienzan a romper un círculo de exclusión y pobreza: para otras la calidad de migrante profundiza la vulnerabilidad a que se ven sometidas en sus países de origen. En estas situaciones que la ilegalidad exhibe sus episodios más agudos entre las mujeres que entre los hombres. Estos e expresa en una mayor vulnerabilidad relacionada con la migración se expresa como migración forzada, como tráfico de personas, situaciones en las cuales la explotación sexual y al esclavitud encubierta es frecuentemente el resultado de la migración. Por estos motivos los legisladores iberoamericanos nos comprometemos a fortalecer los controles contra el tráfico de personas, la prostitución forzada y el abuso contra las*

*mujeres, sea esta sexual, laboral y/o económico, promoviendo la ratificación de los instrumentos regionales e internacionales existentes, así como la vigilancia y penalización de actividades como las indicadas en cada uno de nuestros países”.*

- Garantizar a las personas, víctimas de trata, el acceso a los servicios de alimentación, salud, educativos, recreativos, de alojamiento adecuado, tanto en el país de destino como en el de origen.
- No forzar a participar en procesos penales a las víctimas de trata ni condicionar el otorgamiento de medidas de protección y apoyo a que las mismas declaren en los juicios penales en los se investiga la trata...
- Garantizar el retorno seguro de la víctimas a su país de origen o a un tercer país e incluso garantizar la permanencia de la víctima en el país donde ocurrió la trata durante un período razonable, aún cuando se trate de una inmigrante regular, que le permita adoptar las medidas y decisiones necesarias para la restitución de sus derechos.
- Generar campañas de prevención y combate a la trata basadas en el fortalecimiento de los derechos humanos y no en la represión del derecho a la libre circulación de las personas.

Se constituyó como declaración última la siguiente:

### **III. Declaración Final.**

Los Parlamentarios de la Comunidad Iberoamericana, representantes de la soberanía de nuestros pueblos, reunidos en Montevideo, República Oriental del Uruguay, en el II Foro Parlamentario Iberoamericano los días 25 y 26 de setiembre de 2006, contando con la presencia de delegados de dieciocho países y de invitados especiales de cinco Organismos Internacionales.

**CONSIDERANDO:** que nuestras herencias culturales, los valores compartidos y los desafíos históricos comunes que enfrentamos son los aspectos centrales que habilitan el proceso de construcción de la Comunidad Iberoamericana de Naciones;

**CONSCIENTES:** de la significación del fenómeno migratorio a nivel global, consecuencia directa de las divergencias en los desarrollos regionales y desequilibrios económicos mundiales;

**CONSIDERANDO:** que es interés de todos alcanzar los mayores y mejores niveles de desarrollo sobre bases democráticas, de respeto irrestricto a los derechos humanos, de solidaridad, de integración y de cooperación;

**CONSIDERANDO:** la importancia que adquiere hoy la Migración Iberoamericana y su relación con las políticas poblacionales,

económicas, de derechos humanos y de género;

**CONSIDERANDO:** que el Sistema Iberoamericano, construido desde

1991 en torno a las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, debe incluir también las voces, reflexiones y aportes de los Parlamentarios electos por sus pueblos;

**CONSCIENTES:** de la necesidad de encontrar caminos

acordados y efectivos, que den respuesta a los millones de migrantes en Iberoamérica;

**CONSIDERANDO:** inaplazable la necesidad de formular políticas migratorias, respetando los derechos fundamentales y la dignidad de las personas y que regule de alguna forma los flujos migratorios con una visión y una estrategia común definiendo políticas temporales, y luego de haber deliberado en torno a los siguientes ejes estratégicos:

- 1) Políticas poblacionales y desarrollo. Migración y derechos humanos
- 2) Políticas de regulación e integración ante los flujos migratorios.

Remesas.

- 3) La cooperación para el tratamiento de los flujos migratorios entre Iberia y América Latina. "Ganadores y Perdedores" en las políticas migratorias.
- 4) Migraciones y género.

Nos congratulamos de haber adoptado una agenda de trabajo futuro para ir avanzando hacia las urgentes soluciones que nuestras sociedades reclaman globalmente.

Destacamos que resulta imprescindible impulsar nuevas políticas integradas, distintos procesos y acciones que habiliten una mejor comprensión del fenómeno migratorio.

Resaltamos los avances ya alcanzados mediante soluciones concretas bilaterales o multilaterales que benefician a nuestros connacionales migrantes, contribuyendo así a un desarrollo humano sostenible.

Queremos subrayar sin embargo, nuestra preocupación



ante la permanencia de situaciones en las que algunos de los inmigrantes no ven respetados los derechos humanos inherentes a su persona.

Las diferentes formas de discriminación profundizan el fenómeno migratorio. La discriminación de género en el acceso y en el propio mercado de trabajo, alentado por la falta de políticas hacia las mujeres, las limitaciones por razones de raza, edad o aspecto físico, entre muchas otras, promueven la migración de las mujeres.

En otras ocasiones la migración es forzada, como en los casos de tráfico de personas, donde frecuentemente la explotación sexual y la esclavitud encubierta son resultado de la migración. Por estos motivos, aspiramos a que tanto cada uno de nuestros países, como la siempre perfectible cooperación entre nuestros Estados, desarrollen políticas de inclusión e integración social que garanticen el ejercicio de la ciudadanía, incluyendo la posibilidad de acceso a la nacionalidad o la doble nacionalidad.

Asimismo, nos comprometemos a promover medidas antidiscriminatorias como forma de impulsar el desarrollo con equidad y la ratificación de instrumentos regionales y/o internacionales, así como el control y la penalización del tipo de actividades indicadas.

Nos comprometemos como Parlamentari@s Iberoamerican@s a:

- 1) Fomentar políticas de inclusión e integración social de los emigrantes evitando la discriminación, asegurando a la vez, el mismo trato que a los nacionales, de acuerdo con la legislación del país de acogida y los acuerdos bilaterales y multilaterales.

2) Aprobar políticas de retorno de los emigrantes a sus países de origen mediante la cooperación de tal modo que se garantice su reinserción en las mejores condiciones.

3) Asumir una agenda parlamentaria común que incorpore la cuestión y el enfoque de género en las políticas migratorias.

4) Desarrollar políticas migratorias que además respondan a las necesidades de las poblaciones indígenas en un marco de respeto y promoción de su identidad cultural.

Y por otra parte, exhortamos a la próxima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno incluir en su agenda la consideración de las siguientes medidas:

1) Acordar mecanismos de cooperación y diálogo político permanente entre los Estados en materia migratoria.

2) Apoyar la propuesta de creación de un Foro Iberoamericano sobre migraciones y desarrollo como mecanismo de consulta y coordinación, con el apoyo entre otros de la Organización Internacional para las Migraciones, al tiempo que insta a la Cumbre de Jefes de Estado y de gobiernos iberoamericanos a analizar la pertinencia de adoptar mecanismos de solidaridad y cooperación migratorios.

3) Desarrollar políticas estatales que refuercen los mecanismos de integración social de los emigrantes, con especial atención a las especificidades de la migración de las mujeres. Dichas políticas, necesariamente, tendrán en cuenta tanto las situaciones en los países de acogida como la elaboración de programas de retorno que estimulen la reinserción del emigrante. En este sentido, desarrollar redes de integración e inserción social de ida y vuelta.

4) Desarrollar políticas administrativas y legislativas que permitan reducir los costos del envío de remesas económicas a los países de origen facilitando también la inversión productiva.

5) Seguir promoviendo acuerdos de seguridad social por los que se asegure el reconocimiento de los años de trabajo y el disfrute de las prestaciones por vejes, invalidez y sobrevivencia que correspondiere.

6) Impulsar políticas que respeten los derechos humanos, favorezcan la integración social y económica y promuevan las condiciones materiales para el ejercicio de la ciudadanía en el ámbito de la comunidad iberoamericana.

7) Impulsar a través de acuerdos bilaterales y multilaterales de migración iberoamericanos el ingreso, residencia y la plena integración laboral actuando contra la economía sumergida y el tráfico y explotación de los seres humanos.

Montevideo-Uruguay, a los 26 días del mes de  
septiembre de 2006.



# INFORME DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO A LA XVI REUNIÓN ANUAL DEL FORO PARLAMENTARIO ASIA-PACÍFICO (APPF)

## 1.-DELEGACIÓN

Una delegación del Congreso Mexicano, presidida por el Senador Carlos Jiménez Macías, participó en la XVI Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia-Pacífico (APPF), que se llevó a cabo en la ciudad de Auckland, Nueva Zelandia del 20 al 24 de enero de 2008.

En atención a la invitación de la Hon. Margaret Wilson, Presidenta del APPF y Líder de la Cámara de Representantes de Nueva Zelandia, se designó una delegación plural integrada por siete senadores y cinco diputados:

### **Senadores**

1. Sen. Carlos Jiménez Macías. (PRI) *Presidente de la Delegación*
2. Sen. Francisco Arroyo Vieyra. (PRI) *Vicepresidente del Senado*
3. Sen. Javier Castelo Parada. (PAN)
4. Sen. Gustavo Madero Muñoz. (PAN)
5. Sen. Eugenio Govea Arcos. (PAN)
6. Sen. Minerva Hernández Ramos. (PRD)
7. Sen. Ludivina Menchaca Castellanos. (PVEM)

### **Diputados**

8. Dip. María Eugenia Campos Galván. (PAN)
9. Dip. Carlos Reyes López. (PAN)
10. Dip. Erick López Barriga. (PRD)
11. Dip. Lourdes Quiñones Canales. (PRI)
12. Dip. Xavier López Adame. (PVEM)

## 2.-PAÍSES PARTICIPANTES

Incluyendo a la Delegación de México, asistieron 146 parlamentarios provenientes de 20 países miembros y 9 países observadores:

Australia, Camboya, **Canadá**, **Chile**, Estados Federados de Micronesia, Federación Rusa, Filipinas, **Indonesia**, **Japón**, Laos, **Malasia**, México, Mongolia, **Nueva Zelandia**, Papua Nueva Guinea, República de Corea, **República Popular China**, Singapur, Tailandia y Vietnam. Como países observadores asistieron *Brunei Darussalam, Islas Cook, Kirivati, Nauru, Niue, Samoa, Tonga, Tuvalu, Vanuatu*

\*Miembros del Comité Ejecutivo en negritas.

### **3.-PRINCIPIOS Y OBJETIVOS**

Las actividades del APPF se basan en los principios y metas de la Declaración de Tokio de 1993, acta de fundación del Foro que establece como objetivos: La promoción de la cooperación internacional en nombre de la paz; la democracia; la libertad y la prosperidad de las naciones de la región; el fortalecimiento de la cooperación no-militar; y el apoyo a la liberalización del comercio e inversión internacionales.

El APPF busca brindar a los parlamentarios nacionales de la región oportunidades para identificar y discutir asuntos de interés y preocupación comunes, destacarlos en un contexto global y alentar y promover la cooperación regional en todos los niveles. El APPF busca actuar como la rama legislativa de APEC, y mantiene lazos estrechos con otras instituciones de integración regional.

El APPF tiene seis áreas principales de interés:

• Política y seguridad	• Derecho y gobernabilidad
• Economía	• Derechos humanos
• Medio ambiente	• Educación e intercambios culturales

### **4.-AGENDA**

La agenda de la XVI Reunión Anual del APPF consistió en una ceremonia inaugural, cuatro sesiones plenarias de carácter temático: Asuntos políticos y de seguridad; asuntos económicos y comerciales; cooperación regional en Asia-Pacífico; y trabajo futuro del APPF; y una quinta sesión para la suscripción del comunicado conjunto y la ceremonia de clausura.

En su reunión previa el Comité Ejecutivo resolvió que el Dip. Clem Simich, Vicepresidente de la Cámara de Representantes de Nueva Zelandia; la Dip. Ann Hartley, Secretaria de la Cámara de Representantes de Nueva Zelandia; y el Dip. Ross Robertson, Secretario de la Cámara de Representantes de Nueva Zelandia presidieran las sesiones plenarias.

Asimismo, el Comité Ejecutivo acordó que el Dip. Lindsay Tish, Miembro del Parlamento de Nueva Zelandia, presidiera los trabajos del Comité de Redacción, encargado de integrar y consensuar las resoluciones aprobadas por el Foro, cuyos temas se resaltan en el siguiente apartado.

## 5.-SESIONES TEMÁTICAS

### 5.1.-Asuntos políticos y de seguridad

En el primer punto de la agenda, los delegados discutieron diversos asuntos de interés y preocupación regional, tales como la construcción del andamiaje institucional en Asia Pacífico; la situación en la Península Coreana; la prohibición de las municiones de racimo; la promoción del buen gobierno; el proceso de paz en Medio Oriente; y la situación política en Myanmar.

El Presidente del Consejo de la Federación de la Asamblea Federal de la Federación Rusa, Sr. Sergey Mironov hizo una presentación sobre la construcción del andamiaje institucional de Asia-Pacífico. Señaló que en un mundo donde la guerra y el terrorismo persisten, los esfuerzos de cooperación deben continuar.

Posteriormente, se presentaron sendos reportes sobre los resultados de los tres principales mecanismos de cooperación e integración regional: La Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA); la Cumbre del Asia Oriental (EAS); y el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). El Dr. Teo Ho Pin, parlamentario de Singapur, presentó un informe de la XIII Cumbre de la ANSEA que se llevó a cabo en ese país del 18 al 22 de noviembre de 2007, así como un reporte de la II Reunión de la EAS celebrada en Cebú, Filipinas el 15 de enero de 2007. Finalmente, el Hon. David Hawker, Presidente del Parlamento de Australia, presentó un informe de los trabajos de la Cumbre de Líderes Económicos de APEC, celebrada en ese país del 2 al 9 de septiembre de 2007.

Los legisladores coincidieron en que el desarrollo institucional regional puede ser utilizado como un mecanismo para impulsar la integración. Lo anterior se puede ilustrar en la región Asia-Pacífico, a través de la evolución de APEC, creado desde 1989 y la recientemente creada EAS.

En suma, se destacó que la efectividad de las instituciones regionales está basada en la buena voluntad, paciencia y compromiso de sus participantes, debido a que la integración y cooperación regional a largo plazo no puede ser alcanzada por medio de la compulsión y la obligatoriedad de los acuerdos. Es fundamental fomentar el apoyo de la sociedad para participar en los esfuerzos de integración.

En tal virtud se aprobó una resolución, presentada por Japón, donde se recomienda avanzar hacia la integración, a través de los **diversos mecanismos de cooperación**, incluyendo la EAS, APEC; y la ANSEA, convencidos de su complementariedad.

Posteriormente, se trató el tema de la situación en la **península coreana**. Las delegaciones de Japón, Nueva Zelandia, República de Corea y Rusia, presentaron sendas resoluciones sobre el tema, y coincidieron en que la paz y la estabilidad en la región es crítica para la seguridad internacional.

Se afirmó que las Conversaciones de las Seis Partes, realizadas por China, Estados Unidos, Japón, Rusia, la República de Corea y la República Democrática de Corea es el mecanismo de solución más viable para la desnuclearización de la zona. Finalmente, se hizo un llamado a la República Democrática de Corea a reportar y desmantelar todas sus instalaciones nucleares.

En el debate sobre las **municiones de racimo**, las delegaciones de México y de Nueva Zelandia encabezaron las discusiones al presentar sendas resoluciones. En particular, la Sen. Ludivina Menchaca, exhortó a los parlamentarios de la región a promover dentro del marco del derecho internacional humanitario la prevención y la sanción del uso de este armamento.

Propuso impulsar el establecimiento de un panel de expertos para brindar asistencia en la educación y capacitación relativa a la limpieza de las zonas contaminadas. Asimismo, llamó a los participantes a incluir en sus legislaciones nacionales, la prohibición de la asistencia a terceros sujetos o países para usar, producir, transferir o almacenar municiones de racimo.

Ambas delegaciones condenaron las serias consecuencias humanitarias y socioeconómicas que representa el uso de este tipo de armamento e invitaron a los demás parlamentarios a apoyar al Proceso de Oslo, establecido para crear un instrumento internacional legalmente vinculante que prohíba el uso, producción, transferencia y almacenamiento de las municiones de racimo, así como establecer un marco de cooperación para atender los efectos de estas armas.

En relación con la promoción del buen gobierno, los delegados enfatizaron la importancia de construir instituciones democráticas que encaucen eficazmente los intereses de la sociedad. Subrayaron la necesidad de impulsar la participación ciudadana y la transparencia en la toma de decisiones gubernamentales.

Los delegados afirmaron que aunque es una decisión soberana la determinación de las formas de gobierno de cada país, es fundamental que se promueva la construcción de valores democráticos en la región, tales como la rendición de cuentas y la transparencia. Lo anterior, como un aspecto necesario para garantizar la paz y el desarrollo sustentable.

Uno de los temas más sensibles de la agenda de la XVI Reunión Anual del APPF fue el del proceso de paz en **Medio Oriente**. Se expresó una marcada preocupación por la continuación de la violencia en Irak, particularmente en contra de los civiles. También se señaló que un acuerdo final que solucione el conflicto en Palestina es una condición indispensable para lograr una paz duradera.

En sus respectivas resoluciones, las delegaciones de Indonesia y Japón señalaron que el plan internacional para establecer un Estado Palestino es el principal medio para lograr un acuerdo, basado en el manejo imparcial de temas cruciales como la definición de las fronteras; el destino de los refugiados palestinos; los asentamientos judíos; la seguridad de Israel y el estatus de Jerusalén.



Además, reiteraron que la normalización de la crisis prolongada en Irak requiere del acuerdo y la reconciliación entre los distintos grupos étnicos-religiosos, así como de los distintos actores políticos. Lo anterior, tomando en cuenta la importancia de asegurar que el país retome el control de la seguridad interior, en la medida que se retiren las fuerzas extranjeras.

La Asamblea llamó a palestinos e israelíes a promover la coexistencia pacífica entre dos Estados independientes y soberanos, a partir de lo establecido por las resoluciones de la ONU; y el plan de paz de la Hoja de Ruta de 2003. Asimismo, se hizo un llamado a la comunidad internacional a apoyar todos los esfuerzos iraquíes para mantener la paz y el orden social.

Finalmente, en el apartado de asuntos políticos y de seguridad se trató el tema de la situación en **Myanmar**. Las delegaciones de Japón e Indonesia presentaron sendas resoluciones expresando su preocupación por la lentitud del proceso de reconciliación nacional en el país, así como por la detención de prisioneros políticos, incluyendo el arresto domiciliario prolongado de Daw Aung San Suu Kyi. Asimismo, destacaron la existencia de violaciones sistemáticas a los derechos humanos de las mujeres y las minorías étnicas y religiosas, así como las condiciones de trabajo forzado y encarcelamiento en ese país.

La Asamblea del Foro subrayó que Myanmar tiene la obligación de promover y proteger los derechos humanos de su pueblo. Manifestó su apoyo a las Naciones Unidas para contribuir al proceso de reconciliación nacional, y exhortó a los miembros del APPF a respaldar dichos esfuerzos.

Finalmente, urgió al Gobierno de Myanmar a evitar el uso de medidas opresivas, y en cambio, promover el diálogo con los activistas políticos y las minorías étnicas, a fin de garantizar la democracia, el estado de derecho, la libertad de expresión y asamblea, y los derechos fundamentales.

## **5.2.-Asuntos económicos y comerciales**

Los delegados debatieron sobre el cambio climático y el desarrollo sustentable; la cooperación en materia de seguridad energética; el estado del comercio regional e internacional; la gestión regional de las pescaderías del Pacífico Sur, y el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

El tema relativo al **cambio climático y el desarrollo sustentable** fue uno de los que despertó mayor interés entre los participantes, principalmente por sus implicaciones para el desarrollo económico y social de los países. Los delegados reconocieron que la actividad humana ha aumentado la concentración de gases de efecto invernadero y continúa alterando la atmósfera, provocando un incremento de la temperatura media de la tierra.

Las delegaciones de Canadá, Indonesia, Japón, México y Nueva Zelandia, presentaron sendas resoluciones sobre el tema. Coincidieron en que el cambio climático y los problemas medioambientales constituyen el desafío más grande para la humanidad. Afirmaron que Asia-Pacífico es una de las regiones más prosperas, y como tal debe realizar un esfuerzo significativo para enfrentar este reto.

Al respecto, el Sen. Javier Castelo enfatizó la necesidad de promover el establecimiento de un régimen internacional para enfrentar el cambio climático, sobre la base del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. En particular, llamó a los países miembros a desarrollar, desplegar y transferir la tecnología ambiental para ofrecer una alternativa viable a los combustibles fósiles contaminantes.

En tal virtud, el Foro resolvió exhortar a los miembros a apoyar cabalmente los trabajos para diseñar un marco internacional efectivo después del 2012, promovidos por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, así como el Protocolo de Kyoto, el cual establece nuevos objetivos para la reducción y estabilización de las emisiones de gases de invernadero.

Asimismo, recomendaron desarrollar y compartir estándares y sistemas internacionalmente aceptables para el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero, los cuales puedan ser utilizados como una base para el desarrollo de políticas y acciones regionales en la materia. Lo anterior, tomando en cuenta la importancia de profundizar la cooperación para el desarrollo socio-económico de los países menos avanzados.

Posteriormente, se discutió el tema de la **seguridad energética**, que está directamente relacionado con el problema del cambio climático. Los parlamentarios expresaron la necesidad de contar con fuentes de energía accesibles y confiables, a fin de garantizar el crecimiento económico sostenido y el desarrollo estable de la región.

Cinco países presentaron resoluciones sobre el particular: Chile, Indonesia, México, Nueva Zelandia y Rusia. El Sen. Gustavo Madero, estuvo a cargo de exponer la propuesta de resolución mexicana. Esta destaca que la seguridad energética es un requisito esencial para el desarrollo sustentable de la región Asia Pacifico.

En particular, la resolución de México invita a los países miembros a fomentar mayores suministros, diversificación y eficiencia de las fuentes de energía; alentar iniciativas públicas y privadas para desarrollar nuevas tecnologías energéticas, así como adoptar medidas para incrementar la transparencia en los mercados energéticos, y mejorar el ambiente de inversión.

El Foro destacó que la dependencia creciente de las economías de Asia-Pacífico a la oferta energética externa, sumado al crecimiento económico acelerado de la región, así como a la naturaleza de la seguridad energética que está vinculada globalmente al cambio climático, constituyen uno de los retos cruciales del mundo contemporáneo.

Se resolvió asegurar un acceso justo a los recursos energéticos esenciales para todos los países de la región. Además, se enfatizó la necesidad de promover la cooperación regional, fortaleciendo el intercambio de experiencias sobre políticas públicas, conocimientos técnicos, tecnologías, y capital, a fin de aprovechar una amplia variedad de recursos energéticos alternativos.

En específico, se propuso diseñar un mapa del estado de la energía en la región Asia-Pacífico, a fin de crear las alianzas complementarias que permitan alcanzar la seguridad energética, a partir de un enfoque regional. Asimismo, se propuso la creación de un protocolo internacional que permita que el petróleo pueda ser distribuido internacionalmente para asegurar servicios esenciales, en caso de que exista una disminución o una interrupción de la oferta.

Posteriormente, el Foro trató la cuestión del **desarrollo internacional y regional del comercio**. Este asunto se discutió bajo la premisa de que la interdependencia económica y la globalización son procesos que pueden convertirse en una fuerza positiva para el desarrollo de la humanidad.

Japón, México y Rusia presentaron sendas propuestas de resolución sobre el tema. En su exposición, el Dip. Carlos Reyes señaló que el desarrollo con equidad es una demanda urgente de los países de América Latina y el Caribe, y el Pacífico Asiático.

Al respecto, propuso explorar las potencialidades de una asociación estratégica entre los países de América Latina y el Pacífico Asiático, en el marco del Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico (APEC), a fin de fortalecer el diálogo político, el intercambio cultural y educativo, la cooperación regional e incrementar el comercio y la inversión.

Además, planteó profundizar los mecanismos de cooperación regional para incrementar la competitividad de sectores claves, tales como el transporte multimodal; puertos; aduanas, así como la simplificación administrativa que se requiere para aumentar la eficiencia de las relaciones comerciales.

Los miembros del Foro se declararon a favor de apoyar el diálogo político para concluir exitosamente la Ronda de Doha de liberalización comercial, así como desarrollar y concluir nuevos acuerdos comerciales de alcance regional que fortalezcan el sistema de comercio multilateral, de acuerdo a los principios de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Adicionalmente, se aprobó una resolución presentada por Nueva Zelandia, por la cual se exhorta a los gobiernos de los países miembros del APPF a desarrollar mecanismos para el **reconocimiento mutuo de las ocupaciones y profesiones**, así como para fomentar la seguridad de productos y especificaciones de calidad, a fin de facilitar la expansión de la cooperación y el comercio en la región.

En relación con el tema de la **gestión regional de las pescaderías del Pacífico Sur**, se enfatizó la necesidad de tomar en cuenta los derechos e intereses de los Estados costeros en la administración y explotación de dichos recursos. Se aprobó una resolución presentada por Chile, por la que se invita a los países miembros a concluir una Convención para la Organización Regional de las Pescaderías del Pacífico Sur, cuyo objetivo sería la conservación de los recursos marinos y la administración sustentable de las pescaderías.

Por otro lado, el reconocimiento de que la globalización y la economía del conocimiento demandan la formación de una fuerza de trabajo mejor preparada, llevó a los miembros del Foro a discutir el estado de la **ciencia y la tecnología** en la región. Al respecto, se aprobó una resolución que reitera la importancia de la innovación y la investigación como claves para el desarrollo.

Asimismo, la resolución, propuesta por Chile y Rusia reconoce que la ciencia y la tecnología juegan un papel fundamental en la implementación de las metas de desarrollo acordadas internacionalmente, incluyendo aquellas concebidas en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas.

Por último, se hace un llamado a los parlamentos de la región a impulsar la creación de "incubadores" de negocios y parques de ciencia y tecnología; consolidar los lazos entre los centros de investigación públicos y privados, así como aprovechar el potencial de las redes regionales de investigación y desarrollo.

Finalmente, se aprobó una resolución, presentada por la República de Corea, donde se urge a los países miembros del APPF a establecer como una prioridad de política pública el desarrollo de las **tecnologías de la información**, a fin de utilizarlas como medios para fortalecer los niveles de competitividad y bienestar de la gente.

### **5.3.-Cooperación regional en Asia-Pacífico**

Los delegados intercambiaron experiencias sobre la preparación de medidas contra desastres y enfermedades pandémicas, el diálogo entre civilizaciones y religiones, y la promoción de la participación de la mujer en la política y la economía. Asimismo, se discutieron diversos asuntos de largo plazo, tales como el cambio demográfico, el manejo del agua, la contaminación marina, los derechos humanos, la libertad de expresión, el trabajo infantil, el alivio de la pobreza y la protección de los trabajadores migratorios.

La discusión sobre la preparación de medidas contra las **enfermedades pandémicas** fue tratada a partir de la preocupación del reconocimiento de que la influenza aviar, el dengue, la fiebre amarilla, la malaria y el virus oeste del Nilo, entre otras enfermedades, presentan una seria amenaza a los sistemas de salud pública en diversos países de la región.

La Asamblea del Foro APPF expresó la mayor preocupación por las elevadas tasas de mortandad asociadas a enfermedades que proliferan entre las poblaciones más pobres, debido a su estado nutricional y sanitario deficiente; y a su acceso limitado a servicios de salud apropiados.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud los cambios en las condiciones climáticas; la urbanización no planeada; la falta de acceso de agua potable; el aumento del tráfico aéreo; la falta de programas integrales para el control del mosquito; la escasez de insecticidas que sean accesibles y la falta de educación sanitaria en algunos países; son algunos de los factores vinculados a la propagación de estas enfermedades.

Tomando en cuenta lo anterior, la Dip. Maria Eugenia Campos presentó una propuesta de resolución donde se hace un llamado a los miembros de APPF a financiar centros nacionales encargados de la prevención de estas enfermedades y apoyar la investigación y desarrollo de vacunas contra enfermedades transmitidas por mosquitos.

Asimismo, propuso a los parlamentos de la región a que elaboren y apliquen planes nacionales de preparación para epidemias, prestando especial atención a la necesidad de garantizar suministros suficientes para el control químico del mosquito, a través de fumigaciones y campañas educativas.

Esta resolución fue aprobada con las aportaciones de países como Indonesia y Nueva Zelandia. De manera destacada se propone fortalecer la cooperación en la vigilancia y respuesta a una posible pandemia, así como para profundizar la responsabilidad global en la construcción de capacidades en el ámbito de la salud y educación pública.

Adicionalmente, se aprobó una resolución presentada por Filipinas, por la cual, se hace un llamado para reconocer el **VIH/SIDA** como uno de los mayores desafíos para el desarrollo. Exhorta a los parlamentos y gobiernos para continuar asignado suficientes recursos para la prevención y tratamiento de esta enfermedad, así como para incrementar la asistencia técnica y financiera destinada a los países en desarrollo.

Por su parte el Dip. Erick López registró una propuesta de resolución relativa a la prevención y atención de **desastres naturales**. Lo anterior, a partir de la evidencia de que existe una tendencia ascendente en el número de desastres naturales en la región de Asia Pacífico, tales como: huracanes, terremotos, ciclones, tormentas tropicales, marejadas y tsunamis, entre otros.

El elevado número de desastres naturales registrados durante los últimos años, no sólo ha frenado el crecimiento y desarrollo económico de las naciones afectadas, sino que ha provocado enormes costos sociales, a partir de la elevada pérdida de vidas humanas, lo cual, representa un argumento más a favor del combate al cambio climático.

La resolución aprobada por el Pleno, recomienda la implementación e intensificación de políticas públicas que minimicen daños, eviten la pérdida de vidas humanas y hagan frente a las consecuencias derivadas de los desastres naturales. Exhorta a los miembros del APPF a crear un Fondo Especial para la Prevención y Atención de Desastres Naturales en la Región Asia Pacífico.

Esta resolución que también suscribió la Delegación Rusa, llama a los países de la región a mejorar los mecanismos de cooperación para conducir operaciones de rescate, rutinas de rehabilitación de los heridos, y restituir la vivienda e infraestructura que haya sido destruida por un desastre natural.

Al respecto, llama a los países de la región a incluir en sus planes de desarrollo medidas para la mitigación de los desastres naturales, y avanzar con la ayuda de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres, en la implementación del Marco de Acción de Hyogo 2005-2015 para la creación de un sistema de alerta para la prevención de desastres naturales en la región.

Posteriormente se trató el tema del **diálogo entre civilizaciones y religiones**. La Delegación de Rusia, presentó una propuesta resolución, donde se reconoce el significado de este proceso de entendimiento para el futuro de la humanidad. Se subrayó que el diálogo entre culturas ayuda a crear formas eficientes de cooperación entre Estados y sociedades.

De manera particular, se destacó la necesidad de tener una verdadera política de integración legal y social de los inmigrantes, tomando en cuenta la preservación de las identidades étnicas y culturales, así como la promoción de la diversidad en las comunidades locales y regionales.

En tal virtud, se reiteró la propuesta de crear un grupo permanente de trabajo en el marco del APPF para intercambiar experiencias positivas de diálogo entre civilizaciones, así como para promover la tolerancia y el trato respetuoso de las distintas en todos los niveles interacción social y estatal.

El intercambio de experiencias sobre la **promoción de la participación de la mujer en la política y la economía** fue realizado con amplitud en el marco de la XVI Reunión Anual del APPF. Lo anterior, ocurrió a partir de la premisa de que la desigualdad entre los géneros existe en todo el mundo y se ve reflejada en las limitaciones de oportunidades y participación de la mujer en todos los ámbitos.

En particular, la Dip. Lourdes Quiñones destacó que la persistencia de la discriminación por motivos de género, tiene evidentes costos económicos y sociales; provocando que las mujeres y las niñas que no tienen acceso a la educación y a los servicios, vean truncado su acceso a la fuerza laboral en condiciones de equidad, perjudicando el bienestar y crecimiento económico.

Recordó que el Artículo 7 de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación hacia la Mujer hace un llamado a todos los Estados Parte para llevar a cabo medidas apropiadas, a fin de eliminar la discriminación hacia la mujer en la vida pública y política.

En tal virtud, propuso en su resolución, suscrita también por Vietnam, la implementación de políticas educativas que ayuden a eliminar toda forma de desigualdad basada en diferencias de sexo, además de exhortar a los parlamentos y a los gobiernos a desarrollar presupuestos y políticas con orientación de género, particularmente en el ámbito de la educación y la salud.

Finalmente, invitó a los países miembros a implementar programas con acciones positivas que incluyan la obligación de contar con un determinado porcentaje de mujeres en las elecciones públicas, así como mecanismos que fortalezcan el papel de la mujer en la representación pública. Finalmente, propuso la celebración de un Foro de Mujeres Parlamentarias de Asia-Pacífico, en la ciudad de México.

En relación con los asuntos de largo plazo que atañen a la región se privilegió el tema de la **administración del agua**, tomando en cuenta que Asia-Pacífico es la región con el menor nivel *per capita* de disponibilidad de este recurso. Nueva Zelandia y Rusia, propusieron en sendas resoluciones impulsar mecanismos eficientes para la administración conjunta del agua, además de recomendar el aumento de las inversiones para la construcción de infraestructura y protección de los recursos hídricos.

Además, a partir de una resolución propuesta por la República de Corea, se trató el tema de la **contaminación marina**, que establece el enfoque de la corresponsabilidad de los países, en el tratamiento de los daños causados por los derrames de petróleo y otros contaminantes. En tal virtud, se propuso establecer un sistema de monitoreo, además de construir una base de datos más completa en la materia, a fin de comprender mejor la situación de la contaminación del mar.

Por otro lado, se destacó la universalidad, indivisibilidad e interrelación de los derechos humanos, tanto aquellos de carácter civil y político, como los de orden económico, social y cultural. En relación con los primeros, Nueva Zelandia presentó una resolución, aprobada por el Pleno, enfatizando la protección del derecho a la **libertad de expresión**, a partir del impulso a las instituciones nacionales de derechos humanos.

En el ámbito de los derechos económicos, sociales y culturales se destacó la gravedad del **trabajo infantil**. Se señaló que esta práctica daña el bienestar de los niños y limita su acceso a la educación y perspectivas de desarrollo. Se aprobó una resolución, presentada por la Delegación de Filipinas donde se reconoce que el trabajo infantil no es solamente una consecuencia de la pobreza, sino que intervienen otras condiciones sociales y legales.

Esta resolución llama a los parlamentos de la región a establecer legislaciones más severas en contra del trabajo infantil, además de establecer mecanismos para garantizar su aplicación en cooperación con las dependencias del gobierno. Asimismo, hace un exhorto a ratificar los instrumentos internacionales en la materia. Finalmente, propone impulsar la modernización de las economías rurales, así como la implementación de la educación primera obligatoria.

Por otro lado, se reconoció que la **pobreza** continua siendo el asunto más serio que afecta a Asia y el Pacífico. Al respecto, se afirmó que la disminución de la pobreza es esencial para alcanzar el desarrollo sustentable y se enfatizó que su atención depende de la coordinación entre los programas nacionales, regionales e internacionales para el desarrollo social.

Indonesia, Nueva Zelandia, Rusia y Viet Nam, presentaron sendas resoluciones sobre el tema, y coincidieron al recordar que el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas establece la meta de reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día, así como la proporción de personas que padecen hambre.

En específico, la resolución aprobada por el Plenario urge a los países miembros a integrar los intereses de las mujeres en las políticas sociales y económicas, además de trabajar de manera cooperativa en asuntos fundamentales, tales como la educación, la salud, el comercio, los derechos humanos y la gobernabilidad.

Recomienda la implementación de programas de reducción de la deuda entre los miembros del Foro, así como la cooperación para reducir la incidencia del narcotráfico y la corrupción para promover una vida segura y sustentable entre la población.

Esta sesión concluyó con el intercambio de opiniones y experiencias sobre la **protección de los trabajadores migratorios**. Este tema fue tratado, dado el interés de países como México que consideran que los parlamentos tienen un papel fundamental para asegurar que la migración sea administrada de manera integral y responsable en los lugares de origen, tránsito y destino.

Al respecto, el Sen. Carlos Jiménez, presentó una resolución donde enfatizó la contribución que los trabajadores migratorios hacen al crecimiento y prosperidad de las naciones. Reconoció que la creciente desigualdad económica es un factor central para explicar el incremento en el número absoluto de emigrantes, que ha alcanzado la cifra de 200 millones de personas.



Enfatizó que las leyes laborales y de derechos humanos son aplicables a todos los emigrantes sin excepción. Finalmente, reiteró que la migración canalizada correctamente puede ser una fuerza positiva para el desarrollo, ofreciendo ventajas para los países emisores, y receptores, y especialmente para los inmigrantes y sus familias.

La resolución promovida por México, fue suscrita también por Indonesia y Filipinas, quienes hicieron sus respectivas aportaciones. Este documento recomienda a los gobiernos que consideren firmar y ratificar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos Trabajadores Migratorios y de sus Familias, así como las Convenciones de la Organización Internacional del Trabajo, además de asegurar su cabal implementación.

Propone que los sistemas de admisión establecidos para los inmigrantes sean transparentes, claros y coherentes. Además llama a los países miembros a garantizar que las leyes para la protección de los inmigrantes, incluyan mecanismos para asegurar su efectiva implementación, en particular al dotarlas de recursos adecuados para este propósito.

Finalmente, exhorta a los países miembros a tomar todas las medidas necesarias para prevenir la imposición de medidas de control migratorio que atenten en contra los derechos humanos de los emigrantes y promuevan la clandestinidad.

La Sen. Minerva Hernández Ramos, presentó una resolución que expone el problema de la trata de personas. Al respecto, reconoce que la trata de personas es un delito grave que se ha expandido de forma alarmante durante los últimos años, generando ganancias de alrededor de diez mil millones de dólares anuales.

Esta resolución, cuyas consideraciones fueron integradas al documento final en materia de migración, llama a los parlamentarios y gobiernos de Asia-Pacífico a considerar la firma, ratificación o adhesión de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y su Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente mujeres y niños e instrumentar sus disposiciones.

Urge a los países miembros a efectuar las reformas legales necesarias para dar consistencia a los ordenamientos jurídicos en torno de las conductas relacionadas con la trata de personas, para cumplir plenamente con las obligaciones internacionales, así como preparar a las fuerzas policiales y de inteligencia para actuar más eficazmente contra las redes criminales, especializadas en la trata de personas.

Finalmente, propone adoptar medidas de protección para las víctimas de trata, evitando que las personas extranjeras víctimas del tráfico ilícito sean sujetas a la deportación inmediata a sus países de origen, además de promover campañas masivas en los medios de comunicación, incluyendo conferencias regionales para crear una conciencia pública sobre el problema de la trata.

#### **5.4.-Trabajo Futuro del APPF**

La última sesión temática permitió a los participantes intercambiar opiniones sobre las perspectivas del APPF, con énfasis en los mecanismos para fortalecer el papel e influencia de esta organización interparlamentaria. Al respecto, se destacó la necesidad de tener un mayor control y seguimiento de los temas y resolutivos del Foro, a fin de responder a los intereses y preocupaciones de la ciudadanía.

Asimismo, se propuso fortalecer los vínculos con otras organizaciones regionales para fortalecer los mecanismos de cooperación gubernamental y parlamentaria entre los países miembros del APPF, y de esta manera contribuir al alcance de los objetivos del Foro.

Finalmente, se acordó que el Comité Ejecutivo revise las reglas de procedimiento para realizar las enmiendas necesarias que hagan más eficiente el trabajo de la XVII Reunión Anual, y aprobaron que ésta se lleve a cabo en Laos del 11 al 15 de enero de 2009.

#### **6.-PARTICIPACIÓN DE MÉXICO**

La delegación de México acudió a esta reunión anual con la motivación de establecer un diálogo constructivo sobre los temas de mayor preocupación regional. Los senadores y diputados participaron activamente en las deliberaciones del Foro, y presentaron nueve propuestas de resolución, las cuales se integraron a las 23 que el Plenario aprobó por consenso. Asimismo, se sostuvieron 7 reuniones bilaterales, a fin de fortalecer los vínculos parlamentarios.

Este esfuerzo fue el resultado del trabajo de preparación realizado por la Delegación, los días 6 de diciembre de 2007 y 9 de enero de 2008. A la primera reunión preparatoria asistió la Embajadora de Nueva Zelandia en México, Excm. Sra. Cecile Hillyer; la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda; el Director Gral. de Negociaciones Multilaterales y Regionales de la Secretaría de Economía, Lic. Roberto Zapata, y la Coordinadora del Programa de Estudios Asia y del Pacífico del ITAM, Dra. Laura Rubio. Al segundo encuentro asistió la Embajadora de México en Nueva Zelandia, Excm. Sra. Ma. Angélica Arce.

#### **6.1.-RESOLUCIONES**

Junto con Nueva Zelandia, México fue el país que más resoluciones presentó en el marco de la XVI Reunión Anual del APPF. Lo anterior, de conformidad con el compromiso del Congreso Mexicano con la búsqueda de acciones y soluciones a los problemas que enfrenta tanto nuestro país, como la sociedad internacional.

Las nueve resoluciones presentadas abarcan los tres principales ejes temáticos del Foro: Asuntos políticos y de seguridad; asuntos económicos y comerciales; y la cooperación regional. Tal como se puede constatar, estas se refieren a los temas de mayor interés para México y el mundo.

1. *Muníciones de racimo*. Presentada a nombre de México por la Sen. Ludivina Menchaca. Copatrocinada por Nueva Zelanda.
2. *Cambio climático y medio ambiente*. Presentada a nombre de México por el Sen. Javier Castelo. Copatrocinada por Canadá, Indonesia, Japón y Nueva Zelanda.
3. *Seguridad energética*. Presentada a nombre de México por el Sen. Gustavo Madero. Co-patrocinada por Chile, Indonesia, Nueva Zelanda y Rusia.
4. *Desarrollo del comercio internacional y regional*. Presentada a nombre de México por el Dip. Carlos Reyes. Co-patrocinada por Japón y Rusia.
5. *Enfermedades pandémicas*. Presentada a nombre de México por la Dip. Ma. Eugenia Campos. Co-patrocinada por Indonesia y Nueva Zelanda.
6. *Reducción de desastres naturales*. Presentada a nombre de México por el Dip. Erick López. Co-patrocinada por Rusia.
7. *Promoción de la participación de la mujer en la política y la economía*. Presentada a nombre de México por la Dip. Lourdes Quiñones. Copatrocinada por Viet Nam.
8. *Trato y protección de los trabajadores migratorios*. Presentada a nombre de México por el Sen. Carlos Jiménez. Co-presentada por Indonesia y Filipinas.
9. *Trata de personas*. Presentada a nombre de México por la Sen. Minerva Hernández.

El texto de las resoluciones se encuentra en el documento **anexo** al presente informe, tal como fueron aprobadas por el Plenario del Foro, de acuerdo a las versiones que acordó el Comité de Redacción.

## **6.2.-REUNIONES BILATERALES**

La reunión anual del APPF ha establecido una dinámica de trabajo en donde se fomenta la realización de encuentros bilaterales entre las delegaciones participantes. En este contexto, la Delegación de México llevó a cabo las siguientes reuniones:

## ➤ AUSTRALIA

La Delegación de México se reunió el martes 22 de enero de 2008 con la Delegación de Australia, encabezada por el Sr. David Hawker, Presidente de la Cámara de Representantes de ese país. Después de las palabras introductorias, a cargo del Senador Carlos Jiménez, la Sen. Minerva Hernández inició el diálogo describiendo el estado de la relación bilateral y presentando algunas iniciativas de cooperación, tales como la promoción del hermanamiento de ciudades.

Adicionalmente, los legisladores intercambiaron puntos de vista sobre los siguientes puntos de la agenda bilateral:

### ▪ **Asuntos políticos**

Los parlamentarios señalaron que en el transcurso de 41 años de relaciones diplomáticas, los vínculos bilaterales se han fortalecido notablemente, como resultado del diálogo político al más alto nivel y las frecuentes visitas de carácter ministerial, siendo la más reciente la del Ministro de Asuntos Exteriores, Alexander Downer en 2006.

Reconocieron que en los últimos años el marco jurídico se ha actualizado, a partir de la suscripción de acuerdos en materia de cooperación energética, agrícola, minera, educativa y de doble tributación.

Ambas delegaciones señalaron que en el ámbito multilateral, México y Australia comparten amplias coincidencias en temas como la no proliferación de armas nucleares, los derechos humanos y la reforma de las Naciones Unidas.

### ▪ **Relaciones Parlamentarias**

Los legisladores mexicanos destacaron la intensa agenda de intercambios parlamentarios entre México y Australia establecidos durante la LX Legislatura. Se destacó la visita de una Delegación de la Cámara de Representantes, encabezada por el Hon. Bruce Baird, Presidente del Comité de Economía, Finanzas y Administración Pública, en mayo 2007.

Asimismo, los parlamentarios mexicanos hicieron mención de la reunión de trabajo con el Grupo de Expertos Conjunto México-Australia, encabezado del lado australiano por el Sr. John Owens, Director General de la Sección de Canadá y América Latina del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia, a fin de evaluar las posibilidades de incrementar los vínculos económicos y comerciales entre ambos países, en junio 2007.

La delegación mexicana mencionó que, el Senado mexicano en conjunto con la Embajada de Australia, realizó en junio de 2007 la exposición fotográfica titulada "Descubre Australia"; en donde se contó con la presencia del Sr. John Owens; y el Sr. Neil Mules, Embajador de Australia en México.

Los legisladores mexicanos también agradecieron la hospitalidad de los parlamentarios australianos durante la visita de una Delegación del Congreso Mexicano, encabezada por el Senador Carlos Jiménez, a Sydney, Canberra y Melbourne en junio de 2007. Confiaron que estos encuentros contribuirán a fortalecer las relaciones entre ambos países.

#### ▪ **Asuntos Económicos**

Los parlamentarios reconocieron que los intercambios comerciales son uno de los componentes más importantes de la relación bilateral. Señalaron que de enero a junio de 2007 el comercio bilateral fue de \$612.1 millones de dólares, con un saldo deficitario para México de \$139.6 millones de dólares.

Ambas delegaciones señalaron que en años recientes, el componente económico-comercial de la relación México-Australia ha adquirido una creciente importancia, a partir de la complementariedad de ambas economías. Lo anterior, hace necesario la promoción de acciones encaminadas a aumentar los flujos comerciales, fomentar los contactos empresariales e identificar oportunidades de inversión.

Se destacó la creación del Grupo Conjunto de Expertos establecido en noviembre de 2006, el cual ha analizado las alternativas para fortalecer las relaciones comerciales bilaterales. Por su parte, la Delegación de Australia manifestó una vez más su interés en suscribir un tratado de libre comercio con México.

#### ▪ **Cooperación**

La delegación mexicana aprovechó la reunión para felicitar al gobierno australiano por la firma de los documentos que ratifican la adhesión de su país al Protocolo de Kyoto, en la pasada Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Los parlamentarios recordaron que los contactos educativos y culturales se han intensificado en los últimos años a raíz de la suscripción de un Memorandum de Entendimiento en materia educativa, el otorgamiento de becas y la formalización de contactos entre instituciones de educación superior.

#### ➤ **VIETNAM**

El martes 22 de enero, la delegación de México se reunió con la Delegación de Vietnam, encabezada por la Sra. Thi Pong, Vicepresidenta de la Asamblea Popular. Después de las palabras introductorias, a cargo del Senador Jiménez, el Sen. Javier Castelo inició el diálogo refiriéndose a los excelentes resultados de la visita de una delegación del Senado a ese país en mayo de 2007, ocasión que sirvió para constatar las oportunidades de negocios entre ambos países.

Al respecto, los legisladores intercambiaron puntos de vista sobre los siguientes puntos de la agenda bilateral:

## **Asuntos políticos**

Los parlamentarios subrayaron la enorme solidaridad y afinidad entre México y Vietnam, situación que se ha traducido en un diálogo político fortalecido durante los últimos años, además de un componente económico y comercial con amplias perspectivas de crecimiento.

La delegación mexicana destacó la necesidad de buscar nuevas áreas de cooperación, confirmando las amplias convergencias en asuntos multilaterales, tales como la reforma de Naciones Unidas, desarme y derechos humanos.

## **Relaciones Parlamentarias**

La Delegación mexicana se refirió a los encuentros parlamentarios que se han llevado a cabo durante la LX Legislatura entre México y Vietnam. Destaca la visita de una Delegación de la Asamblea Nacional de la República Socialista de Vietnam, encabezada por la Dip. Ton Nu Thi Ninh, la cual tuvo como objetivo intercambiar experiencias sobre el proceso de control parlamentario en materia de política exterior, así como el fortalecimiento de las relaciones bilaterales.

Los parlamentarios mexicanos aprovecharon la ocasión para agradecer la hospitalidad de la Vicepresidenta de Vietnam, Sra. Truong My Hoa, durante la visita de trabajo de una Delegación del Congreso Mexicano, encabezada por el Senador Carlos Jiménez, en mayo de 2007.

Se manifestó el interés de las legisladoras mexicanas de realizar un Foro de Mujeres Parlamentarias de Asia-Pacífico en México; iniciativa que recibió el apoyo de la presidenta de la Delegación de Viet Nam. Asimismo, se solicitó el apoyo de esa Delegación, en relación con la resolución sobre migración presentada por México, documento que fue suscrito por los vietnamitas.

## **Asuntos económicos**

El tema económico también formó parte de la agenda en el encuentro bilateral, y se mencionó que existe gran potencial para ampliar los vínculos en materia de comercio e inversión, dado el dinamismo de ambos países.

No obstante, se señaló que la balanza comercial de México con Vietnam ha mostrado un alto nivel deficitario para México en los últimos 15 años. En este contexto, los legisladores mexicanos apuntaron la necesidad de impulsar acciones conjuntas para promover y fortalecer este ámbito de la relación bilateral.

## **Cooperación**

Los legisladores reconocieron a la industria turística como un nicho de oportunidad. Celebraron que en 2007 se suscribiera un Memorandum de Entendimiento en Materia de Cooperación Turística con Vietnam.

## ➤ JAPÓN

La reunión con la Delegación de Japón, encabezada por el Dip. Yoshinobu Shimamura, se llevó a cabo el 22 de enero. Después de los saludos iniciales, a cargo del Senador Jiménez, el Sen. Gustavo Madero comenzó con la conversación refiriéndose a los resultados del Acuerdo de Asociación Económica México-Japón (AAE), así como a las perspectivas de la relación bilateral, en el marco de la celebración del 120 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas.

Al respecto, los legisladores intercambiaron puntos de vista sobre los siguientes puntos de la agenda bilateral:

### **Asuntos políticos**

Ambas delegaciones destacaron las coincidencias entre México y Japón, por ser dos naciones democráticas, abiertas al mundo, con economías de mercado competitivas y promotoras de la cooperación internacional y del libre flujo de productos y servicios.

Los parlamentarios mencionaron que las relaciones entre ambos países se encuentran en uno de sus mejores momentos, y esto se refleja en los contactos cada vez más vigorosos entre las sociedades, los empresarios y los gobiernos japonés y mexicano.

Destacaron la importancia de participar conjuntamente en diversos foros multilaterales, tales como APEC, además de intercambiar experiencias parlamentarias en el APPF y en el Foro de Parlamentarios para el Servicio Social (IPSS).

### **Relaciones Parlamentarias**

La delegación mexicana destacó la visita a México de la Viceministra de Relaciones Exteriores de Japón, Sra. Midori Matsushima, para intercambiar puntos de vista sobre la competitividad y el ambiente de negocios en el país, encuentro celebrado en mayo de 2007.

Se subrayó que el Senado mexicano en conjunto con la Embajada de Japón, ha planeado celebrar el 120 aniversario del establecimiento de las relaciones México-Japón a través de diversos foros. Apuntaron, que estos eventos son parte del resultado del diálogo entre ambos países.

La Delegación de Japón felicitó al Dip. Erick López Barriga por haber sido designado como Presidente del Grupo de Amistad México-Japón. Señalaron que el intercambio entre parlamentarios se ha fortalecido, a partir de las visitas en el 2007 del Lic. Jorge Zermeño, así como del Sen. Carlos Jiménez.

Al respecto, el Dip. Hidenao Nakagawa, Presidente del Grupo de Amistad Japón-México, de la Dieta japonesa, propuso profundizar el intercambio parlamentario, a través de una visita al Japón de los legisladores mexicanos. Señaló que en diciembre de 2006, asistió a la toma de posesión del Presidente Calderón, como enviado especial del Gobierno de su país, y ahora está considerando visitar nuevamente México, a finales del año 2008.

### **Asuntos económicos**

El tema económico ocupó un lugar importante en la agenda de la reunión bilateral. Se mencionó que durante el 2006 el valor total del intercambio comercial bilateral registró la cifra de \$12,098.69 millones de dólares, lo que representó un aumento del 27.7%, con respecto al mismo período del año anterior.

Ambas delegaciones celebraron que con el establecimiento del AAE, el comercio y la inversión se hayan multiplicado, además de que México ha sido confirmado no sólo como el primer socio económico de Japón en América Latina, sino como uno de sus principales socios internacionales. Los japoneses señalaron que a partir de la firma del AAE, el volumen del comercio bilateral aumentó en más del 75%.

Los legisladores mexicanos señalaron que aún cuando Japón es uno de los socios comerciales más importantes de México, el potencial de los intercambios está lejos de haberse agotado. Por ello, hicieron un llamado a sus homólogos a llevar a cabo acciones conjuntas para promover un mejor aprovechamiento del potencial de la relación bilateral.

### **Cooperación**

La delegación mexicana señaló que para el país, la cooperación técnica provista por Japón es muy positiva, al haber permitido desarrollar significativos proyectos en materia de educación a distancia; preservación del medio ambiente; prevención de desastres naturales; y conservación del patrimonio arqueológico.

#### **➤ CANADÁ**

Los senadores y diputados de México sostuvieron el miércoles 23 de enero un encuentro con la Delegación de Canadá, encabezada para esta reunión por el Dip. James Bezan. Después de los saludos iniciales, la Dip. Lourdes Quiñones realizó una presentación sobre los avances y resultados del TLCAN, así como sobre las perspectivas de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN).

Al respecto, los legisladores intercambiaron puntos de vista sobre los siguientes puntos de la agenda bilateral:



- **Asuntos políticos**

Se señaló que la relación entre México y Canadá se ha caracterizado por un fuerte compromiso político y un diálogo fluido en el ámbito bilateral, regional y multilateral.

Los parlamentarios señalaron que la relación bilateral se ha fortalecido de manera constante desde que se establecieron relaciones diplomáticas en 1944. Actualmente, el nivel del comercio bilateral, los vínculos de gobierno, las reuniones interparlamentarias, así como la cooperación en el marco de las Naciones Unidas, han convertido a ambos países en socios estratégicos.

- **Relaciones Parlamentarias**

En esta reunión, los legisladores reconocieron que en los últimos años, las relaciones entre el Parlamento Canadiense y el Congreso Mexicano se han fortalecido considerablemente, hasta el punto de llegar a constituir uno de los elementos más dinámicos de la relación bilateral.

Los legisladores mexicanos señalaron que la fortaleza de los vínculos interparlamentarios se ha incrementado de una manera sin precedentes. En tal virtud, expresaron su confianza de que la XV Reunión Interparlamentaria a celebrarse en Mazatlán el 20 de febrero de 2008, se llevaría a cabo al más alto nivel de discusión y acuerdo.

Ambas delegaciones mencionaron que se debe poner especial atención a los temas más urgentes de la agenda, tales como migración, derechos humanos, desarrollo económico, seguridad hemisférica, cooperación, competitividad, turismo, intercambio tecnológico, seguridad energética y energías alternativas.

- **Asuntos económicos**

Ambas delegaciones reconocieron que el TLCAN ha cumplido con sus objetivos, ya que desde la entrada en vigor del mismo, el comercio entre México y Canadá se ha incrementado casi en 300%. No obstante, los legisladores reconocieron que la dependencia comercial de ambos países con Estados Unidos es elevada. En este contexto, los parlamentarios señalaron la necesidad de diversificar aún más su comercio.

Los legisladores expresaron que actualmente México se sitúa como el socio comercial más importante de Canadá en América Latina. Sin embargo, señalaron que deben realizarse mayores esfuerzos por incrementar los niveles de inversión para estimular la economía, promover la innovación y crear empleos.

## ▪ **Cooperación**

En el encuentro se resaltó la urgente necesidad de cooperar en materia de seguridad, así como en el ámbito de la protección de los derechos de los trabajadores agrícolas temporales que en ocasiones excepcionales han recibido tratos inaceptables por parte de los empleadores canadienses.

### ➤ **REPÚBLICA POPULAR CHINA**

La reunión con la Delegación China, encabezada por el Sr. Jialiu Xu, Vicepresidente de la Asamblea Popular de China, se llevó a cabo el 23 de enero. El Dip. Erick López realizó una presentación sobre los retos comerciales en la relación bilateral, así como sobre las oportunidades de cooperación bilateral

Asimismo, los legisladores intercambiaron puntos de vista sobre los siguientes puntos de la agenda bilateral.

#### **Asuntos políticos**

Los legisladores hablaron sobre el establecimiento y los resultados de la Asociación Estratégica México-China, la cual ha tenido como fin dotar a la relación bilateral de una perspectiva integral y de largo plazo, a través de la institucionalización de la relación.

Asimismo, se refirieron al establecimiento de la Comisión Binacional Permanente, la cual ha sentado las bases para un mayor acercamiento entre las dos naciones en tres vertientes específicas: Un mayor conocimiento mutuo, un diálogo político en asuntos internacionales y un mayor acercamiento económico y comercial.

Afirmaron que la relación bilateral se ha caracterizado por un diálogo al más alto nivel; la búsqueda de convergencias sobre asuntos de interés mutuo; la ampliación del marco jurídico; y el fortalecimiento de la colaboración en foros multilaterales, como las Naciones Unidas, APEC y el Diálogo Ampliado del G8.

#### **Relaciones parlamentarias**

La delegación mexicana describió a sus homólogos, los diversos encuentros parlamentarios que se han llevado a cabo en la presente Legislatura, entre los que destacan la visita del Sr. Jiang Enzhu, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Popular Nacional de China en noviembre de 2007.

Por otro lado, hicieron mención de los encuentros con el Ministro del Departamento Internacional del Comité Central del Partido Comunista Chino, el Sr. Wang Jiauri en diciembre de 2006; así como del Sr. Li Changchun, miembro del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista Chino, en marzo de 2006.

También destacaron la visita; y la del Prof. Luo Haocai, Vicepresidente de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino, en abril de 2007, y la del Sr. Li Bing, Viceministro de la Oficina de Información del Consejo de Estado de la República Popular de China en julio de 2007.

En particular, la Delegación de la República China manifestó el interés de su país para participar como observador en la Confederación Parlamentaria de las Américas, en su calidad de único representante del pueblo chino. El Senador Carlos Jiménez Macías, señaló que transmitiría ese interés a los miembros del Comité Ejecutivo del organismo regional.

### **Asuntos Económicos**

El tema económico ocupó un lugar importante de la agenda al destacarse que en el periodo 2000-2006 el comercio bilateral registró un crecimiento de 719%. No obstante, los legisladores mexicanos manifestaron su preocupación por el importante déficit comercial que tiene México con respecto a China, apuntando que en el periodo enero-junio de 2007 este fue de 12,304 millones de dólares

La delegación mexicana argumentó que China posee un inmenso mercado doméstico que está en franco crecimiento y que representa una oportunidad para el país en términos de comercio. Sin embargo, señalaron que la relación no está otorgando beneficios equilibrados a ambas partes y solicitaron a sus homólogos impulsar acciones conjuntas para aprovechar el potencial de la relación bilateral.

En el encuentro los parlamentarios señalaron que el gobierno mexicano inició en diciembre de 2007 negociaciones formales con China, en busca de un acuerdo que permita nuevos plazos para la eliminación de las cuotas compensatorias a las importaciones chinas. En ese contexto, propusieron a sus homólogos dar seguimiento a este asunto de suma importancia para la industria mexicana.

### **Cooperación**

La delegación mexicana mencionó que en el marco del 35 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y la República Popular de China, el Senado mexicano en conjunto con la Embajada China, realizó actividades de vinculación que han permitido destacar las raíces históricas de la relación bilateral, la riqueza de las culturas tradicionales y la amistad entre ambas naciones.

Finalmente, los parlamentarios reconocieron que en materia de cooperación educativa y cultural se hayan registrado importantes avances, señalando que en 2006 y en 2007 se desplegaron intensos programas culturales, particularmente uno de becas que fue fortalecido.

## ➤ NUEVA ZELANDIA

Esta reunión se llevó a cabo el 23 de enero y la Delegación de Nueva Zelanda estuvo encabezada para el encuentro por la Dip. Jill Pettis. El Sen. Francisco Arroyo realizó una presentación sobre el potencial de la relación bilateral, a partir de la complementariedad económica y las coincidencias políticas en el ámbito bilateral, regional y multilateral.

Asimismo, los legisladores intercambiaron puntos de vista sobre los siguientes puntos de la agenda bilateral:

### **Asuntos políticos**

Los parlamentarios reconocieron que existe un interés compartido por impulsar los vínculos bilaterales, lo cual se ha reflejado en visitas en ambos sentidos, así como en diversos encuentros de alto nivel en el marco de los foros multilaterales.

En este contexto, se destacó la visita a México de la Primera Ministra Helen Clark en noviembre de 2001, además de su participación en la X Reunión de Líderes Económicos de APEC en Los Cabos en 2002. Asimismo, se mencionó la visita oficial que realizó el Presidente Felipe Calderón a Nueva Zelanda en septiembre de 2007. Ambas partes celebraron el hecho de que, México y Nueva Zelanda compartan amplias coincidencias en los temas de la agenda internacional.

### **Relaciones Parlamentarias**

La delegación mexicana subrayó la relevancia de la visita al Senado de dos Ministros de Estado de ese país: La del Sr. Jim Anderton, Ministro de Agricultura, Bioseguridad, Pesca y Silvicultura, celebrada en julio de 2007, en donde se discutieron las posibilidades de fortalecer los intercambios comerciales y la cooperación, particularmente en el sector agropecuario; y la del Sr. Phil Goff, Ministro de Comercio, Defensa y Desarme y Control de Armas, celebrada en marzo de 2007, en donde se reconoció que el Gobierno de Nueva Zelanda tiene un alto interés de concluir un tratado de libre comercio con México, pues lo considera un país estratégico para ingresar al mercado latinoamericano.

### **Asuntos económicos**

Los legisladores reconocieron que el intercambio comercial ha crecido de manera sostenida, a lo largo de los últimos años. Se señaló que México es el principal socio comercial de Nueva Zelanda en América Latina, en tanto que Nueva Zelanda es el décimo tercer socio comercial de México en Asia Pacífico.

No obstante, aunque Nueva Zelanda ha logrado un importante crecimiento en el monto de sus exportaciones a México, el nivel de las exportaciones mexicanas a su Nueva Zelanda continúa siendo bajo. En tal virtud, el déficit para México en el 2006 fue de 207.6 millones de dólares.

Los legisladores mexicanos destacaron la importancia de llevar a cabo acciones coordinadas para impulsar y fortalecer la presencia de México en Nueva Zelandia. Además, reconocieron que existe un potencial importante para aumentar los flujos de inversión en ambos países.

### **Cooperación**

Las delegaciones de Nueva Zelandia y México celebraron la firma de un nuevo programa recíproco de vacaciones de trabajo, por el que los jóvenes mexicanos y neocelandeses se beneficiarán aprendiendo de la cultura y sociedad de ambos países, logrando con ello un mayor acercamiento bilateral.

Finalmente, los integrantes de la Delegación de México destacaron la capacidad de los neocelandeses de aprovechar su ubicación y características geográficas en una riqueza renovable. Hicieron votos para que México pueda aprender de esa capacidad de convertir la tierra en el principal recurso de desarrollo económico.

### ➤ **INDONESIA**

El jueves 24 de enero, el Senador Carlos Jiménez, llevó a cabo una reunión con el Sr. Theo Leo Sambuaga, miembro de la Delegación de Indonesia, a fin de intercambiar puntos de vista sobre el interés de México de participar en el Comité Ejecutivo del APPF; intención que fue hecha del conocimiento de la presente y futura presidencia del Foro.

Asimismo, el Sr. Theo Leo Sambuaga solicitó al Senador Carlos Jiménez apoyar la candidatura del Sr. Agung Laksono, actual Presidente de la Cámara de Representantes de la República de Indonesia, para ser Presidente de la Unión Interparlamentaria (UIP) para el periodo 2008-2011, a partir de las elecciones que tendrán lugar durante la 183a Sesión de esta Asamblea a realizarse en Ginebra, Suiza, en octubre de 2008.

En conjunto, estos encuentros bilaterales permitieron intercambiar puntos de vista y experiencias en temas de interés común con países clave de la región, así como acercar posiciones en asuntos como la promoción de los intercambios parlamentarios, la inversión, el comercio, la cooperación educativa y científica, el turismo y el desarrollo regional.

### **7.-CLAUSURA**

Después de haber suscrito un conjunto de veintitrés resoluciones y un comunicado conjunto, cuyo contenido resume los asuntos aquí descritos, el Plenario hizo un reconocimiento al Comité de Redacción y expresó su agradecimiento al Parlamento de Nueva Zelandia; y particularmente a su Presidenta, la Sra. Margaret Wilson, por la eficiente organización de la XVI Reunión Anual del APPF, dando por concluida la reunión a las 10:00 horas del jueves 24 de enero de 2008.

## VISITA DE TRABAJO A AUCKLAND, NUEVA ZELANDIA

24 al 26 de enero de 2008

Al concluir los trabajos del APPF, la delegación de México fue distinguida por una invitación de la Primer Ministro de Nueva Zelandia, la Hon. Helen Clark, para permanecer los días 24 al 26 de enero, a fin de llevar a cabo diversas reuniones con líderes parlamentarios, ministros y empresarios de alto nivel.

### AGENDA

Destacan los encuentros con el Ministro de Agricultura, Bioseguridad, Pesca y Silvicultura de Nueva Zelandia Sr. Jim Anderton; la reunión de trabajo con el Consejo de Negocios Nueva Zelandia-América Latina; así como la visita a las instalaciones de la empresa de investigación frutícola *HortResearch* y a una granja de *Fonterra*, la mayor empresa de lácteos en el mundo. La visita concluyó con la visita al viñedo *Soljans*.

- **Reunión con el Sr. Jim Anderton, Ministro de Agricultura, Bioseguridad, Pesca y Silvicultura de Nueva Zelandia.**

El 24 de enero de 2008, la Delegación de México llevó a cabo una reunión de trabajo con el Sr. Jim Anderton, Ministro de Agricultura, Bioseguridad, Pesca y Silvicultura de Nueva Zelandia, en la Sala de Juntas del Hotel Sky Tower en Auckland Nueva Zelandia.

Para dar inicio al encuentro, el Ministro Jim Anderton mencionó que el desarrollo de la relación con América Latina, y en especial con México es una prioridad para Nueva Zelandia. Reconoció que el fomento del comercio exterior es de suma importancia para su país, a partir del reducido tamaño de su mercado nacional, así como por su especialización en la exportación de productos primarios.

Según el Ministro Anderton, Nueva Zelandia ha realizado importantes inversiones en investigación y desarrollo científico; acción que ha beneficiado los estándares de calidad y producción agrícola neocelandesa. Al respecto, el funcionario señaló que su país esta dispuesto a apoyar a México en la transferencia de tecnología para elevar la competitividad del sector agrícola mexicano.

El Ministro Anderton destacó la importancia de establecer acuerdos comerciales justos en donde la regla sea "ganar, ganar"; y dijo que los políticos neozelandeses son sensibles no sólo a los aspectos económicos de los tratados comerciales, sino también a los aspectos sociales y ambientales que puedan afectar a una nación.

Anderton concluyó que es importante estar atentos a la velocidad con la que están evolucionando los procesos económicos y comerciales del mundo, y recomendó a México estar preparado para responder a los retos y competencias en el mercado global.

El Senador Carlos Jiménez Macías agradeció la generosa invitación del Gobierno de Nueva Zelanda para realizar una visita bilateral. Señaló que para la Delegación de México es muy significativo tener la oportunidad de reunirse por segunda ocasión con el Sr. Jim Anderton.

Afirmó que en el marco del APPF se tuvo la oportunidad de coincidir con Nueva Zelanda en la discusión de los temas más urgentes de la agenda internacional, tales como el cambio climático y la seguridad energética, situación que responde al aprecio compartido hacia los valores democráticos, y a la preocupación común por construir un mundo equitativo y sustentable.

Expresó que los puntos anteriores son los ingredientes para construir una relación sólida y fructífera entre ambos pueblos. Señaló, sin embargo, que para llegar ahí, ambas sociedades deben de conocerse primero y convivir más. Al respecto, destacó el potencial del programa de vacaciones trabajando que se firmó el año pasado.

Observó el valor que se le otorga en Nueva Zelanda a la educación, y a la investigación y desarrollo. Al respecto, destacó el interés de la Delegación de México de conocer los procesos de investigación frutícola, así como el desarrollo de productos lácteos, intereses que están cubiertos en el programa de la visita.

Finalmente, los integrantes de la delegación destacaron el valor de la relación México-Nueva Zelanda, particularmente, en relación con el potencial de cooperación bilateral y de intercambio comercial. Afirmaron que ambos países tienen mucho que compartir y que los parlamentarios tienen la responsabilidad de buscar las vías para hacer que esa cooperación se lleve a cabo más activamente.

Posteriormente, el Ministro Anderton ofreció una cena, en la que estuvieron presentes importantes parlamentarios y funcionarios neocelandeses, tales como: la Hon. Margaret Wilson, Presidenta de la Cámara de Representantes de Nueva Zelanda, el Hon. Harry Duynhoven, Ministro de Seguridad en el Transporte; el Sr. Tim Barnett, Jefe de la Delegación de Nueva Zelanda al APPF; la Sra. Dianne Yates, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa y Comercio, y la Sra. Carolina Forsyth, Subsecretaria de Relaciones Exteriores y Comercio.

- **Reunión con el Consejo de Negocios Nueva Zelanda-América Latina (LANZBC).**

El viernes 25 de enero de 2008, se llevó a cabo una reunión con el LANZBC, presidido por el Sr. Chris Hawley. En la reunión estuvieron presentes distinguidos empresarios interesados en el fortalecimiento de las relaciones económicas entre México y Nueva Zelanda, tales como: Tom Manning, *The Manning Group*; Gregory Thwaite, abogado internacional; David Matthews, *Fonterra Cooperative Group*; Alex Camacho, *Maycom Industries*; Iain Leech, *ANZ National Bank*; Peter Harris, *Contractors Bonding*; Paul Speary, *Business Store*; Tim Cooper, *EDENZ*; Gerry Williams, *Pacific Basin Genetics*.

Para dar inicio a la reunión, el Sr. Chris Hawley hizo una breve semblanza del Consejo de Negocios Latinoamérica-Nueva Zelanda. Al respecto, se señaló que el Consejo fue formado en 1991 a partir de la fusión de los Consejos de Negocios de Nueva Zelanda con Chile y México. Se trata de un grupo voluntario de empresarios interesados en apoyar y promover los lazos comerciales entre los países de Latinoamérica y Nueva Zelanda.

Los objetivos principales del Consejo son:

- Promover y apoyar el comercio, la inversión, la cooperación técnica, económica y el turismo entre Latinoamérica y Nueva Zelanda;
- Promover acuerdos bilaterales adecuados entre Nueva Zelanda y los Latinoamérica, y apoyar a los empresarios a cooperar en transferencia de tecnología y el establecimiento de proyectos en terceros países;
- Mantener relaciones con los gobiernos de América Latina y Nueva Zelanda para promover el comercio y actuar como asesor en problemas o asuntos que afecten el comercio;
- Proveer oportunidades y contactos para que los miembros puedan aprender unos de otros; al igual que del intercambio con expertos sobre cómo hacer negocios en la región;
- Ofrecer a los miembros información relevante, oportuna y actualizada sobre el comercio en la región;

Los integrantes del Consejo subrayaron las enormes oportunidades de negocios entre México y Nueva Zelanda, dado el carácter complementario de sus economías. Destacaron el fortalecimiento de las relaciones políticas entre ambos países, representado por la reciente visita del Presidente Felipe Calderón a Nueva Zelanda, y afirmaron que lo anterior debe ser acompañado por un mayor intercambio económico.

Al respecto, los integrantes del Consejo mostraron un destacado interés en conocer las perspectivas de la Delegación de México sobre las posibilidades existentes para firmar un tratado de libre comercio "plus" entre México y Nueva Zelanda.

Afirmaron que en México hay nichos de oportunidad elevados. Sin embargo, todavía existen dificultades en la apertura de negocios, particularmente para los pequeños empresarios. Asimismo, destacaron la importancia de fortalecer los vínculos culturales y educativos, como herramientas para estrechar los lazos entre ambas sociedades.

La Delegación de México tomó esta oportunidad para resaltar las oportunidades de inversión en el país, así como la enorme apertura comercial que se ha desarrollado durante los últimos años. Al respecto, se subrayó el hecho de que México cuente ya con 12 tratados de libre comercio con un total de 44 países.



En este contexto, los legisladores mexicanos afirmaron que actualmente la prioridad está en maximizar los beneficios de cada uno de estos instrumentos. Lo anterior, no significa que no se puedan encontrar vías para fortalecer las relaciones comerciales bilaterales, incluso a través de iniciativas realizadas por los estados o provincias de cada país. Lo fundamental es promover una negociación equitativa y satisfactoria para ambas partes.

Asimismo, destacaron el trabajo realizado para estrechar los lazos bilaterales, a través de intercambios educativos y culturales, entre los que sobresale el programa de vacaciones trabajando que beneficiará a los jóvenes de ambos países. Además, se afirmó que el crecimiento de los flujos turísticos entre ambos países es una prueba del potencial de la relación bilateral.

Finalmente, ambas partes manifestaron la importancia de reactivar el grupo de negocios México-Nueva Zelanda con sede en México. Expresaron su compromiso de trabajar con los ministerios de comercio de cada país y las comisiones legislativas correspondientes, a fin de privilegiar los puntos de convergencia que permitan avanzar hacia una relación económica más estrecha.

▪ **Visita a HortResearch, Fonterra y Soljans.**

La Delegación de México realizó el mismo día una visita a las instalaciones de la empresa frutícola **HortResearch**. En el transcurso de la misma se expusieron las características de esta empresa de calidad mundial en frutas. Se constató la manera en que utiliza sus recursos en el sector de las frutas, las plantas, para desarrollar productos alimenticios innovadores y ambientalmente sustentables.

En particular, se profundizó sobre dos de sus investigaciones más sobresalientes: El kiwi Zespri Gold y la manzana Jazz. Al respecto, se intercambiaron opiniones sobre la manera en que HortResearch protege sus cultivos y productos con patentes y derechos, y controlan su comercialización a través de licencias.

Más tarde, se realizó una visita a una granja de la multinacional **Fonterra**, cooperativa integrada por 12,000 granjeros, quienes representan al 96% de los productores lecheros en el país. Hoy es reconocida como una de las cooperativas de mayor éxito en el mundo y la sexta empresa en el negocio de lácteos.

Exporta el 95% de su producción y su éxito se debe a dos siglos de trabajo e investigación en la materia, así como al trabajo de racionalización de la industria emprendido desde mediados de la década de los ochenta del siglo pasado.

Finalmente, el sábado 26 de enero, se realizó una visita al viñedo **Soljans**, el cual está situado a las afueras de Auckland. El viñedo que rodea a la bodega se plantó con Pinotage, Merlot, Cabernet Franc y Pinot Gris, pero como la mayoría de las bodegas de los alrededores, Soljans obtiene la mayoría de sus uvas de las principales regiones vinícolas de Nueva Zelanda.

**ANEXO**  
**RESOLUCIONES PRESENTADAS POR MÉXICO**

**MUNICIONES DE RACIMO**  
Suscrita por México y Nueva Zelandia

*Tomando nota* de que el uso de municiones de racimo dentro de áreas con una alta concentración de población civil causa desproporcionadas pérdidas de vidas humanas y daño a objetos civiles;

*Observando* que son inaceptables los riesgos para las operaciones humanitarias y para la recuperación económica, como consecuencia de las municiones de racimo no explotadas después del conflicto;

*Condenando* las serias consecuencias para los derechos humanos y el desarrollo socioeconómico que causa el empleo indistinto de municiones de racimo a las poblaciones y comunidades en todo el mundo;

*Notando que* el número de países que producen y almacenan armas de racimo se ha incrementado;

*Notando* el potencial de proliferación, retención o empleo de estas reservas;

*Reconociendo* el compromiso de los parlamentos del APPF hacia el V Protocolo sobre los Remanentes Explosivos de Guerra en la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales de las Naciones Unidas (CCW) y recibiendo con placer su entrada en vigor en noviembre de 2006;

*Respetando* la declaración del 4 de abril de 2007 elaborada por el Secretario General de Naciones Unidas Ban Ki-moon en donde se hace un llamado a la comunidad internacional a reorientar los daños humanitarios causados por las bombas de dispersión;

*Tomando nota* del llamado hecho por el Secretario General de las Naciones Unidas sobre las municiones de racimo, en donde se pide a los Estados miembros a lidiar inmediatamente con los efectos de las municiones de racimo y establecer un instrumento de ley humanitaria con fuerza legal que prohíba el empleo, el desarrollo, la producción, almacenamiento y la transferencia de municiones de racimo; requiriendo la destrucción de reservas existentes; y asegurándose de la reducción del riesgo, de la asistencia a las víctimas, la cooperación, el cumplimiento y el uso de medidas transparentes;

*Celebrando* el establecimiento de la "Coalición de Municiones de Racimo" en la sociedad civil internacional con el objetivo de prevenir y reducir el impacto de estas armas en las poblaciones civiles;

*Reconociendo* la necesidad de encontrar un justo equilibrio entre las consideraciones militares y humanitarias en las cuestiones de las municiones de racimo;

*Tomando nota* que la Declaración de Oslo, concluirá en el 2008 un instrumento internacional con fuerza legal que prohibirá el empleo, la producción, la transferencia y el almacenaje de municiones de racimo, y establecerá un marco para la cooperación y la ayuda para dirigir los efectos de estas armas;

*Observando* la conferencia de municiones de racimo a celebrarse en Wellington, Nueva Zelanda a partir del 18-22 de febrero de 2008, como parte del proceso de Oslo;

*Observando* el establecimiento del Grupo de Expertos Gubernamentales por la Alta Contratación de Partidos de la CCW para reencausar urgentemente el daño humanitario que causan las municiones de racimo, quien realizó su la primera sesión del 14 al 18 de enero 2008.

**Resuelve:**

1. Animar a los parlamentarios a participar en esfuerzos internacionales para dirigir el impacto humanitario de municiones de racimo, que incluyen el establecimiento de altas normas de protección para poblaciones civiles;
2. Animar a todos los miembros APPF a apoyar los dos foros multilaterales sobre municiones de racimo: el proceso de Oslo, iniciado en Noruega el 22-23 de febrero de 2007 para negociar un nuevo instrumento internacional con fuerza legal sobre municiones de racimo antes del termino del 2008; y el CCW, que pretende encausar de manera urgente los impactos humanitarios de las municiones de racimo, buscando encontrar un justo equilibrio entre las consideraciones militares y humanitarias;
3. Recomendar a todos los Estados miembros a que hagan esfuerzos adicionales con el fin de reducir el desarrollo, en la medida de lo posible, de estas armas;
4. Animar a los parlamentos a usar la legislación para prohibir la ayuda a terceros o países que emplee, produzcan, y transfieran las de municiones de racimo;
5. Insistir en que los gobiernos tienen la obligación de identificar y cercar los contaminantes emitidos por las municiones de racimo para evitar que estos dañen a las poblaciones civiles;
6. Impulsar a los parlamentarios a promover la prevención, dentro del marco de la ley internacional humanitaria, sobre el uso indistinto de estas armas;
7. Promover, por medios regionales y multilaterales, un nivel más alto de cooperación y transparencia en el combate de los desafíos humanitarios planteados por municiones de racimo;
8. Apoyar y participar en los esfuerzos internacionales de educación y entrenamiento sobre los riesgos que implica la desactivar las minas no explotadas, así como la limpieza de los contaminantes emitidos por estas armas;
9. Llamar a todos los estados miembros a participar en los programas de rehabilitación de las víctimas de municiones de racimo. Esto incluye la ayuda de emergencia y apoyo médico; rehabilitación física; apoyo psicológico; social; rehabilitación económica; y apoyo legal;
10. Animar a los Parlamentos del APPF a garantizar la integración social y económica de todas las víctimas de municiones de racimo así como sus familias y comunidades.

## CAMBIO CLIMÁTICO Y MEDIO AMBIENTE

Suscrita por Indonesia, Japón, México, y Nueva Zelandia

*Reconociendo* los objetivos fundamentales de la Convención de Cambio Climático, en el Marco de Naciones Unidas y del Protocolo de Kyoto, y las responsabilidades comunes pero diferenciadas, y recibiendo con agrado los esfuerzos de la comunidad internacional a través de foros como la Hoja de Ruta de Bali acordada en diciembre de 2007, la Cumbre de APEC 2007 en Sydney, la Tercera Cumbre de Asia del Este, la Sociedad de Asia-Pacífico sobre el Clima y el Desarrollo Limpio, y la Cumbre del G8 en Heiligendamm.

*Notando* que el cambio de climático y los problemas ambientales son globales y potencialmente representan uno de los desafíos más grandes para el género humano, y que nosotros, los países de Asia Pacífico, una de las regiones más prósperas del mundo, estamos determinados a hacer un esfuerzo para afrontar estos problemas;

### **Se Resuelve:**

1. Que la 16ª Reunión Anual del APPF llame a cada uno de los países participantes a adoptar un plan de acción y a establecer sus propios objetivos para después del año 2012 para reducir la amenaza inminente de cambio de climático;
2. Que los países del APPF apoyen completamente los esfuerzos para establecer un marco internacional eficaz con alcance más allá del 2012 basado en el Marco de la de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, en el cual todos los países participen en la Hoja de Ruta de Bali;
3. Que los Estados miembros del APPF maximicen la conciencia pública acerca de las causas y las consecuencias del cambio de climático, e informen a la población de los planes de acción personales, locales, nacionales e internacionales que están siendo desarrollados para combatir el cambio de climático;
4. Que los países miembros del APPF llamen a sus gobiernos a desarrollar e implementar programas que reduzcan la dependencia de combustibles fósiles y en la producción de gases invernadero. Estos programas deberán enfocarse en el empleo de energías limpias y de fuentes alternativas de energía como la eólica, geotérmica, solar, hídrica, y los biocombustibles;
5. Que cualquier uso de fuentes de energía alternativa tienen un impacto positivo en la reducción de gases de efecto invernadero, y que no deben dañar otros aspectos de la economía, particularmente, el ecosistema existente;
6. Exhortar a los países miembros del APPF a asegurar que el biocombustible sea producido y usado de manera sostenible, considerando un equilibrio adecuado entre la seguridad alimenticia y la producción de biocombustibles;
7. Que todos los Estados miembros de APPF sean llamados a informar y a actualizar a otros países miembros sobre cualquier y todos los avances en

- tecnologías ambientales. Esta tecnología debe ser compartida y transferida entre los países, particularmente de países desarrollados;
8. Que el APPF recomiende que los países participantes de este Foro desarrollen normas internacionalmente aceptables y sistemas de cálculo sobre las emisiones de gas invernadero, y que estas mismas normas sean usadas como base para el desarrollo de políticas regionales en acciones contra el cambio de climático;
  9. Que los miembros del APPF llamen a sus gobiernos a incrementar la cooperación entre naciones en las áreas de desarrollo económico y social. En particular los países desarrollados deben fomentar la cooperación para mejorar el bienestar económico de países en vía de desarrollo y ayudar en el desarrollo ecológicamente sensible y sostenible;
  10. Apoyar a de todos los participantes del APPF a reforzar la cooperación para enfrentar conflictos como la tala ilegal y exhortar la conservación forestal, reforestación y rehabilitación;
  11. Llamar a los países miembros del APPF a apoyar las Iniciativas del Triángulo de Coral y la próxima Conferencia Mundial del Océano en Manado, Indonesia, en 2009.

### **SEGURIDAD ENERGÉTICA**

Suscrita por Chile, Indonesia, México, Nueva Zelanda y Rusia

*Notando* la necesidad vital por tener recursos energéticos accesibles y confiables, los cuales juegan un papel principal en el crecimiento económico y el desarrollo estable de la región;

*Reconociendo* que suministro interrumpido del petróleo puede afectar a todas las economías de las naciones representadas en el FPAP;

*Reconociendo* la creciente dependencia de las economías del Asia-Pacífico en un suministro externo de energía, vinculado con el rápido crecimiento económico de la región, y la naturaleza global de la seguridad energética y su relación directa con el cambio climático, como uno de los problemas más críticos del mundo contemporáneo.

*Convencidos* de que debemos identificar estrategias e implementar las medidas necesarias para lograr la seguridad energética de las economías miembro del Asia Pacífico;

*Teniendo en mente* la enorme demanda futura de energía y el creciente consumo de productos energéticos, es de gran importancia no solo incrementar el suministro de energía, si no también asegurar la estabilidad ambiental y el desarrollo social;

*Subrayando* que la seguridad energética solo podrá ser asegurada si desarrollamos constantemente nuevos recursos energéticos;

*Notando* que para fortalecer la seguridad energética, es necesaria la cooperación entre países productores, países de tránsito y países consumidores. Las políticas deben ser desarrolladas estrictamente, las responsabilidades asumidas y los acuerdos de todas las partes involucradas deberán ser realizados;

*Asumiendo* que los combustibles fósiles seguirán sosteniendo la posición primaria en los requerimientos energéticos de nuestra región y de todo el mundo;

*Tomando en cuenta* que el petróleo es un recurso no renovable que algún día se agotará y reconociendo que un día la producción petrolera global comenzará a declinar así como progresivamente la producción se ha vuelto más costosa para recuperarse de reservas conocidas;

*Entendiendo* que la seguridad energética también incluye la promoción de la energía sostenible, el uso eficiente de los recursos energéticos, y dándole la bienvenida a las iniciativas que promuevan el uso eficiente de la energía, especialmente en las áreas de construcción y transporte;

*Reiterando* la necesidad de perseguir nuevos recursos energéticos y desarrollo de tecnología, la expansión de sistemas de energía renovables, la mejora del reciclaje de los ingresos petróleo a través de una cooperación regional o bilateral en la investigación, compartiendo mejores prácticas y financiamiento;

*Convencidos* de que la innovación es requerida para el desarrollo de una amplia variedad de recursos energéticos, así como los biocombustibles, la energía hidrológica, la energía solar, la energía eólica, la biomasa, la energía geotérmica, la energía de las mareas, y animar el reciclaje, el re-uso de los recursos, la dirección residual, y la recuperación de material;

*Declarando* que la protección ambiental y la promoción del desarrollo social requiere la adopción de tecnologías ambientales para la obtención de energía "limpia" y eficiente;

*Reconociendo* que la seguridad energética se preocupa por el impacto de los desastres naturales sobre las facilidades energéticas y el riesgo de la población y el ambiente;

*Notando* que es deber parlamentario representar a sus ciudadanos y su perspectiva en la discusión de la seguridad energética;

*Convencidos* que la acción gubernamental es crucial para el aseguramiento del uso eficiente de los múltiples recursos energéticos, y entendiendo el carácter universal de éste problema, y la creciente interdependencia mutua entre los países en el área energética, es vital desarrollar estrategias comunes para encarar este reto energético;

*Notando* que en orden de aliviar la pobreza, la provisión de energía económica para la población deber convertirse en una parte integral de la seguridad energética;

*Reconociendo* la dependencia de varias naciones en el uso del petróleo como recurso energético, y las dificultades de algunas naciones, y en particular las naciones en vías de desarrollo, quienes podrían enfrentar una fuerte competencia por los escasos recursos petroleros requeridos para operar su infraestructura básica para permitir la sobrevivencia humana;

*Tomando nota* de los acuerdos internacionales desarrollados a través de la Agencia Internacional de Energía y requiriendo planes de respuesta nacional para en suministro interrumpido de petróleo, incluyendo el compromiso de los miembros de la AIE de tomar medidas efectivas para desarrollar planes emergencia para la autosuficiencia en suministros de petróleo, restringiendo la demanda y suministrando en bases equitativas el petróleo;

*Al darse cuenta* de los limitados suministros de las formas más comunes de la energía primaria, como el petróleo y el gas, y la desigualdad en la distribución de los suministros de energía entre los países;

*Reconociendo* que la inestabilidad política de algunos países productores de energía, la manipulación de los suministros de energía, la competencia por las fuentes de energía, los ataques a los abastecimientos de infraestructura, así como los accidentes y los desastres naturales constituyen amenazas a la seguridad energética mundial;

*Señalando* que la energía de los combustibles fósiles, si no son racionalmente generadas, se considera como uno de los productores en la emisión de gases de invernadero que perjudica el medio ambiente y contribuye a la contaminación del aire, el calentamiento global y los desastres naturales;

*Reafirmando* el compromiso asumido por los miembros del APPF sobre la seguridad energética aprobado en la XV Reunión Anual del Foro, en la que los parlamentarios pusieron seria atención a la seguridad energética.

### **Resuelve:**

1. Asegurar que el acceso equitativo de recursos energéticos para todos los países de la región sea una prioridad;
2. Enfatizar la necesidad de la cooperación regional en esta área, reforzar el intercambio de políticas públicas; experiencias, tecnologías, y capital, para aprovechar la amplia variedad de alternativas de energía y recursos para mejorar los modos tradicionales de producción;
3. Aceptar la propuesta de construcción de un mapa de la energía a toda la zona de Asia y el Pacífico, con el fin de crear alianzas complementarias entre países para ayudar en la campaña a lograr el objetivo de la seguridad energética con un enfoque regional;
4. Hacer un llamado a los gobiernos a tomar medidas para racionalizar el uso de la energía, especialmente el uso de energía de los combustibles fósiles;
5. Instar a los países miembros del APPF a trabajar a favor de un Protocolo Internacional, desarrollado a partir de los acuerdos existentes, y el cual contribuya a asegurar que el petróleo pueda ser distribuido internacionalmente, en una forma de garantizar que los servicios esenciales puedan ser proporcionados, si hay una disminución o una interrupción en el suministro de petróleo;
6. Reconocer la importancia fundamental de las normas y reglamentos adecuados para preservar las condiciones de seguridad nuclear y la producción de energía de los combustibles fósiles, en particular los situados en zonas de riesgo de desastres naturales, y solicitar el intercambio de expertos sobre la seguridad y la gestión de desastres en este campo;
7. Crear industrias e instituciones que sean transparentes, seguras y eficientes, y respetuosas con el medio ambiente y las comunidades locales;
8. Promover políticas públicas y la toma de conciencia de que estimule el acceso, y el uso de energías renovables por nuestros ciudadanos;

9. Instar a los gobiernos a incorporar las consideraciones en el cambio climático y la seguridad energética en sus respectivas políticas de vivienda social;
10. Buscar la sostenibilidad del medio ambiente a través de una política ecológica de energía, recomendado por "la Hoja de Ruta" del Foro de Bali, para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>;
11. Tener en cuenta el frágil equilibrio entre el uso de los suelos designados para la alimentación y aquellos con fines energéticos;
12. Instar a los parlamentarios del APPF a fomentar el desarrollo de energía de bajo costo que es esencial no sólo para el funcionamiento de las economías modernas, sino también para la vida de los seres humanos, por el desarrollo de nuevas tecnologías de baja emisión para reducir la contaminación del aire y las emisiones de efecto invernadero;
13. Alentar a los parlamentarios del APPF a promover la cooperación en materia de energía, centrándose en el desarrollo de combustibles alternativos como la biomasa, solar, eólica, la geotérmica y la energía, el intercambio de información sobre la investigación de la energía, el intercambio de las mejores prácticas, la transferencia de tecnología, y el conjunto de desarrollo de energía;
14. Persuadir a los miembros del APPF a alentar a sus respectivos gobiernos para desarrollar fuentes alternativas y renovables de energía en la Región de Asia-Pacífico, mediante el desarrollo y uso de tecnología avanzada, que contribuirán a la solución de diversos problemas, como la adaptación a la alerta mundial, la seguridad de los suministros de energía, y para evitar la excesiva dependencia de los combustibles fósiles y la energía nuclear;
15. Alentar a los miembros parlamentarios del APPF a instar a sus respectivos gobiernos a hacer esfuerzos en la creación y promoción de las formas y los medios para explorar y poner en práctica el uso de la energía que conduce a la mejora de la eficiencia energética y el ahorro de energía;
16. Recomendar a los estados miembros del APPF utilizar la energía nuclear, para hacer todo lo posible para establecer una cooperación en el desarrollo de usos pacíficos de la energía nuclear, teniendo en cuenta la mejora de la seguridad al reducir los riesgos de la energía nuclear en el cumplimiento con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA);
17. Notar que el uso de la energía nuclear sea a través de los medios que proporcionan las medidas para garantizar la seguridad nuclear y la no proliferación de armas nucleares, incluidas las garantías, al igual que los residuos nucleares;
18. Recomendar investigaciones en electricidad geotérmica de mediana y gran profundidad, con miras a elaborar planes para todos los países participantes del APPF.



## DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL Y REGIONAL

Suscrita por México, Japón y Rusia

*Reconociendo* el desarrollo de la interdependencia y la profundización de la globalización en la comunidad internacional, y la tendencia hacia la integración económica en varias regiones del mundo, incluyendo el Asia-Pacífico;

*Convencidos* de que los países de Asia-Pacífico, América Latina y el Caribe comparten retos y oportunidades similares en el contexto de la globalización;

*Reafirmando* el importante papel que la Organización Mundial de Comercio (OMC) juega en la promoción y en el fortalecimiento del sistema de comercio multilateral;

*Subrayando* la absoluta importancia del fortalecimiento del sistema global de comercio, establecido en las normas de la OMC, exhortamos a acelerar y completar exitosamente las negociaciones de la Ronda de Doha, vista como la mejor herramienta posible para el crecimiento económico futuro y la solución de los asuntos clave del desarrollo económico para los países de la región;

*Notando* la Declaración referente a las Negociaciones de la OMC en la Decimoquinta Reunión de Líderes Económicos de APEC, en septiembre de 2007, y la Resolución en Economía y Comercio adoptada en la Decimoquinta Reunión Anual del APPF en enero de 2007;

*Enfatizando* la necesidad del trabajo en conjunto en APEC para incrementar la prosperidad, estabilidad y solidaridad de la región a través de la sociedad y la cooperación;

*Notando* que los esfuerzos regionales y de cooperación están creciendo constantemente como complemento del régimen internacional existente, con el propósito de alcanzar la estabilidad del tipo de cambio y del mercado de dinero, a medida que la interdependencia económica se profundiza en la región de Asia-Pacífico;

*Poniendo* especial énfasis en la promoción de los contactos directos entre los miembros de la comunidad de negocios de la región de Asia-Pacífico, los cuales finalmente determinan la intensidad y eficiencia del comercio y la economía;

*Recibiendo* con agrado las dinámicas positivas y los resultados específicos del crecimiento de la cooperación entre los Estados miembros del APPF en la economía, comercio, energía, transporte y otras esferas de contacto entre países y personas;

*Reafirmando* que la adherencia a la promoción activa de una sociedad completa y constructiva en el comercio y la economía regionales ayudan al fortalecimiento de la paz, al desarrollo estable seguro y a la prosperidad;

*Considerando* los beneficios de una sociedad estratégica entre nuestros países basada en las enormes oportunidades de comercio, inversión y cooperación;

*Notando* que hay un amplio espacio para el diálogo referente al buen gobierno; la implementación de políticas sociales; la búsqueda por el desarrollo sostenible; y la necesidad de fortalecer la competitividad de los países de la región;

*Convencidos* de que la búsqueda de los mejores mecanismos para alcanzar estos objetivos deben fortalecer los lazos entre nuestras naciones;

*Reafirmando* que los logros de una decisión consensuada en asuntos de comercio internacional y regional es posible, sólo sobre la base de un resultado de expectativas amplias y balanceadas, que aumente tangible y significativamente el acceso a los bienes agrícolas e industriales y servicios de mercado, y que asegure la reducción real y significativa de los subsidios agrícolas estatales, pues su uso afecta negativamente al desarrollo del comercio;

*Notando* con satisfacción que los esfuerzos para asegurar el libre comercio y la actividad inversora han permitido a los países del APPF disminuir la pobreza, mejorar las condiciones de vida y alcanzar el progreso en el desarrollo económico y social;

*Confirmando* no solo en los proyectos a gran escala, sino también en una contribución sustancial de negocios privados medianos y pequeños;

#### **Resuelve:**

1. Otorgar el mayor soporte para un sistema de comercio multilateral abierto, equitativo y con reglas definidas, esencial para sostener el crecimiento económico global. En este sentido, se hace un llamado a los países del APPF a mantener los esfuerzos para concluir las negociaciones de la Ronda de Doha de la OMC pronta y exitosamente;
2. Promover el diálogo político en el proceso de negociación de la Ronda de Doha considerando caminos alternativos para fomentar la agenda del desarrollo;
3. Recomendar el desarrollo de acuerdos comerciales existentes y la conclusión de nuevos, que fortalezcan el sistema multilateral de comercio en el marco de la OMC, y que la mismo tiempo otorguen transparencia a las operaciones comerciales y rentabilidad a todos los participantes;
4. Llamar a todos los países y regiones a desarrollar los acuerdos de comercio regionales existentes y emergentes tales como el Área de Libre Comercio de Asia Oriental (EAFTA por sus siglas en inglés), y la Sociedad Económica Integral de Asia del Este (CEPEA por sus siglas en inglés), como los medios para complementar y fortalecer el sistema de comercio multilateral en el marco de la OMC, de tal manera que sea transparente y rentable para el mundo entero;
5. Fomentar un alto nivel de diálogo en materia de acuerdos de libre comercio bilaterales y regionales;
6. Recibir con agrado los mecanismos hacia la integración económica, tales como las negociaciones de Acuerdos de Sociedad Económica (EPA por sus siglas en inglés)/Acuerdos de Libre Comercio (FTA por sus siglas en inglés) entre los países de la región, como una contribución positiva a la prosperidad de la región entera; deseando que la integración económica en la región del Asia Pacífico se profundice sobre la base de estos mecanismos, consistente con la OMC; y llamar a las naciones del APPF a

procurar el avance sustancial en las negociaciones de los EPA's y los FTA's,

7. Deseando que la integración económica de la región Asia-Pacífico se profundice sobre la base de estos procesos y en concordancia con los principios de la OMC;
8. Deseando que la región de Asia Pacífico se convierta en una región que esté a la vanguardia en términos de comercio e inversión a través de la facilitación de tales actividades mediante el mejoramiento de las reglas de comercio relativo a los derechos de propiedad intelectual e inversión en acuerdos de comercio regional;
9. Intercambiar información respecto a las oportunidades de negocios y el acceso de mercados en la región, incluyendo indicadores económicos básicos y tendencias comerciales; progreso regional en integración; y el ambiente competitivo;
10. Facilitar la inversión extranjera como un elemento clave para el crecimiento; respaldada por políticas macroeconómicas que promuevan la estabilidad financiera, y creen las condiciones favorables para los sectores productivos;
11. Implementar estrategias que permitan a todos los negocios usar las tecnologías de la información de vanguardia;
12. Enfatizar el establecimiento de sociedades entre pequeños y medianas compañías; facilitar su acceso a nuevas tecnologías; contribuir al mejoramiento del ambiente de negocios y garantizar mecanismos accesibles de financiamiento;
13. Fomentar el desarrollo de una base común en asuntos de la agenda global, en donde nuestros países compartan intereses comunes;
14. Profundizar los mecanismos de cooperación regional para incrementar la competitividad de sectores clave, tales como el transporte multimodal; puertos; aduanas, así como también la simplificación administrativa que es requerida para incrementar la eficiencia de nuestras relaciones comerciales;
15. Promover actividades culturales y educativas en APEC para profundizar nuestros vínculos y el entendimiento mutuo. La promoción y el refuerzo de los intercambios entre jóvenes estudiantes de nuestros países nos ayudará a entender mejor y más fácilmente maneras de solucionar nuestros problemas en la actualidad y en el futuro.

## **PREVENCIÓN DE DESASTRES Y ENFERMEDADES PANDÉMICAS**

Suscrita por Indonesia, México y Nueva Zelanda

*Reafirmando* el compromiso hecho por los países miembros del APPF sobre la prevención y lucha contra la propagación de la gripe aviar durante las XIV y XV Reuniones Anuales de Foro;

*Tomando nota* del Reporte de la Organización Mundial de la Salud en 2007, el cual señala las tasas sin precedentes que amenazan crecientemente la seguridad de la salud pública global, y las resoluciones recientes adoptadas en la Asamblea General de Naciones Unidas con el fin de mejorar la capacidad de la salud pública global;

*Notando* que la región de Pacífico-Asiático ha tenido los casos más extendidos de gripe aviar hasta el momento, y observando que registra estadísticas crecientes en las tasas de VIH/SIDA;

*Profundamente preocupados* por los continuos desastres causados por la naturaleza y por el hombre en diversas regiones del mundo; desastres que reclaman miles de víctimas humanas y causan daños incalculables a la infraestructura, provocando impactos directos a la economía de los países afectados y de la región;

*Preocupados* por los efectos que el cambio climático y el incremento de los desastres naturales podrían tener en las condiciones de salud alrededor del mundo, y reconociendo que las epidemias pueden incrementarse como consecuencia de huracanes, tsunamis, terremotos, tifones, tormentas tropicales o inundaciones; y conscientes de que los cambios medioambientales puedan agravar la ubicación, dispersión e intensidad de las enfermedades transmitidas por insectos a través del agua;

*Profundamente preocupados* por la falta de preparación nacional e internacional para enfrentar una pandemia de este tipo, incluyendo sus efectos sociales y económicos;

*Enfatizando* que amenazas a la salud pública tradicionales tales como el dengue, la fiebre amarilla, la malaria y el virus oeste del Nilo, entre otras enfermedades, representan una seria amenaza a los sistemas de salud pública en diversos países en el mundo ante las posibilidades de una mutación del virus, la resistencia a medicinas antibióticas, y los sistemas de salud subdesarrollados, y reconociendo como un problema los posibles ataques terroristas biológicos y químicos y accidentes nucleares;

*Alarmados* por la vulnerabilidad global ante la amenazas de nuevas enfermedades, que podrían mutar y transmitirse por el contacto humano-a-humano y extenderse rápidamente debido a la alta movilización de la gente; *expresando nuestra más alta preocupación* al observar las elevadas tasas de mortandad asociadas a enfermedades que proliferan entre las poblaciones más pobres, debido a su estado nutricional y sanitario deficiente; y a su acceso limitado a servicios de salud apropiados; y *recordando* que según la OMS los cambios en las condiciones climáticas; la urbanización no planificada; las dificultades en el abastecimiento de agua; y el incremento de los viajes aéreos; sumados al deterioro de los programas de control del mosquito; la carencia de insecticidas con una buena relación de costo/efectividad; y la falta de educación sanitaria, son algunos de los factores relacionados con la diseminación de estas enfermedades;

*Concientes* de la importancia de una cooperación más cercana para combatir la gripe aviar e incrementar las estrategias para la investigación, ejercicios de respuesta, y desarrollo de vacunas, así como la distribución igualitaria de vacunas entre países;

*Reconociendo* que las medidas nacionales para la prevención de enfermedades pandémicas requieren la cooperación de las instituciones nacionales, y señalando que dichas medidas deben ser adaptadas a las necesidades de cada país;

## Resuelve:

1. Alentar a los miembros del APPF y organismos como la OMS y la FAO a colaborar estrechamente en estrategias para prevenir la propagación de la gripe aviar;
2. Exhortar a los miembros del APPF a fomentar una cooperación más estrecha en la lucha contra la gripe aviar, tomando medidas tales como colaborar en el desarrollo de vacunas y su distribución equitativa entre los países, y la utilización de fuentes legítimas, muestras de virus de la gripe y su mutación por capítulos (por ejemplo, H5NI) para el desarrollo de dichas vacunas;
3. Exhortar a los miembros del APPF a elaborar normas nacionales y compartir la información en torno a los mecanismos de control químico, y la fumigación de los aviones y barcos procedentes de aguas endémicas y de todas las compañías aéreas internacionales, de conformidad con los acuerdos internacionales correspondientes, y para asegurar un suministro suficiente de los productos químicos que se necesitan;
4. Exhortar a todos los miembros del APPF a fortalecer la cooperación en la vigilancia, en las alertas sobre las pandemias y en dar respuestas oportunas ante los brotes, así como para aumentar la responsabilidad mundial, para el fomento de la capacidad en la salud pública;
5. Instar a todos los miembros del APPF a diseñar y desarrollar un plan de preparación para un posible brote de una gran epidemia, incluida la gripe aviar y el VIH / SIDA, y para desarrollar la educación pública en la gestión de desastres en todos los niveles de la sociedad;
6. Instar a todos los miembros del APPF a fundar centros nacionales para prevenir estas enfermedades y para dar apoyo a la investigación y desarrollo de vacunas y antivirales para luchar contra las enfermedades transmisibles;
7. Llamar a los miembros de APPF a evaluar la carga de morbilidad y el impacto económico de las epidemias anuales de estas enfermedades como base para formular y aplicar políticas de prevención en el contexto de las prioridades nacionales de salud;
8. Exhortar a todos los miembros del APPF a coordinar y adoptar con sus respectivos gobiernos nuevas medidas para garantizar la continuidad de la infraestructura vital en la contingencia contra una pandemia; y llamar al continuo lanzamiento de campañas de comunicación para aumentar la conciencia de las amenazas ante nuevas formas de enfermedades emergentes;
9. Instar a todos los miembros del APPF a que sus gobiernos apoyen a profesionales y expertos en el campo de la salud, el medio ambiente, la seguridad alimentaria y de gestión de crisis, a fin de trabajar juntos a nivel nacional y regional para asegurar que la región Asia-Pacífico está bien preparada para superar los problemas derivados de las enfermedades pandémicas;
10. Llamar a todos los miembros del APPF a que sus gobiernos establezcan y mejoren los programas de combate a las enfermedades pandémicas, que

incluyan análisis de la vulnerabilidad y evaluación de riesgos, los sistemas de alerta, así como métodos para la preparación de la ciudadanía, proporcionando la infraestructura para operaciones de emergencia, y activando tradicionales y modernos sistemas de alerta.

## **REDUCCIÓN DE DESASTRES NATURALES**

Suscrita por México y Rusia

*Reconociendo* que existe una tendencia general ascendente en el número de desastres naturales en la región de Asia Pacífico a causa de algunos fenómenos naturales, tales como, huracanes, terremotos, ciclones, tormentas tropicales, marejadas y tsunamis, entre otros;

*Reafirmando* que las acciones para la reducción de desastres debe convertirse un elemento inalienable de la política de gobierno de los países de la región;

*Acordando* que el objetivo de dichas acciones de gobierno debe ser proporcionar estabilidad a la sociedad al enfrentar contingencias ambientales y desastres provocados por el hombre, a fin de disminuir las pérdidas ambientales, humanas, económicas y sociales;

*Tomando en cuenta* que de acuerdo con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico de Naciones Unidas (UNESCAP), durante el periodo de 1990 a 2003 las pérdidas económicas a causa de desastres excedieron los \$380 mil millones de dólares, daños que fueron causados por ciclones/inundaciones y terremotos con un porcentaje de 57 y 37 por ciento respectivamente;

*Profundamente preocupados* por la pérdida de vidas humanas a causa de los desastres naturales, y en general, por los altos costos sociales y económicos que éstos provocan en la región;

*Reconociendo* que en las últimas décadas los daños han sido devastadores, pues han frenado el crecimiento y desarrollo económico de las naciones afectadas por los desastres naturales;

*Señalando* que los temas ambientales constituyen un reto clave para la región Asia- Pacífico, en cuanto a la protección de su población, así como para el desarrollo de sus economías;

*Observando* que como resultado de los desastres naturales ocurridos en el pasado, la formulación de las políticas públicas se ha mejorado al tener mayor consciencia de la necesidad de hacer frente a los desastres naturales;

*Observando al mismo tiempo*, que a pesar de los avances, las acciones y principios para hacer frente a los desastres naturales aún tienen deficiencias y siguen siendo insuficientes;

*Preocupados* por el impacto que el cambio climático ha tenido en el aumento de la frecuencia e intensidad de los fenómenos naturales que han derivado en desastres naturales;

*Recordando* que en la Declaración de Pusan de la reunión ministerial de la APEC realizada en Corea del Sur en 2005, los Jefes de Estado se comprometieron a adoptar medidas conjuntas para la prevención de desastres naturales, así como para proteger a la población afectada por estos;

*Recordando* la Declaración de Hyogo 2005 y el Marco de Acción de Hyogo 2005, sobre la implementación de sistema de alertas para la prevención de desastres naturales en la región Asia Pacífico;

*Recordando* también la Declaración de Whistler sobre "Desastres Naturales: Prevención y Respuesta", la cual fue aprobada, firmada y ratificada en la Décimo Segunda Reunión de la Asamblea Parlamentara Asia-Pacífico sobre Medio Ambiente y Desarrollo (APPCED) celebrada en Canadá del 18 al 21 de abril de 2006.

**Resuelve:**

1. Afirmar con vigor que no estamos indefensos, y que los países y comunidades estarán más estables frente a las calamidades naturales al recurrir a medidas de prevención efectivas, a través de la implementación y la intensificación de políticas públicas para minimizar los daños y pérdidas de vidas;
2. Llamar nuevamente a los países de la región a incrementar los esfuerzos conjuntos en las operaciones de rescate, rehabilitación de heridos, y restauración de viviendas e infraestructura dañada por los desastres naturales; a través de la cooperación cercana y la mejora de los mecanismos correspondientes;
3. Recomendar a los Estados Miembros a apegarse a los lineamientos de la Declaración de Pusan, del Marco de Acción de Hyogo y de la Declaración de Whistler;
4. Llamar a los gobiernos de los países miembros del APPF a incluir en sus planes de desarrollo y programas, medidas para hacer frente a los desastres naturales, así como a cooperar sobre estas cuestiones con los interesados en todos los continentes. La comunidad global, con la ayuda de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres, está preparada para apoyar iniciativas para el establecimiento del Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, para resolver satisfactoriamente los problemas que se pueden enfrentar en el futuro.
5. Llamar a los miembros de la APPF a evaluar el impacto social y económico que han tenido los desastres naturales más recientes en la región, a fin de establecer y aplicar medidas conjuntas en la prevención y manejo de desastres;
6. Exhortar a los estados miembros de la APPF a crear un Fondo Especial para la Prevención y Atención de Desastres Naturales en la Región Asia Pacífico;
7. Hacer un llamado a la comunidad internacional sobre la importancia de la implementación de políticas públicas basadas en el Desarrollo Sostenible, a fin de garantizar protección al medioambiente y la prevención de desastres naturales.

## PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA POLÍTICA Y LA ECONOMÍA

Suscrita por México y Vietnam

*Observando* que a través de los años, el papel de la mujer se ha incrementado más allá de las responsabilidades familiares;

*Enfatizando* que la globalización ha presentado a la humanidad grandes oportunidades de desarrollo, y que las mujeres han sido el sector más afectado y marginado al no existir una distribución equitativa de los beneficios de este fenómeno;

*Reconociendo* que el empoderamiento de las mujeres es un proceso cuyos componentes incluyen el acceso equitativo a oportunidades para usar los recursos de la sociedad, la libertad de la violencia, la independencia económica, la participación en todos los cuerpos de toma de decisiones, y la libertad de elección en los asuntos relacionados con su vida;

*Enfatizando* que las mujeres actualmente participan activamente en todos los niveles de la sociedad, incluyendo la política y la economía, pero que a pesar de ello el objetivo de dar mayor poder a las mujeres no se ha logrado, requiriendo de mayores esfuerzos;

*Reconociendo* que la desigualdad entre los géneros existe en todo el mundo y se ve reflejada en limitaciones de oportunidades y en la participación de la mujer en la política y la economía;

*Tomando nota* de que el Tercer Objetivo del Milenio es promover la igualdad entre los géneros en la educación primaria y secundaria para el 2005, y en todos los niveles para el 2015;

*Reafirmando* que como lo muestra la Plataforma de Beijing, la educación es considerada como un derecho que busca que las mujeres tengan pleno acceso a la libertad, a la religión, a los derechos sociales y culturales y la toma de decisiones.

*Tomando nota* de que donde más está presente la discriminación por motivos de género es en el acceso a la educación, como un derecho humano y elemento esencial para alcanzar los objetivos de igualdad, desarrollo y paz;

*Preocupados* de que en algunos países de la región; la desigualdad entre los géneros es tan severa que el número de niñas matriculadas en las escuelas primarias es incluso un 26% menor que el de los niños;

*Reconociendo* que la presencia de la discriminación por motivos de género, tiene evidentes costos económicos y sociales; provocando que las mujeres y las niñas que no tienen acceso a la educación y a los servicios no puedan ser parte de la fuerza laboral y el desarrollo del capital social, perjudicando al crecimiento económico y el bienestar individual;

*Igualmente preocupados* porque de acuerdo con los datos de la Comisión Económica y Social para Asia Pacífico (CESAP), tan sólo con las restricciones fiscales impuestas a las mujeres en sus lugares de trabajo, la región está perdiendo entre 42,000 y 47,000 millones de dólares al año; y que las desigualdades entre los géneros en la educación representan un costo anual de entre 16,000 y 30,000 millones de dólares;



*Resaltando* que de acuerdo con la CESAP, una buena parte de la discriminación que sufre la mujer se debe a su escasa representación política, a pesar del hecho que las mujeres constituyen alrededor del 52% de la lista nominal de electores en la mayoría de los países del mundo;

*Tomando nota* de que para acabar con la discriminación y alcanzar la igualdad entre los géneros es necesario incorporar las cuestiones de género en las políticas y programas públicos;

*Considerando* que la participación política, representación y liderazgo de la mujer, puede ser promovida en diferentes contextos, incluyendo su participación en movimientos sociales; organizaciones no gubernamentales (ONG's); partidos políticos; escaños en los parlamentos; gobiernos locales y estatales e instituciones económicas y sociales;

*Considerando* que el Artículo 7 de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación hacia la Mujer hace un llamado a todos los Estados Parte a llevar a cabo medidas apropiadas a fin de eliminar la discriminación hacia la mujer en la vida pública y política;

*Recordando* la Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la mujer, paz y seguridad, que reafirma la importancia del papel de la mujer en la prevención de los conflictos y la construcción de la paz, a la vez que señala la importancia de incrementar su papel en la toma de decisiones;

*Observando* que la participación de las mujeres en algunos parlamentos disminuyó como resultado del debilitamiento de las redes de apoyo y la ayuda financiera a las candidatas; y

*Reconociendo* que la eliminación de estas diferencias aportaría beneficios no sólo a la gente involucrada, sino también a la sociedad;

**Resuelve:**

1. Compartir estrategias y construir el entendimiento, la capacidad y la cooperación entre los países del APPF para promover la participación de mujer en la política y la economía con el objetivo de garantizar igualdad de sexos y oportunidades en ambos rubros;
2. Invitar a los países miembros del APPF a tomar medidas necesarias y apropiadas para facultar e impulsar a las mujeres en la política nacional y en el manejo de los recursos;
3. Impulsar y proporcionar un acceso más amplio de las mujeres, en sectores como educación, información y comunicación, entre otros;
4. Comprometerse con los objetivos de la Plataforma de Acción de Beijing, donde se establece la base para el empoderamiento político de las mujeres;
5. Impulsar el desarrollo de una cultura de género basada en la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres;
6. Promover la difusión de valores tales como la tolerancia, la no discriminación, e igualdad, a fin de que se de una promoción integral del principio de equilibrio entre los géneros;
7. Subrayar la necesidad de implementar políticas educativas que ayuden a eliminar toda forma de desigualdad basada en diferencias de sexo;

8. Exhortar a los parlamentos y a los gobiernos a desarrollar presupuestos y políticas con orientación de género que garanticen la prevención y atención oportuna de las enfermedades de la mujer;
9. Implementar programas con acciones positivas que incluyan la obligación de contar con un cierto porcentaje de mujeres en las elecciones públicas, así como mecanismos que contribuyan al papel de la mujer en la representación pública;
10. Llamar a los parlamentos a establecer sanciones más severas a todos aquellos que usen las diferencias de género como un medio para la discriminación, violencia, exclusión y restricción de la participación de la mujer en la política y la economía;
11. Recomendar a los miembros de APPF a financiar centros de investigación en la región Asia-Pacífico, enfocados a desarrollar estudios comparativos relativos a las estrategias públicas para la inclusión de las mujeres en la sociedad;
12. Recomendar una reunión de legisladoras de los países miembros del APPF con la finalidad de intercambiar ideas y soluciones sobre los problemas afrontados por las mujeres.
13. Recomendar a los países miembros del APPF a implementar programas que aseguren la equidad de sueldos y el equilibrio de las condiciones laborales.

## **TRATO Y PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES MIGRANTES**

Suscrita por Indonesia, México y Filipinas

*Señalando* la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y los Miembros de sus Familias y las Convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), particularmente la 97, 143 y 151, establecen un marco legal amplio para la protección de los emigrantes;

*Reconociendo* que el tráfico humano es un crimen serio que genera anualmente ganancias ilegales de aproximadamente 10 mil millones de dólares;

*Observando* el impacto de globalización y sus efectos en el aumento del flujo migratorio internacional, así como las precarias condiciones de los trabajadores migrantes, tales como las víctimas de traficantes, de los trabajos mal remunerados, así como los que sufren del abuso a sus derechos y la discriminación laboral;

*Recordando* que la migración laboral en Asia y el Océano Pacífico habitualmente es dirigida por agencias de empleo, que obligan a los migrantes a pagar altas cuotas por sus honorarios;

*Reconociendo* la contribución que hacen los trabajadores migrantes a las economías de los Estados receptores y expulsores y su importancia en el desarrollo y prosperidad de la región;

*Tomando nota*, que el crecimiento de la desigualdad económica entre y dentro de los países es el factor principal para explicar el aumento de la migración

laboral, misma que es considerada como las grande en comparación con los otros movimientos migratorios;

*Tomando nota* del incremento de la migración femenina, especialmente en países de Oceanía; América Latina y el Caribe; África; y Europa del Este;

*Expresando preocupación* por la elevada cifra de seres humanos que mueren tratando de alcanzar su destino por tierra o mar, algunas veces a mano de los traficantes de personas;

*Reconociendo* la responsabilidad de nuestros gobiernos de promover una cultura de tolerancia, entendimiento e igualdad, a través de la educación pública;

*Comprendiendo* que trabajadores migrantes son vulnerables a los abusos laborales y a las malas condiciones de vida, así como a la discriminación racial, debido a las inconsistencias de los sistemas de migratorios;

*Profundamente preocupados* por el abuso, la violencia, y discriminación, así como por la violación de los derechos humanos de trabajadores migrantes;

### **Resuelve:**

1. Llamar a los parlamentos de los miembros del APPF y a sus gobiernos a establecer y reforzar los esfuerzos para hacer cumplir las leyes nacionales y regulaciones para la protección de los trabajadores migrantes, y proveerlos de un trato igualitario, así como de los recursos y medios para evitar la discriminación, abuso y violencia, adhiriéndose a convenciones internacionales en ese esfuerzo;
2. Recomendar a los gobiernos que aun no lo hayan hecho a que consideren firmar y ratificar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos Trabajadores Migratorios y de sus Familias;
3. Llamar a los Estados receptores a dar a los trabajadores migrantes un trato generoso y prudente, de modo que los hijos de estos trabajadores tengan un acceso igualitario a la educación.
4. Reconocer la necesidad de crear un Consejo de administración internacional que se dedique a la supervisión de la migración en el mundo entero;
5. Llamar a los gobiernos a establecer acuerdos bilaterales y multilaterales que aseguren los derechos y la protección de los trabajadores migrantes; además de hacer uso de los mecanismos establecidos en los dichos acuerdos y participar en el diálogo internacional sobre migración;
6. Impulsar a los gobiernos a tomar medidas para bajar los gastos en la transferencia de remesas y neutralizar cualquier medida que restrinja el flujo de estos recursos tan importantes para los millones de personas, de modo que los trabajadores migrantes puedan aumentar sus ahorros;
7. Garantizar que las leyes que protegen a los migrantes incluyan un mecanismo transparente, claro y coherente para asegurar su implementación, en particular para asegurar el uso adecuado de los recursos a esta causa;

8. Tomar todas las medidas posibles para prevenir el uso de controles migratorios inhumanos, que vayan en contra los derechos humanos de los migrantes.

## TRATA DE PERSONAS

Suscrita por México

*Señalando* que la trata de personas es un delito que se ha expandido en forma alarmante durante las últimas décadas, en respuesta a la asimetría económica entre los países, así como a las creciente sofisticación logística y organizativa de las redes criminales transnacionales.

*Conscientes* de que la inequidad, la corrupción y la impunidad son factores que incrementan la vulnerabilidad de las personas, especialmente de mujeres, niñas y niños, para convertirse en víctimas de los traficantes que forman parte de grupos delictivos organizados, que operan tanto a nivel doméstico como internacional.

*Reconociendo* que la persistencia de la trata de personas responde también a su rentabilidad económica, la cual asciende a \$10 mil millones de dólares anuales, según los reportes de las Naciones Unidas.

*Recordando* el compromiso de los gobiernos de mejorar la capacidad para identificar, investigar, juzgar y sancionar a los responsables de la trata de personas especialmente mujeres y niños y brindar una debida asistencia y protección a sus víctimas, en el marco del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

*Sabiendo* que el Protocolo de Palermo sobre Trata de Personas, define este delito como la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación.

*Notando* que esa explotación incluye, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena y otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

*Considerando* que toda forma de explotación sexual y laboral que implique trabajo forzoso o servidumbre por deudas es moralmente inaceptable y constituye una clara trasgresión del régimen internacional de los derechos humanos, así como las normas internacionales del trabajo.

*Distinguiendo* que el universo de las víctimas, compuesto por el 80% de mujeres y el 50% de menores de 18 años, alcanza los 12 millones de personas, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), mismas que son traficadas y explotadas en todas las regiones del planeta.

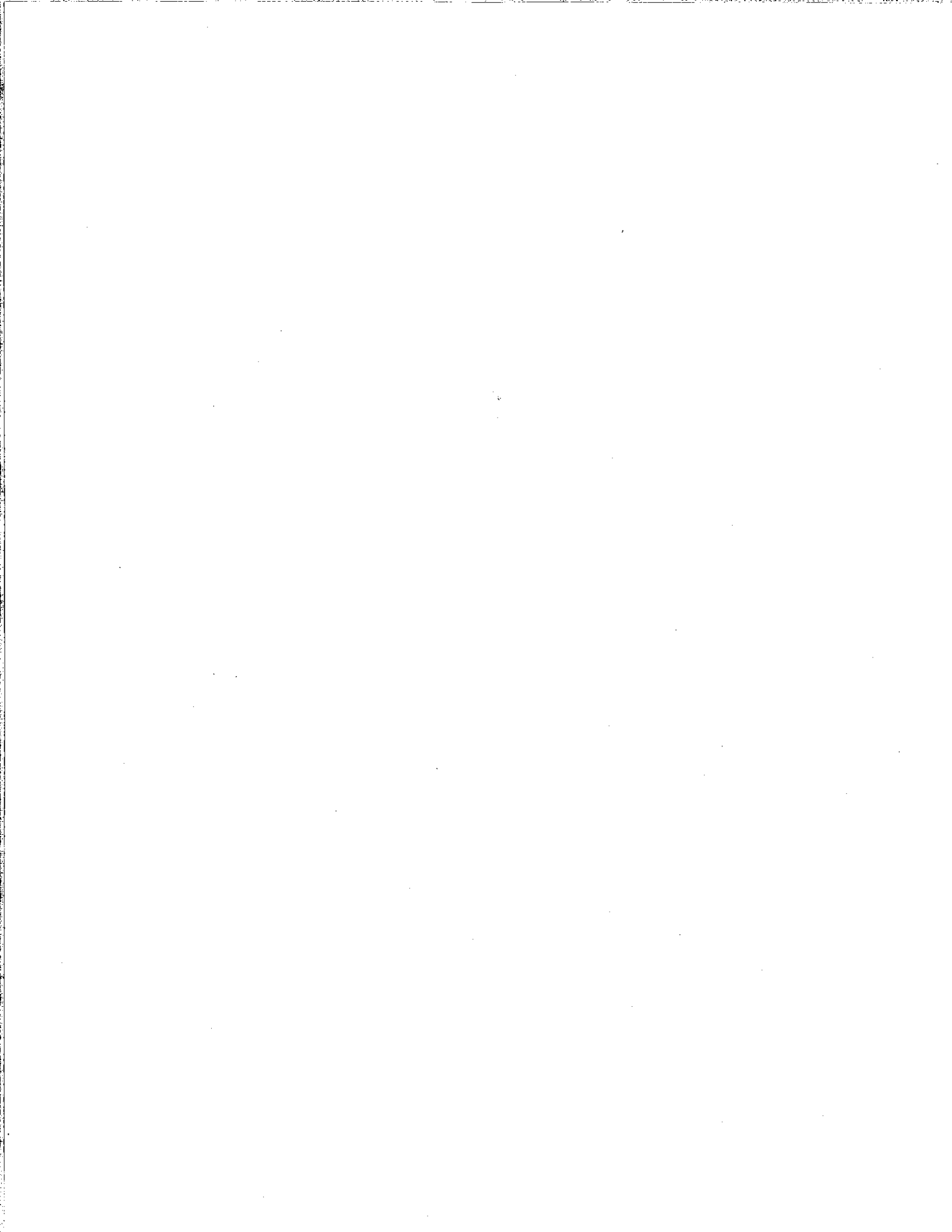
*Observando* que la trata de personas contribuye a la profundización de la criminalización de la economía mundial en su conjunto.

*Advirtiendo* que existe un serio riesgo de que la trata de personas persista y aumente, a menos que haya una voluntad política más firme por parte de los gobiernos, parlamentos y la sociedad civil de los principales países de destino para hacer frente a estos problemas.

*Señalando* que dada la complejidad del fenómeno de la trata de personas, todo esfuerzo gubernamental para prevenir y combatir este crimen debe enfrentar todas las formas de explotación.

**Resuelve:**

1. Considerar la firma, ratificación o adhesión de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y su Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente mujeres y niños e instrumentar sus disposiciones.
2. Efectuar las reformas legales necesarias para dar consistencia a nuestros ordenamientos jurídicos en torno de las conductas relacionadas con la trata de personas, a fin de cumplir plenamente con nuestras obligaciones internacionales, adquiridas al firmar y ratificar al Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.
3. Alistar a las fuerzas policíacas y de inteligencia para actuar más eficazmente contra las redes criminales de trata de personas.
4. Fomentar los intercambios de bases de datos y/o reportes de inteligencia acerca de los antecedentes penales de personas que hayan cometido este tipo de crímenes, de acuerdo a lo establecido por los acuerdos bilaterales y multilaterales en esta materia.
5. Impulsar un Mecanismo de Evaluación Multilateral para establecer un seguimiento a los esfuerzos gubernamentales para combatir, prevenir y erradicar la trata de personas.
6. Adoptar medidas de protección para las víctimas de trata, evitando que las personas extranjeras víctimas del tráfico ilícito sean sujetas a la deportación inmediata a sus países de origen.
7. Promover campañas masivas en los medios de comunicación, así como conferencias regionales para crear una conciencia pública sobre el problema de la trata.





MARIO ENRIQUE DEL TORO  
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo, San Lázaro a 15 de abril de 2009.

**C. Dip. Javier González Garza**  
**Presidente de la Junta de Coordinación**  
**Política de la H. Cámara de Diputados**  
**P r e s e n t e**

En respuesta a su atenta solicitud, que me hizo llegar en días pasados, me permito anexar el Informe del viaje que un servidor realizó a Nueva York, Estados Unidos, del día 19 al 22 de noviembre de 2007, para asistir a la Convocatoria de la Audiencia Parlamentaria Anual 2007, en el marco de la 62ª. **Asamblea General de las Naciones Unidas**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y de la H. Cámara de Diputados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

009 APR 15 PM 7:32  
JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA  
0020110

INFORME DE LA COMISION A LA REUNION PARLAMENTARIA ANUAL  
2007 CELEBRADA EN EL MARCO DE LA 62ª ASAMBLEA GENERAL DE  
LAS NACIONES UNIDAS.

ASISTI CON LA REPRESENTACION DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA Y DE LA PROPIA  
CAMARA DE DIPUTADOS A LA REUNION DE LA AUDIENCIA  
PARLAMENTARIA ANUAL 2007 DENTRO DEL MARCO DE LA 62ª  
ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS DE LOS DIAS 19 AL  
22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2007.

ESTUVIMOS EN LA ACREDITACION CONJUNTAMENTE CON LA  
SENADORA ROSARIO GREEN Y POSTERIORMENTE NOS  
COORDINAMOS CON EL COMPAÑERO CUAUHEMOC SANDOVAL  
RAMIREZ DE NUESTRO GRUPO PARLAMENTARIO.

SE LLEVARON A CABO CUATRO SESIONES DE TRABAJO ADEMÁS DE  
LA INAUGURAL EN LA QUE ESTUVO PRESENTE EL SECRETARIO  
GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DEL  
SEÑOR BAN KI- MOON.

EN LAS SESIONES POSTERIORES SE ABORDARON LOS TEMAS DE  
SEGURIDAD INTERNACIONAL, COMBATE A LA POBREZA, DERECHOS  
HUMANOS Y DEMOCRACIA.

LA PARTICIPACION DE LA DELEGACION MEXICANA FUE DE GRAN  
IMPORTANCIA PUES INTERVINIERON EN LAS DISCUSIONES  
COMPAÑEROS DE LOS DIVERSOS PARTIDOS POLITICOS A FAVOR  
DEL DESARME Y DE LAS POLITICAS PUBLICAS QUE PERMITAN  
ELIMINAR LA DESIGUALDAD SOCIAL ASI COMO DE EL COMPROMISO  
DE LEGISLAR DEBIDAMENTE PARA ASEGURAR EL CABAL  
CUMPLIMIENTO DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS  
SIGNADOS EN LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES.

A T E N T A M E N T E

LIC. MARIO ENRIQUE DEL TORO





**Dip. Fed. Justiniano González Betancourt**  
**Presidente de la Comisión de Defensa Nacional**

Palacio Legislativo de San Lázaro a 13 de Abril del 2009.  
CDN/090/JJGB/09

**DIP. JAVIER GONZALEZ GARZA**

Presidente de la Junta de Coordinación Política

H. Cámara de Diputados

Presente

Distinguido Dip. González:

Por este conducto, adjunto informe producto del viaje oficial al **Seminario Parlamentario Regional Paramaribo; Seguridad y Justicia Internacionales**, el papel de la **Corte Penal internacional (CPI)** celebrado el 6 y 7 de junio del 2008 en Paramaribo, Suriname, al que fui nombrado.

También encontrará copia fotostática del **acuse de recibo de los cupones de vuelos** de la Comisión antes citada, para los efectos conducentes:

Sin otro particular por el momento, aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C.c.p. Dip. Héctor Larios Córdoba.- Coordinador del GPPAN.- Para su conocimiento.

2009 APR 15 PM 7:13  
JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA

SEMINARIO PARLAMENTARIO REGIONAL PARAMARIBO: SEGURIDAD Y JUSTICIA  
INTERNACIONALES, EL PAPEL DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL (CPI)

Paramaribo, Suriname  
6 y 7 de Junio del 2008.

---

## Informe

- I. Pude darme cuenta que una de las funciones de la Corte Penal Internacional, es la de Organizar y realizar seminarios con el fin de escuchar las opciones y opiniones de los representantes de los diversos países, para obtener su retroalimentación sobre las funciones básicas de la Corte Internacional, muchos de ello son mis expectativas.
- II. La creación de la Corte Penal Internacional responde al conocimiento de los tres crímenes más grandes, genocidio, LESA humanidad y de guerra, sin embargo durante el seminario "Plan de acción Paramaribo", pude darme cuenta que en la actualidad debe darse prioridad a los delitos cometidos por el crimen organizado internacional que pueden compararse con los de la humanidad y el genocidio.
- III. El conflicto es parte de la naturaleza humana, con más razón cuando surgen disputas entre las naciones. De ahí que la corte penal Internacional es una gran creación desde el punto de vista de las partes en conflicto, porque puede nombrar árbitros en quienes se puede confiar y aceptar compromisos para la resolución de las controversias. Entre otras cosas, la corte garantizará la acción en las funciones que le compete, es decir los tres crímenes en los que mantiene ingerencia.
- IV. El gobierno mexicano mantiene en la actualidad, un necio combate en contra de la delincuencia organizada, especialmente el narcotráfico nacional el cual, además de los grandes recursos económicos y humanos que posee, tiene la oportunidad de poseer armamento de grandes calibres y gran potencia, independientemente del apoyo que obtienen del narcotráfico internacional.

Estas organizaciones primero obtienen el apoyo y la cooperación, de niños y jóvenes adolescentes, a los que primero hace adictos a las drogas al ofrecerles gratuitamente y ya complementado lo anterior, los convierten en aliados y dispuestos a traficar y distribuir las drogas y también a cometer asesinatos en beneficio del narcotráfico.

Estas organizaciones al obtener los grandes recursos descritos anteriormente no sólo atentan en contra de la sociedad sino que pueden poner en peligro la seguridad interior; por lo tanto será necesario pensar muy seriamente para que la corte penal internacional, tome en consideración que estos delitos son de tal importancia, que puedan ser considerados, si no dentro de la competencia actual de la corte, sin someterlo a estudio, con el fin de que en el futuro próximo sean también parte importante de las funciones de la corte penal internacional.

ATENTAMENTE  
DIP. JORGE JUSTINIANO GONZALEZ BETANCOURT



PASSENGER COUPON

CARIBBEAN AIRLINES

NAME OF PASSENGER  
GONZALEZ JORGE

FROM  
PORT OF SPAIN  
TO  
PARAMARIBO

CARIBBEAN AIRLINES  
BW 0883J 04JUN 2200

GATE BOARD TIME SEAT SMOKE  
0010 2100 01A NO

ADDITIONAL SEAT INFORMATION

PCS CK WT UNCK WT SEQ NO PCS CK WT UNCK WT  
\*\*\*\*\*

DOCUMENT NUMBER  
RW MIA4AP  
SEQ/9 REF/0037  
ELECTRONIC

PASSENGER COUPON

CARIBBEAN AIRLINES

NAME OF PASSENGER  
GONZALEZ JORGE

FROM  
MIAMI INTERNTL  
TO  
PORT OF SPAIN

CARIBBEAN AIRLINES  
BW 0483Y 04JUN 1645

GATE BOARD TIME SEAT SMOKE  
J12 1545 11C NO

ADDITIONAL SEAT INFORMATION

PCS CK WT UNCK WT SEQ NO PCS CK WT UNCK WT  
\*\*\*\*\*

DOCUMENT NUMBER  
RW MIA4AP  
SEQ/9 REF/0074  
ELECTRONIC

PASSENGER COUPON

CARIBBEAN AIRLINES

NAME OF PASSENGER  
GONZALEZ JORGE

FROM  
PORT OF SPAIN  
TO  
MIAMI INTERNTL

CARIBBEAN AIRLINES  
BW 0484J 09JUN 0830

GATE BOARD TIME SEAT SMOKE  
0011 0730 03D NO

ADDITIONAL SEAT INFORMATION

PCS CK WT UNCK WT SEQ NO PCS CK WT UNCK WT  
\*\*\*\*\*

DOCUMENT NUMBER  
RW PBM4JS  
SEQ/35 REF/0045  
ELECTRONIC

PASSENGER COUPON

CARIBBEAN AIRLINES

NAME OF PASSENGER  
GONZALEZ JORGE

FROM  
PARAMARIBO  
TO  
PORT OF SPAIN

CARIBBEAN AIRLINES  
BW 0884J 09JUN 0600

GATE BOARD TIME SEAT SMOKE  
0520 02F NO

ADDITIONAL SEAT INFORMATION

PCS CK WT UNCK WT SEQ NO PCS CK WT UNCK WT  
\*\*\*\*\*

DOCUMENT NUMBER  
RW PBM4JS  
SEQ/124 REF/0033  
ELECTRONIC

MEXICANA

CONTROL 3  
GONZALEZ/JORGE

SE  
MEXICO CITY

DEPARTURE  
\*\*\*\*

ARRIVAL  
MIAMI

TERMINAL  
\*\*\*\*

MY 301C 715A 04JUN

SALA/ABORDAR/BOARDING  
NON-SMOKING 2D

SOLD AS AA 8159  
PASE DE ABORDAR/BOARDING PASS



AEROMEXICO aeromexico.com

NUMERO/NOME  
GONZALEZ/JORGE  
ORIGEN/ORIGIN  
MIAMI  
DESTINO/DESTINATION  
MEXICO CITY  
CLASE PREMIER  
VUELO/FLIGHT CLASE FECHA/DATE  
AM 421 J 09JUN08  
SALA/GATE HORA/TIME ASIENTO/SEAT  
F-11 1405. 2E  
NON-SMOKING  
CONTROL 36

E-TKT/AEROPASS

ISMAEL  
UGALDE  
Member's Only  
6/9/08





**Dr. Jorge Quintero Bello**  
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 16 de Abril de 2009.

**Dip. Federal Javier González Garza.**  
**Presidente de la junta de la Coordinación Política.**  
**P r e s e n t e.**

Por medio de la presente reciba usted un cordial saludo, hago mención que por instrucciones del Diputado Federal Jorge Quintero Bello, de acuerdo a los lineamientos para la asignación de viáticos y pasajes aéreos en comisiones internacionales, en su Capítulo IV de la Comprobación de los Recursos y la entrega de informes refiriéndose al art. 30.

Le envié el informe del viaje a Lima, Perú con motivo de la reunión de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano celebrado en el mes de agosto de 2008.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.  
c.c.p. Comisión de Relaciones Exteriores.  
c.c.p. Biblioteca.

**ATENTAMENTE**

*DA* *JMG*

**HECTOR MANUEL GUTIERREZ MONTIEL**  
**ASISTENTE**

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
16 DE ABRIL DE 2009

*A*  
Casa de Enlace Ciudadano  
Prol. Alcalde Nº 183,  
Col. El Batán;  
C.P. 45190 Zapopan, Jalisco;  
Tels.: 01(33)1202-6360,  
01(33)1202-6361  
correo-e.: [jorge.quintero@congreso.gob.mx](mailto:jorge.quintero@congreso.gob.mx)

Palacio Legislativo en San Lázaro  
Av. Congreso de la Unión, 66;  
Col. El Parque; Deleg. V. Carranza;  
C.P. 15969 México, D.F.;  
Edificio H, Nivel 2;  
Tels.: 5522-0048, 01-800-712-4240 ext. 366;  
5036-0000, 01-800-122-6272 ext. 51177



*Parlamento Latinoamericano*  
*Secretaría de Comisiones*

**REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO DEL VIH SIDA DE  
LA COMISION DE SALUD**

**21 Y 22 DE AGOSTO de 2008**

En el Hemiciclo Raúl Porras del Congreso del Perú, el día 21 y 22 de agosto de 2008, con la presencia del Presidente del Congreso, Congresista Dr. Javier Velásquez Quesquen, la Congresista, Fabiola Morales Castillo, Vicepresidenta ante el Parlantino y 3ª Vicepresidenta del Congreso de la República del Perú, el Presidente del Parlantino de Chile, Senador Jorge Pizarro, Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos, Senador Carlos Sotelo de México y el Congresista Juan David Perry Cruz de Perú, Secretario de la Comisión de Salud, autoridades locales, cuerpo diplomático acreditado y medios de prensa se instalan las reuniones de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración y del Grupo de Trabajo para el estudio del VIH –Sida

Los congresistas son recibidos en el Palacio de Gobierno por el Presidente Alan García Pérez

Acto seguido expone el Dr. Hernán Garrido Lecca, Ministro de Salud en el tema Política de Control y Lucha contra el VIH Sida en el Perú.

Y el Dr. Walter Menchola Velásquez, Congresista peruano en el tema Integración y Cooperación entre municipios Iberoamericanos.

A continuación se realiza la ofrenda floral al Busto del Don Andrés Townsend Ezcurrea, Fundador del Parlamento Latinoamericano en el Salón Pasos Perdidos del Congreso.

A las 16 horas se da inicio a la sesión con la presencia de los siguientes legisladores:

Congresistas Juan David Perry Cruz	Perú
Dip Efraín Arizmendi Uribe	México
Dip Joaquín Conrado de los Santos Molina	México
Dip Eduardo Matos	Venezuela
Dip Javier García	Uruguay
Dip Luis Gallo	Uruguay

Sen. Ernesto Saro Boardman	México
Dip. Samuel Aguilar Solís	México
Sen. Horacio Lores	Argentina
Dip. Ricardo Cantù Garza	México
Dip. Emil Guevara	Venezuela
Dip. Jorge Quintero	México
Sen. Jacquelin Spencer	Antillas Neerlandesas
Sen. Mariano Ruiz Esquide	Chile

### **Invitados y Expositores**

Dr. Hernán Garrido Lecca, Ministro de Salud  
Dr. Walter Menchola Velásquez, Congresista  
Dip Emil Guevara Venezuela  
Dip Joaquín Conrado de los Santos Molina México  
Dra. María Edith Baca Cabrejos, Representante de la Organización Panamericana de Salud.  
Dr. Iván Becerra Hurtado, Asesor del Grupo de Trabajo Parlatino - VIH SIDA, de la Comisión de Salud – Perú.  
Sra. Margarita Grimaldi – Secretaria Grupo Uruguayo  
Lic. Norma Calero, Asesora de Secretaría de Comisiones del Parlatino

### **Tema:**

Situación del VIH SIDA en la Región de América Latina y el Caribe, Presentación y análisis de la información recabada de los países de la región

En este estado los parlamentarios miembros de la comisión de salud procedieron a instalar la reunión de trabajo con la aprobación del respectivo orden dispuesto para esta ocasión. Siendo las 4: 30 horas del día jueves 21 de Agosto 2008 con la presidencia del Secretario de la Comisión del Parlamento Latinoamericano Congresista Juan David Perry Cruz quien Preside el grupo de trabajo.

Reunión del Grupo de Trabajo hará el estudio del VIH\_Sida en los países que componen en el parlamento latinoamericano, creado por acuerdo unánime en la reunión ordinaria de Panamá el pasado mes de julio.

Coordina este grupo de trabajo el Dip. Perry quien abre los trabajos con la bienvenida a los integrantes del grupo de trabajo y de otros parlamentarios latinoamericanos que se sumaron a esta reunión.

En primer término se propone y elige como relator al Diputado de México Dr. Efraín Arizmendi Uribe.

Se da la palabra al Dip. Samuel Aguilar Solís, de México para que exponga "Panorama Epidemiológico del VIH-Sida" en el cual se expone desde un panorama mundial de este problema y por supuesto de nuestra región de América Latina y el Caribe. Se anexa la presentación.

La presentación es complementada por exposición del Dip. Dr. Efraín Arizmendi Uribe también de México quien después de resaltar el gran trabajo presentado por su compañero aporta datos específicos y complementarios acerca de dicho problema en México así como presenta y comenta un libro que se acaba de publicar en ese País acerca de 25 años de VIH. Sida en México editado por la Secretaria de Salud y en donde primordialmente se describe lo que ha significado la lucha por la detección, control y tratamiento de este problema y sus enfermedades asociadas. Se anexa la presentación.

Después intervienen todos los asistentes aportando datos complementarios y específicos de cada País así como reflexiones personales acerca del tema. Se anexan las presentaciones y aportaciones de Perú, México, Argentina, Venezuela, y Uruguay.

### **CONCLUSIONES:**

Finalmente se concluye que este parlamento hace suyas las conclusiones de la XVII Conferencia Internacional sobre el Sida celebrada en México en este mes así como difundirlas y promoverlas en las regiones de este parlamento latinoamericano acompañando a los diferentes Gobiernos de manera conjunta desde el ámbito Ejecutivo-Legislativo para lograr una mayor eficacia y se enumeran 11 puntos específicos:

- 1.- Compartir el marco legislativo
- 2.- Promover y socializar las medidas de políticas públicas que se están desarrollando en cada País.
- 3.- Elaborar Programas regionales de prevención del VIH SIDA.
- 4.- Promover y proponer la Educación Sexual como parte de los programas educativos desde el inicio, respetando el derecho de las familias y los proyectos educativos de cada país.
- 5.- Políticas de compras de medicamentos consolidadas o conjuntas en cada País e incluso entre países de la región de acuerdo a la propuesta presentada por el ministro de salud de la Republica del Perú Dr. Hernán Garrido Lecca en su conferencia magistral de apertura.
- 6- Apoyo presupuestal etiquetado para el VIH-Sida en el presupuesto de Salud.
- 7.- Revisar los acuerdos migratorios que contemplen la atención medica en la seguridad social, en el país de trabajo y prevenir la infección en el País de origen.



8.- Realización por los Congresos Nacionales de campañas masivas contra la discriminación y por la prevención.

9.- Promover el intercambio tecnológico y de investigación para la producción de retrovirales.

10.- Respeto y ejecución de los acuerdos internacionales firmados por los gobiernos de nuestros países, axial como la gestión ante organismos multilaterales de recursos para el apoyo en la lucha contra esta pandemia.

11.- Invitar para la próxima reunión a representantes del Ejecutivo Federal responsable en el área de salud, a fin de coordinar acciones completas y conjuntas entre el Legislativo y el Ejecutivo a favor de la prevención, detección, control y tratamiento de esta gran pandemia.

12.- Los Parlamentarios de Venezuela invitan al grupo de trabajo a la VII cumbre por la unión latinoamericana y caribeña ha celebrarse en la República Bolivariana de Venezuela del 24 al 28 de septiembre del año en curso. El presidente somete la invitación al pleno de los parlamentarios y se toma por acuerdo unánime de que este grupo de trabajo asista a dicho evento para presentar los resultados de este trabajo. Pero además se hace extensiva a través del Parlamento Latinoamericano a todos los presentes en esta reunión.

Las anteriores conclusiones se acuerdan por unanimidad promoverlas en el ámbito de competencia de cada uno de los asistentes en sus respectivos países.

Congresista Juan David Perry Cruz –  
Secretario de la Comisión y Coordinador del Grupo  
de Trabajo -

Perú

Dip. Efraín Arizmendi Uribe

México

Dip. Joaquín Conrado de los Santos Molina

México

Dip. Eduardo Matos

Venezuela

Dip. Javier García

Uruguay

Dip. Luís Gallo

Uruguay

Sen. Ernesto Saro Boardman

México

Dip. Samuel Aguilar Solís

México

Sen. Horacio Lores

Argentina

Dip. Ricardo Cantù Garza

México

Dip. Emil Guevara

Venezuela

Dip Jorge Quintero

México

Sen. Jacquelin Spencer

Antillas Neerlandesas

Sen. Mariano Ruiz Esquider

Chile



**Dr. Jorge Quintero Bello**  
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 16 de Abril de 2009.

**Dip. Federal Javier González Garza.**  
**Presidente de la junta de la Coordinación Política.**  
**P r e s e n t e.**

Por medio de la presente reciba usted un cordial saludo, hago mención que por instrucciones del Diputado Federal Jorge Quintero Bello, de acuerdo a los lineamientos para la asignación de viáticos y pasajes aéreos en comisiones internacionales, en su Capítulo IV de la Comprobación de los Recursos y la entrega de informes refiriéndose al art. 30.

Le envié el informe del viaje a Caracas, Venezuela con motivo de la reunión de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano celebrado en el mes de julio de 2007.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.  
c.c.p. Comisión de Relaciones Exteriores.  
c.c.p. Biblioteca

**A T E N T A M E N T E**

PA. 1/11/09

**HECTOR MANUEL GUTIERREZ MONTIEL**  
**ASISTENTE**

Casa de Enlace Ciudadano  
Prol. Alcalde Nº 183,  
Col. El Batán;  
C.P. 45190 Zapopan, Jalisco;  
Tels.: 01(33)1202-6360,  
01(33)1202-6361  
correo-e.: [jorge.quintero@congreso.gob.mx](mailto:jorge.quintero@congreso.gob.mx)

Palacio Legislativo en San Lázaro  
Av. Congreso de la Unión, 66;  
Col. El Parque; Deleg. V. Carranza;  
C.P. 15969 México, D.F.;  
Edificio H, Nivel 2;  
Tels.: 5522-0048, 01-800-712-4240 ext. 366;  
5036-0000, 01-800-122-6272 ext. 51177



### **Acto de Clausura**

- **Lectura de la Declaración Final de la “VI Cumbre Social por la Unión Latinoamericana y Caribeña”.**
- **Clausura a cargo de:**
  - Canciller de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro
  - Ministro Adán Chávez, Ministerio del Poder Popular para la Educación
  - Diputado Filinto Durán, Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Asuntos Regionales del Parlamento Latinoamericano.

### **DECLARACION FINAL DE LA VI CUMBRE SOCIAL POR LA UNIÓN LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA**

- Señala que la nueva realidad que vive Latinoamérica exige crear un nuevo contrato social fundado en el respeto a la vida tanto en el orden individual como en el colectivo capaz de generar un nuevo orden económico, cultural, ambiental y ético.
- Saluda a la República Bolivariana de Venezuela en su esfuerzo por diseñar su propio sistema de Gobierno basado en la construcción del Socialismo, e insta a seguir el ejemplo conforme a las experiencias históricas y las características de cada pueblo y nación en particular.
- Saluda la próxima aprobación de la Carta Social de las Américas, propuesta desde esta Cumbre y por la República Bolivariana de Venezuela, como derrota del imperio y victoria de los Pueblos Latinoamericanos, al contar con un instrumento inmediato para establecer los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de nuestros pueblos..
- Manifiesta su compromiso con la lucha de los pueblos africanos por rescatar su cultura original y sus inmensos recursos económicos, luego de ser víctima de las políticas coloniales y neocoloniales de genocidio y depredación.
- Alerta que son ineficaces las políticas aplicadas contra el narcotráfico, al atacar en particular a consumidores y pequeños productores, dejando indemnes a los grandes productores.
- Denuncia la doble moral de Estados Unidos, que protege y libera a terroristas genocidas como Posada Carriles, mientras cinco ciudadanos



cubanos que penetraron las redes terroristas responsables de atentados contra instalaciones turísticas de Cuba, siguen presos en Estados Unidos.

- **Denuncia la persecución de los campesinos colombianos a quienes han despojado de cuatro millones de hectáreas para favorecer a multinacionales provocando tres millones de desplazados e insta a las fuerzas en conflicto a concretar el acuerdo humanitario.**
- Denuncia la falacidad de la llamada ayuda al desarrollo alentada desde el Norte, con los capitales exportados del sur e insta a intensificar una colaboración Sur-Sur, basada en la complementariedad y la solidaridad.
- **Respalda la creación el Banco del Sur con el fin de eliminar toda dependencia del Banco Mundial, del FMI y otras instituciones expoliadoras, en el camino de una nueva arquitectura financiera internacional.**
- Aplauda los avances de la propuesta del ALBA, que engloba toda la vida de nuestros pueblos, con un modelo de desarrollo integral que se basa en los principios de la solidaridad, la cooperación, la complementariedad y de la soberanía de los pueblos y que concibe el comercio como un instrumento y no como un fin, y coloca como centro fundamental al ser humano.
- **Señala que la comunicación es una herramienta para el desarrollo y la integración Latinoamericana y Caribeña e insta a garantizar la soberanía tecnológica en comunicaciones, un sector tan estratégico como el energético, que deben estar bajo control estatal.**
- Resalta la necesidad de impulsar la democratización de las frecuencias radioeléctricas y la recuperación de los espacios públicos, y se aplaudió el proyecto venezolano de integrar a Latinoamérica en áreas audiovisuales y de televisión digital.
- **Señala la necesidad de un nuevo contrato en lo cultural que parta de la recuperación del espacio público y la soberanía comunicacional. Considera que los medios de comunicación deben garantizar la pluralidad, la diversidad, el balance informativo y asegurar espacios públicos a la ciudadanía, mientras que el Estado tiene la obligación de regular la actividad y diseñar un marco legislativo completo donde quede clara la titularidad pública y el financiamiento de los medios.**
- Insta a intensificar las producciones audiovisuales en el Sur, como única forma de derribar definitivamente las barreras que imponen las megaproduccionas internacionales, en especial las estadounidenses. Al respecto, propone la creación de un Centro Latinoamericano de Producción de Contenidos.



**Parlamento Latinoamericano**  
**Comisión de Asuntos Económicos,**  
**Deuda Social y Desarrollo Regional**



**República Bolivariana de Venezuela**  
**Gabinete Social**

- **Promueve la creación de un organismo regional de consulta, coordinación, cooperación y promoción conjunta de la dimensión económica, social y cultural de la Telecomunicaciones, y un Foro Social Permanente de Telecomunicaciones.**
- **Decide que el II Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Soberanía Tecnológica en Telecomunicaciones se realice en la ciudad de la Habana y que el Encuentro Centroamericano de Enfoque Socio Productivo de las Telecomunicaciones se realice en Managua en el mes de Noviembre del 2007.**
- **Recomienda la mundialización de Telesur, el canal multiestatal latinoamericano, llevando su señal a Norteamérica, Europa y África, de modo de ofrecer a todos los pueblos una alternativa informativa al mensaje hegemónico del Norte.**
- **Apoya el Contrato mundial del agua que será propuesta en los Parlamentos Europeo, Africano y Latinoamericano antes de elevarlo a Naciones Unidas, reafirmando el derecho soberano de los pueblos sobre sus recursos naturales, e insta a mantener el agua como derecho humano y bien público no apropiable**
- **Considera el cambio climático como la mayor amenaza a la especie humana, producto de un desarrollo industrial irracional y de un pensamiento filosófico que disocia al hombre de la naturaleza y que en su momento estableció el colonialismo y la primacía de occidente. Condena la resistencia a cumplir con el protocolo de Kyoto por parte del Gobierno de Estados Unidos que, según se denunció, tiene posibilidades de llevar una guerra climática y ambiental con el programa HAARP, localizado en Alaska.**
- **Considera que la seguridad alimentaria es un derecho humano fundamental, y que urge desarrollar alternativas a favor de las poblaciones desasistidas.**
- **Apoya el empoderamiento de la mujer en la toma de decisiones, rompiendo moldes discriminatorios, y garantizar la igualdad, el acceso a los servicios públicos, derecho a la intimidad, salud, reproductividad, libre desarrollo de la personalidad femenina.**
- **Propone conformar una comisión multinacional de expertos militares y asesores jurídicos de las Fuerzas Armadas de la región, a fin de estudiar los mecanismos para la creación de un Sistema Suramericano de Defensa, y simultáneamente derogar los instrumentos jurídicos que crearon el TIAR. Insta a la fundación de una Universidad Militar regional, con énfasis en estudios de Seguridad Regional y con facilidades de acceso a civiles y militares de Latinoamérica y el Caribe.**



- **Apoya la realización anual de la Asamblea Interparlamentaria Afro-Latinoamericana, entre los parlamentos Panafricano y latinoamericano, como paso trascendente de la cooperación Sur-Sur, la primera de ellas en octubre de 2008 en Johannesburgo.**
- **Afirma que las creencias son en lo individual expresión de la libertad de conciencia, y en lo social valores espirituales de cada pueblo y nación.**
- **Recuerda la deuda pendiente con los pueblos originarios y afrodescendientes y la necesidad de preservar y difundir sus valores tradicionales, culturales, religiosos, destacando su aporte fundamental a la creación histórica del mundo Latinoamericano y Caribeño.**
- **Acoger las propuestas del movimiento estudiantil para la creación de una organización ecológica latinoamericana, protectora del medio ambiente y las especies amenazadas de extinción; para la transmisión de conocimientos para una formación mas sólida en la juventud con respectó a la temática socialista, y para la creación de una Escuela Popular de Comunicación Audiovisual Latinoamericana.**
- **Apoya la construcción de una Tricontinental del Conocimiento, como espacio para la cooperación Sur-Sur entre los investigadores sociales de nuestros continentes y la construcción de unidades de investigación en estudios latinoamericano-caribeños, asiáticos, africanos.**
- **La VI Cumbre Social por la Unión Latinoamericana y Caribeña asume el compromiso de trabajar por un nuevo Contrato Social, Económico, Cultural, Ambiental y Ético, contra el orden criminal del mundo. Saluda como sumamente alentadora la participación solidaria de una amplia delegación africana, europea y americana en esta sexta edición.**
- **Otro mundo es posible, necesario, imprescindible, urgente, solidario, con rostro humano frente al actual orden criminal del mundo.**

▪ **Caracas, 4 de agosto de 2007**



(Presidenta de la Coalición de Alternativas Africanas, Deuda y Desarrollo - Mali)

- **La realización de los derechos económicos, sociales y culturales La realización de los derechos económicos, sociales y culturales.** Pablo González Casanova (UNAM - México)
- **La realización de los derechos económicos, sociales y culturales La realización de los derechos económicos, sociales y culturales** Edgardo Lander (Centro de Estudios del Desarrollo – CENDES - Venezuela)
- **La Carta Social de las Américas y la consagración de la democracia participativa: un instrumento de lucha social.** Jorge Valero. (Viceministro para América del Norte y Organismos Multilaterales - Venezuela)
- **La Carta Social de las Américas y la consagración de la democracia participativa: un instrumento de lucha social.** Diputado Filinto Durán. (Parlamento Latinoamericano - Venezuela)
- **La Carta Social de las Américas y la consagración de la democracia participativa: un instrumento de lucha social.** Senador Marcel Prud'Homme (Canadá)

#### **B. Foro N° 2. "COOPERACIÓN SUR-SUR: NUESTRA VISION"**

- **Movimientos sociales; movimientos campesinos. "Movimiento de los sin Tierra" (MST) y "Movimiento de los sin Techo" (MTST).** Joao Batista Costa de Albuquerque (Movimiento de Los sin Techo - Brasil)
- **Movimientos sociales; movimientos campesinos. "Movimiento de los sin Tierra" (MST) y "Movimiento de los sin Techo" (MTST).** Carlos Lanz (Venezuela)
- **Movimientos Populares Africanos.** Diadé Dagnoko. (Ex – Ministro de Cultura - Mali)
- **Pueblos Indígenas y Desarrollo Endógeno. Los conocimientos ancestrales y la relación hombre-naturaleza. El uso endógeno de los territorios.** Nicia Maldonado (Ministra del Poder Popular para los Pueblos Indígenas - Venezuela)
- **Pueblos Indígenas y Desarrollo Endógeno. Los conocimientos ancestrales y la relación hombre-naturaleza. El uso endógeno de los territorios.** Liborio Guarulla (Gobernador del Estado Amazonas – Venezuela)
- **La Convención sobre lenguas indígenas en peligro de extinción.** Iván Ávila Belloso (UNESCO-Francia).
- **La Hora de los Pueblos sin Voz.** Carlos Carrasco (UNESCO- Francia)

#### **C. Foro N° 2. b. "COOPERACIÓN SUR-SUR: NUESTRA VISION"**

- **La Cooperación Sur-Sur en América Latina, el Caribe, África y en el Pacífico Sur en el marco del Desarrollo Sustentable.** Reynaldo Bolívar (Viceministro para África - Venezuela)





- **La Cooperación Sur-Sur en América Latina, el Caribe, África y en el Pacífico Sur en el marco del Desarrollo Sustentable** Vladimir Villegas (Viceministro para Asia y Oceanía - Venezuela)
- **La Cooperación Sur-Sur en América Latina, el Caribe, África y en el Pacífico Sur en el marco del Desarrollo Sustentable** Diakalia Ouattara (Secretario General del Foro sobre la Deuda y la Pobreza - Costa de Marfil)
- **La Cooperación Sur-Sur en América Latina, el Caribe, África y en el Pacífico Sur en el marco del Desarrollo Sustentable** Mama Mariam Doumbia Koite (Presidenta de la Red de Mujeres Africanas - FEMNET- Mali)
- **La Cooperación Sur-Sur en América Latina, el Caribe, África y en el Pacífico Sur en el marco del Desarrollo Sustentable** Erick Guerrero Márquez (Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey - México)
- **La Cooperación Sur-Sur en América Latina, el Caribe, África y en el Pacífico Sur en el marco del Desarrollo Sustentable** Hama Arba Diallo (Vicepresidente de la Asamblea Nacional de Burkina Faso)
- **Diálogo entre el Foro Social Mundial y la Cumbre Social y la Unión Latinoamericana y Caribeña.** Andrés Bansart (Universidad Latinoamericana y del Caribe - ULAC- Venezuela)
- **El Observatorio Global para el Desarrollo Humano y El Observatorio Latinoamericano sobre Desarrollo Humano, Democracia Participativa e Inclusión Social.** Elías Eljuri (Presidente del Instituto de Estadísticas - Venezuela)
- **El Observatorio Global para el Desarrollo Humano y El Observatorio Latinoamericano sobre Desarrollo Humano, Democracia Participativa e Inclusión Social.** Orangel Rivas (Asesor del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo - Venezuela)
- **El Observatorio Global para el Desarrollo Humano y El Observatorio Latinoamericano sobre Desarrollo Humano, Democracia Participativa e Inclusión Social.** Maristella Svampa (CLACSO - Argentina)
- **El Observatorio Global para el Desarrollo Humano y El Observatorio Latinoamericano sobre Desarrollo Humano, Democracia Participativa e Inclusión Social.** Embajador Juan Guillermo Espinoza (Representante de la Universidad Latinoamericana y del Caribe -ULAC- FUNDALATIN - Chile)
- **Experiencia de un sistema de Gestión Pública General.** Alejandro Volta (Corpovargas - Venezuela)

**D. Foro N° 3: "LA DEMOCRACIA Y EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI"**

- **Frente al Capitalismo: los Socialismos del Siglo XXI.** Juan Carlos Monedero. (Universidad Complutense de Madrid - España)
- **Frente al Capitalismo: los Socialismos del Siglo XXI** Dr. Pierre Beaudet (Universidad de Ottawa - Canadá)
- **Frente al Capitalismo: los Socialismos del Siglo XXI** Alla G. Glinchikova. (Instituto de Estudios sobre la Globalización y Movimientos Sociales - Rusia)



- **Frente al Capitalismo: los Socialismos del Siglo XXI** Francosie Houtart (Bélgica)
- **Frente al Capitalismo: los Socialismos del Siglo XXI.** Mario Sanoja (Universidad Central de Venezuela –UCV- Venezuela)
- **El ALBA y el Socialismo del Siglo XXI.** Ricardo Alarcón. (Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba)
- **Socialismo: partidos políticos, poder popular, democracia participativa y transformación social.** Alí Rodríguez Araque (Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Cuba - Venezuela)
- **Socialismo: partidos políticos, poder popular, democracia participativa y transformación social.** Tomás Rodríguez Villasante (Universidad Complutense de Madrid – ULAC - España)
- **Socialismo: partidos políticos, poder popular, democracia participativa y transformación social.** Gustavo Javier Ayala (Ecuador)

#### **E. Foro N° 4: "DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS"**

- **La construcción de un sistema público social global para el acceso a los servicios fundamentales garantizados por los derechos humanos** Daniel Chávez. (Instituto Transnacional de Ámsterdam)
- **Derechos humanos y democracia participativa.** Rubén Martínez. (Universidad de Valencia - España)
- **Derechos humanos y democracia participativa.** Víctor Álvarez (Venezuela)
- **La ley de Garantía de Renta Mínima.** Senador Eduardo Matarazzo Suplicy (Brasil)

#### **F. Foro N° 5: "DEMOCRACIA Y POLÍTICAS CRIMINALES"**

- **Democracia, políticas criminales y derechos humanos.** Eurodiputado Giusto Catania (Parlamento Europeo - Italia)
- **Democracia, políticas criminales y derechos humanos.** Alessio Bellín (Asesor del Parlamento Europeo - Italia)
- **Democracia y terrorismo. La doble moral frente al terrorismo por parte de supuestas democracias. Garantías constitucionales y leyes antiterroristas.** José Pertierra (Venezuela)
- **La Carta social para las Américas como instrumento de paz en la República de Colombia.** Gabriel Bustamante (Colombia)
- **Paramilitarismo y políticas neoliberales. ¿A quién sirven los paramilitares? Los desplazados por los conflictos internos.** Senadora Piedad Córdoba. (Colombia)
- **Paramilitarismo y políticas neoliberales. ¿A quién sirven los paramilitares? Los desplazados por los conflictos internos.** Carlos Lozano (Director del periódico "Voz" - Colombia)



- **Narcotráfico y lavado de dinero. La financiación de políticas públicas criminales y del terrorismo de estado.** Senadora Piedad Córdoba. (Colombia)
- **Narcotráfico y lavado de dinero. La financiación de políticas públicas criminales y del terrorismo de estado.** Carlos Lozano (Director del periódico "Voz" - Colombia)

## **2. POR UN NUEVO CONTRATO EN LO ECONOMICO.**

### **A. Foro N° 6: "IGUALDAD DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES PARA LOS PUEBLOS FRENTE AL ORDEN CRIMINAL DEL MUNDO"**

- **La redistribución socialmente justa de la riqueza.** Ministro Rodrigo Cabezas (Ministerio del Poder Popular para las Finanzas - Venezuela)
- **La redistribución socialmente justa de la riqueza.** Eric Toussaint. (Presidente del Comité para la Abolición de la Deuda del Tercer Mundo - Bélgica)
- **La redistribución socialmente justa de la riqueza.** Alex Fernández (Universidad de Ámsterdam - Holanda)
- **La Deuda Externa Latinoamericana y Caribeña, suspensión de pagos y renegociación, ¿condonación o repudio?** Jorge Marchini. (Universidad de Buenos Aires - UBA - Argentina).
- **La Deuda Externa Latinoamericana y Caribeña, suspensión de pagos y renegociación, ¿condonación o repudio?** Oscar Ugarteche. (UNAM - Perú)
- **La Deuda Externa Latinoamericana y Caribeña, suspensión de pagos y renegociación, ¿condonación o repudio?** Víctor Isidro Martínez Luna (Observatorio Internacional de Deuda - México)
- **La ruta hacia una nueva arquitectura regional financiera.**
- **Banco del Sur. Banco Agrícola, Banco para el Desarrollo Económico y Social – BANDES-, Bancoex. (Banco para la Cooperación y la Integración de los Pueblos).** Eudomar Tovar (Banco del Sur - Venezuela)
- **La ruta hacia una nueva arquitectura regional financiera. Banco del Sur. Banco Agrícola, Banco para el Desarrollo Económico y Social – BANDES-, Bancoex. (Banco para la Cooperación y la Integración de los Pueblos)** Eduardo Escobar (Presidente del Banco Agrícola - Venezuela)
- **La ruta hacia una nueva arquitectura regional financiera. Banco del Sur. Banco Agrícola, Banco para el Desarrollo Económico y Social – BANDES-, Bancoex. (Banco para la Cooperación y la Integración de los Pueblos)** Dip. Ricardo Sanguino (Presidente de la Comisión Permanente de Finanzas de la Asamblea Nacional – Venezuela)
- **La ruta hacia una nueva arquitectura regional financiera. Banco del Sur. Banco Agrícola, Banco para el Desarrollo Económico y Social – BANDES-, Bancoex. (Banco para la Cooperación y la Integración de los**



**Pueblos)** Rafael Isea (Presidente del Banco para el Desarrollo Económico y Social -BANDES- Venezuela)

▪ **La ruta hacia una nueva arquitectura regional financiera. Banco del Sur. Banco Agrícola, Banco para el Desarrollo Económico y Social - BANDES-, Bancoex. (Banco para la Cooperación y la Integración de los Pueblos)** Dr. Hugo Arias Palacios (Ecuador)

▪ **La ruta hacia una nueva arquitectura regional financiera. Banco del Sur. Banco Agrícola, Banco para el Desarrollo Económico y Social - BANDES-, Bancoex. (Banco para la Cooperación y la Integración de los Pueblos)** Elizabeth Alves (Gerente de Administración Estratégica - Bancoex - Venezuela)

**B. Foro N° 7. a: "UNION LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA"**

▪ **UNASUR y el proceso de Unión Latinoamericana. El proceso de Unión en América Latina y El Caribe: el papel de las instituciones, órganos y políticas en el MERCOSUR.** Canciller Nicolás Maduro (Ministerio de Relaciones Exteriores - Venezuela)

▪ **UNASUR y el proceso de Unión Latinoamericana. El proceso de Unión en América Latina y El Caribe: el papel de las instituciones, órganos y políticas en el MERCOSUR.** Hugo Varsky. ("Somos MERCOSUR" (Argentina)

▪ **UNASUR y el proceso de Unión Latinoamericana. El proceso de Unión en América Latina y El Caribe: el papel de las instituciones, órganos y políticas en el MERCOSUR.** Dorval Brunelle (Observatorio de Montreal - Canadá)

▪ **UNASUR y el proceso de Unión Latinoamericana. El proceso de Unión en América Latina y El Caribe: el papel de las instituciones, órganos y políticas en el MERCOSUR.** José Deniz (Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset - Universidad Complutense -España)

▪ **UNASUR y el proceso de Unión Latinoamericana. El proceso de Unión en América Latina y El Caribe: el papel de las instituciones, órganos y políticas en el MERCOSUR.** Ricardo Schembri Carrasquilla (Colombia)

▪ **La integración regional solidaria. Integración y comercio exterior. Venezuela en el MERCOSUR.** Viceministro Rodolfo Sanz (Vice- Ministerio para América Latina y el Caribe - Venezuela)

▪ **La integración regional solidaria. Integración y comercio exterior. Venezuela en el MERCOSUR.** Ximena de la Barra (Asociación Americana de Sociología - Asociación para el Estudio de Problemas Sociales - Chile)

▪ **La integración regional solidaria. Integración y comercio exterior. Venezuela en el MERCOSUR.** Diputado Helmuth Markov (Parlamento Europeo - Alemania)

**C. Foro N° 7. b: "UNION LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA"**



- **La integración Europea. Semejanzas y diferencias con el proceso de Unión Latinoamericana y Caribeño. La experiencia de integración Regional de Europa Oriental y el ALBA.** Viceministro Rodrigo Cháves. (Vice-Ministerio para Europa - Venezuela)
- **La integración Europea. Semejanzas y diferencias con el proceso de Unión Latinoamericana y Caribeño. La experiencia de integración Regional de Europa Oriental y el ALBA.** Piotr Ikonowicz (Polonia)
- **La relación económica con la Unión Europea: Tratados de Asociación Estratégica.** Antonio Romero (Director de Relaciones para la Integración y la Cooperación de la Secretaría Permanente del SELA - Venezuela)
- **La lucha por la desconolización y el pensamiento crítico latinoamericano y caribeño.** Mario Alberto Nájera (Universidad de Guadalajara - México)
- **La lucha por la desconolización y el pensamiento crítico latinoamericano y caribeño.** Senadora Semephise Pilles. (Haití)
- **El costo para América Latina de la firma de los TLC con Estados Unidos. La Unidad Latinoamericana y el papel de las Transnacionales.** Susan Georges. (Instituto Transnacional de Ámsterdam - Francia)

**D. Foro N° 8: "LA UNION SUDAMERICANA Y LA INTEGRACIÓN ENERGÉTICA"**

- **La integración energética e industrias básicas, extractivas y estratégicas. Complementariedad, cooperación, solidaridad, soberanía y transparencia, con un aparato productivo diversificado en el marco del desarrollo endógeno. Petroamérica, Petrosur, Petrocaribe. OPEGAS SUR.**
- **Renta petrolera y desarrollo endógeno.** Viceministro Bernard Mommer (Ministerio del Poder Popular de Energía y Petróleo - Venezuela)
- **La integración energética e industrias básicas, extractivas y estratégicas. Complementariedad, cooperación, solidaridad, soberanía y transparencia, con un aparato productivo diversificado en el marco del desarrollo endógeno. Petroamérica, Petrosur, Petrocaribe. OPEGAS SUR. Renta petrolera y desarrollo endógeno.** Fernando Fortes (Superintendencia General de la Refinería "Duque de Caxias" - Brasil)
- **Petróleo y desarrollo sustentable. Tecnología y conservación ambiental. Formación de talento para el uso racional de los recursos minerales.** Ana Elisa Osorio (Gerente Corporativa de Petróleos de Venezuela - PDVSA- Venezuela)
- **Industria, comercio, minas y desarrollo endógeno: Un desafío para la industria y el comercio.** Ministra María Cristina Iglesias (Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio - Venezuela)
- **Industria, minas y desarrollo endógeno. La Misión Piar y las nuevas empresas de la industria básica.** Ministro José Kahn (Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y la Minería - Venezuela)



**E. Foro N° 9: "SEGURIDAD REGIONAL, INTEGRACIÓN Y FUERZA ARMADA"**

- **Venezuela y su nuevo sistema de Defensa Nacional.** G/J (EJ) Gustavo Rangel Briceño (Ministro del Poder Popular para la Defensa)
- **La doctrina de la "Guerra Preventiva"** Michel Chossudovski (Universidad de Ottawa - Canadá).
- **La Reserva Nacional, su Composición, Empleo y Guerra Preventiva** General de División (Ej.) Carlos Freitas Reyes, Comandante General de la Reserva y Movilización Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.
- **Organización del Tratado del Atlántico Sur (OTAS)** Contralmirante Luis Cabrera Aguirre (Estado Mayor Presidencial - Venezuela)
- **Autosuficiencia Defensiva y el Nuevo Paradigma de la Relación Cívico Militar.** Tcnel. (GNB) Héctor Herrera Jiménez (Director Nacional del Frente Cívico Militar Bolivariano -FRECIMIBOL- Venezuela)
- **Las Fuerzas Armadas como Elemento de Integración.** Jerónimo Cardozo (Embajador de la República Oriental de Uruguay en Venezuela)
- **Las Cárceles de la CIA en Europa** Diputado Giusto Catania (Parlamento Europeo)
- **Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR)** General René Vargas Pazzos (Ex Comandante del Ejército de Ecuador)
- **Seguridad regional, Integración y Fuerzas Armadas** Sergio Rodríguez Gelfeinstein.

**F. Foro N° 10: "LA ECONOMIA DEL ALBA"**

- **El ALBA y el Tratado de Comercio de los Pueblos. Los Paradigmas de Desarrollo Endógeno y el ALBA.** Embajador Germán Sánchez (Embajador de la República Popular de Cuba en la República Bolivariana de Venezuela)
- **El ALBA y el Tratado de Comercio de los Pueblos. Los Paradigmas de Desarrollo Endógeno y el ALBA.** Embajador Jorge Alvarado (Embajador de la República de Bolivia en la República Bolivariana de Venezuela)
- **Desarrollo endógeno o desarrollo autocentrado.** Miren Etxezarreta (Universidad Autónoma de Barcelona - España)
- **Empresas recuperadas, cogestión. Mujeres autoempleadas.** Ministra María Cristina Iglesias (Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio - Venezuela)
- **Empresas recuperadas, cogestión. Mujeres autoempleadas.** Ministro José Ramón Rivero González (Ministerio del Poder Popular del Trabajo y Seguridad Social - Venezuela)



### 3. POR UN NUEVO CONTRATO EN LO CULTURAL.

#### A. Foro N° 11: "NUEVAS RELACIONES ENTRE LA CREATIVIDAD, IDENTIDAD Y EDUCACIÓN."

- **Creación de un espacio común tricontinental del conocimiento entre África, Asia y América Latina.** Ministro Francisco Sesto (Ministerio del Poder Popular para la Cultura - Venezuela)
- **Creación de un espacio común tricontinental del conocimiento entre África, Asia y América Latina.** Aristóbulo Istúriz (Venezuela)
- **Creación de un espacio común tricontinental del conocimiento entre África, Asia y América Latina.** Roland Lumumba (Fundación "Patrice Emery Lumumba" - Congo)
- **Creación de un espacio común tricontinental del conocimiento entre África, Asia y América Latina.** Abdul Hakim Nasser (Egipto)
- **Creación de un espacio común tricontinental del conocimiento entre África, Asia y América Latina.** Mbuyi Kabunda Badi (Universidad Autónoma de Madrid - Universidad de Basilea - Congo)
- **Creación de un espacio común tricontinental del conocimiento entre África, Asia y América Latina.** Dr. Atilio Borón. (Coordinación - CLACSO - Argentina)
- **Creación de un espacio común tricontinental del conocimiento entre África, Asia y América Latina.** Dr. Jaime Zuloaga Nieto (Universidad Nacional de Colombia)
- **Creación de un espacio común tricontinental del conocimiento entre África, Asia y América Latina.** Rigoberto Lanz (Director del Centro de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela)
- **Ciencia y tecnología hacia un espacio tricontinental del conocimiento.** Ministro Héctor Augusto Navarro Díaz (Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología)
- **Educación superior hacia un espacio tricontinental del conocimiento.** Ministro Luis Acuña Cedeño (Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior - Venezuela)

#### B. Foro N° 12. "RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOBERANÍA COMUNICACIONAL"

- **Formación de ciudadanía y de identidad latinoamericana. TELESUR como instrumento de integración y sustento de la Diversidad Cultural.** Aram Aharonian (Director General de TELESUR - Uruguay)
- **La necesidad de recrear el espacio público de información, comunicación, educación.** Senador Yordi Guillot Miravet (Iniciativa per Catalunya Verds - España)



- **La necesidad de recrear el espacio público de información, comunicación, educación.** Marco Consolo (Italia)
- **La necesidad de recrear el espacio público de información, comunicación, educación.** Guillermo Catalano (Argentina)
- **La formación de alianzas y redes para garantizar espacios de comunicación e información no gestionados ni dependientes del Norte** Mario Lubetkin. (Presidente de Inter Press Service – IPS – Uruguay)
- **Democratización de los medios de comunicación: ciudadanía y democracia.** Paul Emile Dupret. (Asesor del Parlamento Europeo - Bélgica)

**C. Foro N° 13: "ENCUENTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE SOBERANÍA TECNOLÓGICA EN TELECOMUNICACIONES"**

- **"Encuentro latinoamericano y caribeño de soberanía tecnológica en telecomunicaciones" Construcción de un sistema público que garantice a la humanidad el acceso a estos servicios fundamentales.** Ministro Jessie Chacón (Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática - Venezuela)
- **Construcción de un sistema público que garantice a la humanidad el acceso a estos servicios fundamentales** Ing. Ramón Linares (Viceministro primero de la informática y las comunicaciones de Cuba)
- **La democratización de las comunicaciones y la integración comunicacional.** Ministro William Lara (Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información - Venezuela)

**D. Foro N° 14: "ENCUENTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE SOBERANÍA TECNOLÓGICA EN TELECOMUNICACIONES"**

**FORO DEBATE:**

- **Soberanía e Independencia Tecnológica para el Desarrollo de las TIC en Latinoamérica y el Caribe.**
  - Dip. Manuel Villalba (Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Asamblea Nacional – Venezuela)
  - Kay Chen (Fábrica de Celulares según el Convenio con China – Venezuela)
  - Nuris Orihuela (Directora de la Agencia Aeroespacial Bolivariana – Venezuela)
  - José Brett Mundo (Presidente de Venezolana de Industrias Tecnológicas VIT – Venezuela)
  - Waldo Revoredo (Presidente de TRANSBIT - Cuba)
- **Información Satelital y desarrollo sustentable.** Jesús Arnaldo Pérez. (Embajador de la RBV ante la República de Francia - Venezuela)





**E. Foro N° 15: "ENCUENTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE SOBERANÍA TECNOLÓGICA EN TELECOMUNICACIONES"**

**FORO DEBATE: Las TIC en el proceso de Integración Latinoamericana y Caribeña. ALBATEL.**

- Ing. Julio Durán (Presidente de TELECOM – Venezuela)
- Roque Roy Méndez (Viceministro Telecomunicaciones de Bolivia)
- Clovis Baptista (Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones CITEL – Brasil)
- Alberto Rodríguez Arufe (Viceministro de la Informática y las Telecomunicaciones – Cuba)
- Clifford Paravicini (Superintendente de Telecomunicaciones SITTEL – Bolivia)
- Orlando Castillo (Presidente Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos TELCOR – Nicaragua)

**FORO DEBATE: Desarrollo del software libre. Alternativas de Inclusión Digital en América Latina y El Caribe**

- Eduardo Samán (Director General de SENCAMER – Venezuela)
- Carlos Figueira (Presidente del CNTI – Venezuela)
- Hindemburgo Pires (Universidad Federal de Río de Janeiro Brasil)
- Enrique Rodríguez (Director Ejecutivo de la Fundación: "Escuela de Gerencia Social" – Venezuela)

**F. Foro N° 16: "ENCUENTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE SOBERANÍA TECNOLÓGICA EN TELECOMUNICACIONES"**

**FORO DEBATE: Sistema Público de Telecomunicaciones. Democratización de las TIC.**

- Socorro Hernández (Presidenta de CANTV – Venezuela)
- Jackelín Farías (Venezuela)
- Jordi Guillot Miravet Iniciativa per Catalunya Verds - España)
- Francisco Telémaco Talavera (Rector de la Universidad Agraria – Nicaragua)
- Franco Silva (Gerente de Operaciones de CONATEL – Venezuela)
- Patricio Zambrano (Presidente ejecutivo de la Unidad de Desarrollo del Norte – Ecuador)
- Marcelo López Arjona (Secretario General de la Asociación de Empresas de Telecomunicaciones de la Comunidad Andina – CAN-)

**G. Foro N° 17. "ENCUENTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE SOBERANÍA TECNOLÓGICA EN TELECOMUNICACIONES"**



**FORO DEBATE: Nuevo orden mundial de la Información y la Comunicación. La televisión de servicio público. Red latinoamericana de Emisoras y Televisoras Comunitarias.**

- Ricardo Capella (Presidente de la Subcomisión de Telecomunicaciones de la Asamblea Nacional – Venezuela)
- Lil Rodríguez (Presidenta de TEVES – Venezuela)
- Daniel Hernández (Subcomisión de Telecomunicaciones de la Asamblea Nacional - Venezuela)
- Gabriel Kaplun (Representante de Televisión América Latina – Brasil)
- Aram Aharonian (Director General de TELESUR – Uruguay).

**FORO DEBATE: Marco Jurídico de las Telecomunicaciones en América Latina y el Caribe.**

- Dip. Luis Tascón (Comisión Permanente de Ciencia, Tecnología y Comunicación de la Asamblea Nacional – Venezuela)
- Huascar Castillo (Consultor Jurídico de TELECOM – Venezuela)
- Rafael Moreno (Director Jurídico de CUBATEL – Cuba)

**4. POR UN NUEVO CONTRATO EN LO ETICO.**

**A. Foro N° 18: "POR UNA CULTURA DE PAZ QUE PREVALEZCA EN LAS RELACIONES DE LOS PUEBLOS Y LOS GOBIERNOS. EL PAPEL DE LOS MOVIMIENTOS RELIGIOSOS."**

- **Capitalismo y cultura de paz. El arte de la paz.** Jaime Zuluoga Nieto (Universidad Nacional de Colombia)
- **La Paz y el ALBA. La guerra y la paz en el mundo actual . Vivir – morir en Irak.** Emir Sader (Secretario Ejecutivo de CLACSO - Brasil)
- **Las guerras culturales del siglo XXI.** Fernando Báez (Premio Internacional de Ensayo "Vintila Horia"-Venezuela)
- **Por la profundización de las dimensiones éticas de la democracia participativa.** Germán Mundaraian (Defensor del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela)
- **Por la profundización de las dimensiones éticas de la democracia participativa.** María Dolores Hernández (ULAC y Universidad de La Laguna - España)
- **La ética repensada en prospectiva hacia el futuro; ética para la sostenibilidad; ética social y solidaria.** Alla Glinchikova (Instituto de Estudios sobre la Globalización y Movimientos Sociales - Rusia)
- **El papel de las iglesias y los movimientos espirituales ante el ALBA.** Padre Pablo Urquiaga (Venezuela)
- **El papel de las iglesias y los movimientos espirituales ante el ALBA.** Jenny Russián (Venezuela)



- **El papel de las iglesias y los movimientos espirituales ante el ALBA.** Robinson Cavalcanti (Obispo de la Diócesis de Recife – Iglesia Evangelista - Brasil)
- **Identidad, multiculturalidad y globalización.** Mario Alberto Nájera. (Universidad de Guadalajara - México)

**B. Foro N° 20: "POR UNA CULTURA QUE DE PAZ QUE PROCURE LA IGUALDAD, LA INCLUSION Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN LA TOMA DECISIONES DE SU SOCIEDAD".**

- **Las luchas populares y la participación femenina.** Iraida Vargas. (Universidad Central de Venezuela – UCV)
- **Las luchas populares y la participación femenina.** Carmen Teresa García (Universidad de los Andes – Venezuela)
- **El Feminismo como Imperativo ético de la Transformación Social.** Alba Carosio (Universidad Central de Venezuela – UCV)
- **La mujer para el socialismo del siglo XXI.** Betsy Estévez Darling (Universidad de Ottawa - Canadá)
- **La mujer para el socialismo del siglo XXI.** Jessie Blanco (Directora de la Revista "Negra Matea" – Venezuela)
- **Familia y género.** Magdalena Valdivieso (Asesora de la Comisión de familia, mujer y juventud de la Asamblea Nacional – Venezuela)
- **Género y diversidad étnica.** Mama Koitte (Presidenta de la Red de Mujeres Africanas - FEMNET- Mali)
- **La situación de la mujer en el Caribe y América Latina.** María León (Presidenta del Instituto Nacional de la Mujer – INAMUJER Venezuela)
- **La Ley sobre el derecho a la mujer a una vida libre de violencia recientemente aprobada en Venezuela.** Dip. Gabriela Ramírez (Comisión Permanente de Familia, Mujer y Juventud de la Asamblea Nacional – Venezuela)
- **El feminicidio como delito penal. La ley colombiana aprobada recientemente.** Senadora Piedad Córdoba (Colombia)

**DIALOGO: "La deuda Social con Los Pueblos Afrodescendientes"**

- Senadora Piedad Córdoba (Colombia)
- Silvio Garcés (Colombia)
- Jimmy Viera (Colombia)

**5. POR UN NUEVO CONTRATO EN LO AMBIENTAL.**



**A. Foro N° 21: "HACIA UN DESARROLLO SUSTENTABLE SEGÚN LOS PRINCIPIOS DE LA CUMBRE DE RÍO DE JANEIRO PARA IMPEDIR LA DESTRUCCIÓN DE LA BIOSFERA".**

- **El recalentamiento global. El Tratado de Kyoto. Los paradigmas del desarrollo sustentable** Ministra Yuvirí Ortega (Ministerio del Poder Popular para el Ambiente - Venezuela)
- **La estrategia política del gobierno bolivariano en la lucha contra el Recalentamiento Global del Planeta y los derechos ambientales contemplados en la Carta Social de las Américas.** María Jackelin Mendoza (Embajadora de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Kenia)
- **Los desplazados por el cambio climático.** Ana Elisa Osorio (Gerente Corporativa de Petróleos de Venezuela -PDVSA- Venezuela)
- **Ecología política y el Socialismo del Siglo XXI.** José Luis Berroterán (Gerente de Ambiente – Petróleos de Venezuela – PDVSA)
- **Ecología política y el Socialismo del Siglo XXI.** Pedro Ivo de Batista (Brasil) **Las Naciones Unidas y el Desarrollo Sustentable.** Enrique Leff (PNUMA – Méjico)
- **La reestructuración de las Naciones Unidas y el Desarrollo Sustentable** María Jackelin Mendoza (Embajadora ante el PNUMA por la República Bolivariana de Venezuela)
- **Armas nucleares y desarrollo sustentable.** Emir Sader (Secretario Ejecutivo de CLACSO – Brasil)

**B. Foro 22: "HACIA UN DESARROLLO SUSTENTABLE SEGÚN LOS PRINCIPIOS DE LA CUMBRE DE RÍO DE JANEIRO PARA IMPEDIR LA DESTRUCCIÓN DE LA BIOSFERA".**

- **Educación y desarrollo sustentable** Ministro Adán Chávez (Ministerio del Poder Popular para la Educación - Venezuela)
- **Universidad y desarrollo sustentable** Ministro Luis Acuña Cedeño (Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior - Venezuela)
- **Universidad y desarrollo sustentable** Louis Lavandeyra (Proyecto de la Universidad del Sur - Francia)
- **La Educación y el Desarrollo Sustentable en La Enseñanza.** Judith Alvarado (Universidad Pedagógica de Besancon - Francia)
- **Diversidad Lingüística. El Marco Europeo Común de las Referencias para los Idiomas: Un Modelo para no Seguir.** Francois Migeot (Universidad dríguez Villasante (Universidad Complutense de Madrid – Universidad de Latinoamérica y el Caribe - ULAC – España)
- **Fumigaciones, Medio Ambiente y el No Santo Monsanto.** Senadora Piedad Córdoba.



**C. Foro 23: "HACIA UN DESARROLLO SUSTENTABLE SEGÚN LOS PRINCIPIOS DE LA CUMBRE DE RÍO DE JANEIRO PARA IMPEDIR LA DESTRUCCIÓN DE LA BIOSFERA".**

- **La Planificación y el desarrollo sustentable.** Ministro Jorge Giordani (Ministerio del Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo - Venezuela)
- **La Misión Villanueva.** Ministro Ramón Carrizales (Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat - Venezuela)
- **La Misión Villanueva.** José Fructuoso Vivas (Venezuela)
- **La Fito restauración y los nuevos modelos de desarrollo urbano**
- Thierry Jacquet (Phytorestore - Francia)
- **Las Sociedades Indígenas como soporte del Desarrollo Sustentable** Omar González Nández
- **Compromisos empresariales y desarrollo sustentable. Las empresas ciudadanas.** Eloy Sardinias (Venezuela)
- **Compromisos empresariales y desarrollo sustentable. Las empresas ciudadanas.** Medy Thatcher (EXGEO)

**D. Foro 24: "HACIA UN DESARROLLO SUSTENTABLE SEGÚN LOS PRINCIPIOS DE LA CUMBRE DE RÍO DE JANEIRO PARA IMPEDIR LA DESTRUCCIÓN DE LA BIOSFERA".**

- **Agua y desarrollo endógeno: Hacia un movimiento mundial por la defensa y protección del agua, como recurso vital para los seres vivientes. El agua como factor de paz y solidaridad.** Viceministro José Luis Cristóbal Francisco (Viceministerio del Agua - Ministerio del Poder Popular para el Ambiente - Venezuela)
- **Agua y desarrollo endógeno: Hacia un movimiento mundial por la defensa y protección del agua, como recurso vital para los seres vivientes. El agua como factor de paz y solidaridad.** Riccardo Petrella (Asesor del Parlamento Europeo - Italia)
- **Agua y desarrollo endógeno: Hacia un movimiento mundial por la defensa y protección del agua, como recurso vital para los seres vivientes. El agua como factor de paz y solidaridad.** Gertrude Mongella (Presidenta del Parlamento Africano - Tanzania)
- **Agua y desarrollo endógeno: Hacia un movimiento mundial por la defensa y protección del agua, como recurso vital para los seres vivientes. El agua como factor de paz y solidaridad.** Roberto Musacchio (Parlamento Europeo - Italia)
- **Agua y desarrollo endógeno: Hacia un movimiento mundial por la defensa y protección del agua, como recurso vital para los seres vivientes. El agua como factor de paz y solidaridad.** Miguel Lacabana (Venezuela - Cendes)
- **La cooperación solidaria en las cuencas hidrográficas fronterizas. Geografía del ciclo del agua :** Haydeé Briceño (Venezuela)



**Parlamento Latinoamericano**  
Comisión de Asuntos Económicos,  
Deuda Social y Desarrollo Regional



**República Bolivariana de Venezuela**  
Gabinete Social

- **La cooperación solidaria en las cuencas hidrográficas fronterizas. Geografía del ciclo del agua** Roger Lambert (Francia)
- **Hidroelectricidad y desarrollo sustentable.** Representantes de Alstom- (Venezuela) CVG - CADAPE - EDELCA - ELECAR - ENELVEN.

**E. Foro 25: "HACIA UN DESARROLLO SUSTENTABLE SEGÚN LOS PRINCIPIOS DE LA CUMBRE DE RÍO DE JANEIRO PARA IMPEDIR LA DESTRUCCIÓN DE LA BIOSFERA".**

**Bosques y desarrollo sustentable. La Misión árbol.** Ministra Yuvirí Ortega (Ministerio del Poder Popular para el Ambiente - Venezuela)

**Reforestación y desarrollo sustentable.** Thierry Jacquet (Phyto restore - Francia)

**Reforestación y desarrollo sustentable.** Hama Arballo Diallo (Presidente de la Asamblea Nacional de Burkina Faso)

**El manejo comunitario de los bosques** Ministra Olga Cecilia Azuaje (Ministerio del Poder Popular para el Turismo - Venezuela)

**El ecoturismo y el turismo responsable.** Representante del Ministerio del Poder Popular para el Turismo - Venezuela)

**Foro N° 26: Mesa de Trabajo de niños y adolescentes.**

**El ALBA y sus principios de solidaridad, equidad, no discriminación y respeto por la libre determinación de los pueblos.**

La Carta Social de las Américas.

**Cuidemos nuestra Tierra: El peligro del recalentamiento global.** El agua, como recurso vital para la humanidad.

**Foro N° 27: Mesa de Trabajo de Universitarios.**

**El ALBA y el Socialismo del siglo XXI.** La Carta Social de las Américas

**Por un nuevo contrato en lo ambiental. El peligro del recalentamiento global. Debate sobre programación del día viernes 3 de agosto.** Por un nuevo contrato en lo ambiental: El agua, como recurso vital para la humanidad.

**Conferencia a cargo de Michel Chossudovsky. "La estrategia de Guerra Global de los Estados Unidos de América"**

**Foro N° 28: DIÁLOGO DE GENERACIONES.**



**Parlamento Latinoamericano**  
**Comisión de Asuntos Económicos,**  
**Deuda Social y Desarrollo Regional**



**República Bolivariana de Venezuela**  
**Gabinete Social**

Procuramos promover un diálogo sistemático entre generaciones, las que vivimos en el siglo XX y las que vivirán bien entrado el XXI. A tales efectos, proponemos:

- a) Rescatar y promover el ideario de los libertadores y pensadores de América, África, Asia y del mundo. Subrayar el alcance universal del pensamiento descolonizador, nacionalista, integracionista y revolucionario. Rescatar la memoria para saber de dónde venimos y podamos disponer de nuestro destino común.
- b) Promover la renovación del pensamiento latinoamericano, estimulando el debate de ideas entre jóvenes (menores de 40 años). Instar al diálogo e intercambio entre jóvenes de África, Asia y América Latina y El Caribe.
- c) Estimular la creación de un banco de experiencias y soluciones sobre los problemas de nuestros países, con aportes académicos, profesionales, políticos, legislativos, juveniles, estudiantiles, sindicales y de las organizaciones y movimientos sociales y populares
- d) Instar al estudio permanente del carácter de las relaciones de América Latina y El Caribe, África y Asia con Estados Unidos y Europa. Resaltar el interés universal de estos estudios.
- e) Debatir temáticas de cara al futuro, cómo: el calentamiento global, las metas del Milenio, la descolonización, el multilateralismo, la defensa de los recursos naturales, la inclusión social (Carta Social), la construcción de ciudadanía y de democracias participativas: modelos de desarrollo propios, la cooperación, complementación e integración sobre la base de la solidaridad entre los pueblos, la construcción de los socialismos del siglo XXI.
- f) Rescatar la diversidad cultural y promover la integración solidaria de los pueblos, la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) y la idea de la Alternativa Martiana para las Américas (ALMA) expuesta por el Presidente Hugo Chávez en la Plaza de la Revolución. El ALMA del ALBA.

Armando Hart. (Cuba)	Michel Chossudovsly (Canadá)
Diadé Dagnoko (Mali)	Mbuyi Kabunda Badi (Congo)
Mario Alberto Nájera (México)	Roland Lumumba (Congo)
Mario Sanoja (Venezuela)	Senadora Piedad Córdoba (Colombia)
Abdul Hakim Nasser (Egipto)	Susan George (Francia)
Iraida Vargas (Venezuela)	Aminata Traoré (Mali)
Pablo González Casanova (México)	
Juan Carlos Monedero (España)	Gabriel Bustamante (Colombia)
Erick Guerrero (México)	Juan Kornblith (Argentina)
Gustavo Javier Ayala (Ecuador)	José Félix Rivas (Venezuela)
Haiman El Troudi (Venezuela)	
Presentador y Moderador: Aram Aharonian (Uruguay)	







**Dr. Jorge Quintero Bello**  
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 16 de Abril de 2009.

**Dip. Federal Javier González Garza.**  
**Presidente de la junta de la Coordinación Política.**  
**P r e s e n t e.**

Por medio de la presente reciba usted un cordial saludo, hago mención que por instrucciones del Diputado Federal Jorge Quintero Bello, de acuerdo a los lineamientos para la asignación de viáticos y pasajes aéreos en comisiones internacionales, en su Capítulo IV de la Comprobación de los Recursos y la entrega de informes refiriéndose al art. 30.

Le envié el informe del viaje a Sao Paulo con motivo de la reunión de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano celebrado en el mes de mayo de 2007.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.  
c.c.p. Comisión de Relaciones Exteriores.  
c.c.p. Biblioteca.

**ATENTAMENTE**

PA.

**HECTOR MANUEL GUTIERREZ MONTIEL**  
**ASISTENTE**

COM. LEG. 16 MAR 2009  
0520027  
JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA

A  
Casa de Enlace Ciudadano  
Prol. Alcalde Nº 183,  
Col. El Batán;  
C.P. 45190 Zapopan, Jalisco;  
Tels.: 01(33)1202-6360,  
01(33)1202-6361  
correo-e.: [jorge.quintero@congreso.gob.mx](mailto:jorge.quintero@congreso.gob.mx)

Palacio Legislativo en San Lázaro  
Av. Congreso de la Unión, 66;  
Col. El Parque; Deleg. V. Carranza;  
C.P. 15969 México, D.F.;  
Edificio H, Nivel 2;  
Tels.: 5522-0048, 01-800-712-4240 ext. 366;  
5036-0000, 01-800-122-6272 ext. 51177



*Parlamento Latinoamericano*  
*Secretaría de Comisiones*

## VII Reunión de la Comisión de Salud

Sao Pablo, Brasil -24 y 25 de mayo de 2007

En la sede permanente del Parlamento Latinoamericano, en la ciudad de Sao Pablo, República Federativa de Brasil, los días 24 y 25 de mayo 2007, se reúnen los señores legisladores miembros de la Comisión de Salud que se consignan a continuación. Se da inicio a los trabajos de la Comisión con la presencia de la Secretaria de Comisiones, senadora Maria de los Ángeles Moreno y de los siguientes parlamentarios que se detallan a continuación:

Se excusa el Dip Luis Falco (Argentina) 2do Vicepresidente Comisión, por problemas de salud.

Nombre	País
Sen. J.D.Spencer	Antillas
Sen Genroy R. Wilson	Aruba
Dip.Sergio Antonio Nechar	Brasil
Dip Vital do Rego Filho	Brasil
Dip Mauricio Gonçalves Trindade	Brasil
Dip Nidia Diana Martínez Piti	Cuba Presidenta de la Comisión.
Dip. Margarita Veliz Ríos	Cuba
Dip. Rosauro Martinez Labbé	Chile (MTAC)
Sen. Ernesto Saro Boardman	México
Dip Jorge Quintero Bello	México
Dip Efraín Arizmendi Uribe	México
Dip Joaquin de los Santos Molina	México
Dip Juan David Perry Cruz	Perú Secretario de la Comisión
Dip Juana Vicente Moronta	Rep.Dominicana
Sen.Alberto Cid	Uruguay
Dip. Javier García Pinto	Uruguay
Dip Norexa Pinto	Venezuela

### Expositores:

Dra. Estela Bonini, Técnica en Salud , em representación de la Dra Maria Lucia Carneiro OliveiraOPS-Brasil

Dr Jose Alejandro Almaguer González Director de Medicina Tradicional y Desarrollo Intercultural de la Secretaria de Salud de México



*Parlamento Latinoamericano*  
*Secretaría de Comisiones*

Dr Miguel Solanes

CEPAL

La relatoría a cargo de : Diputada Magarrita Véliz Ríos de Cuba

Siendo las 10:00 horas comienzan las deliberaciones.

La Diputada Martinez Piti da la bienvenida a todos los participantes y somete a consideración el Orden del Día, y presenta a los expositores participantes

**Tema I.- Acceso al agua de consumo humano**

**Tema II.-Enfermedades de transmisión hídricas**

**Tema III. -Información de los Acuerdos del Grupo de Trabajo de MTAC**

**Tema IV.- Implementación de los acuerdos de la reunión interparlamentaria sobre desastres naturales y sanitarios en la región**

Es aprobado, por unanimidad.

**Tema I.- Acceso al agua de consumo humano**

Se cede la palabra a : Licenciado Miguel Solares CEPAL, quien realiza la presentación sobre las experiencias de 15 años de trabajo de la gestión del agua en el Cono Sur

Quien centra su exposición en los siguientes puntos : No es solo Regulación y Diseño sino : contexto económico, ético y corrupción, Prioridades Públicas reales y Derecho Humano. La participación privada no garantiza recursos donde no haya negocio; toca los temas de marcos regulatorios. La mayor preocupación de la CEPAL son los acuerdos de protección a la inversión extranjera; gran presión para privatizar los servicios grandes. La posición no es privatizar , ni ser pública, sino lo que resuelva la situación.

Se abre el debate en el que participan: Legisladores de México, Uruguay.

Los Señores Legisladores exponen sobre la relación entre las coberturas y las tarifas caras; se ponen ejemplos de países con agua privatizada y mejoras en el acceso( Chile) , otras que no es así , además de servicios públicos que no solucionan; hacer conciencia de la necesidad del agua; necesidad que los gobiernos pongan más interés en la administración del agua

En la intervención por países , la Diputada Margarita Véliz de Cuba presenta Acceso al agua un reto para todos.



*Parlamento Latinoamericano*  
*Secretaría de Comisiones*

Se resuelve reproducir la ponencia de Cuba y entregar a los participantes.

**Tema II.-Enfermedades de transmisión hídricas**

Se cede la palabra a Dra. Estela Bonini, Técnica en Salud , em representación de la Dra Maria Lucia Carneiro Oliveira OPS-Brasil

Quien centra su exposición en las consecuencias del acceso con relación a la salud sobre todo en América Latina, brinda cifras actualizadas sobre el saneamiento; lo que falta por hacer para poder cumplir con los objetivos del milenio; las horas perdidas escolares, las consecuencias de desnutrición , enfermedades y hasta la muerte.

Se inicia la segunda parte de la reunión siendo las 15:00 horas con la exposición del tema Situación de las Enfermedades de transmisión hídricas en Cuba por la Diputada Margarita Véliz Ríos.

Quien centra su exposición en dar información actualizada de los factores que han incidido en la situación actual de las Enfermedades Diarreicas Agudas y la Hepatitis A; ambas no son un problema de salud en el sentido de la mortalidad, sí en la morbilidad, la tendencia a disminuir las primeras y a aumentar la segunda; Programas que existen en el país que inciden en la disminución de las causas que la producen , hasta su desaparición.

Se abre el debate en el que participan Diputados de Venezuela, México .

Exponen sobre las tareas que tienen que cumplir para lograr objetivos del milenio, expresan experiencias de sus países en trabajos municipales; tocan el tema de trabajar en la mayor utilización del agua residual.

La presidenta hace varias propuestas

Se resuelve:

1. Llevar la Declaración final a la Cumbre de Deuda Social, después al Parlatino para su aprobación en noviembre
2. Que se debata en las Comisiones de Salud en nuestros países.
3. Trasladar a la Comisión de Medio Ambiente una copia del agua y las recomendaciones
4. Revisar la legislación vigente sobre el agua en cada país.
5. Hacer llegar nuestra preocupación sobre el agua a los Parlamentos Andino, Mercosur, Indígena.

La Diputada Diana Martinez plantea que hay un tema que no ibamos a tocar , pero por su vigencia y haber un pronunciamiento de otra Comisión , decidimos enunciar y es el que tiene que ver con los biocombustibles. Los legisladores centran la discusión en que es un tema no acabado; no ideologizar



*Parlamento Latinoamericano*  
*Secretaría de Comisiones*

los problemas, no tomar partido desde el punto de vista ideológico en este tema ( lo que es rebatido por , Cuba y Senadora María de los Angeles Moreno) y necesidad de estar alertas.

**Tema III. -Información de los Acuerdos del Grupo de Trabajo de MTAC**

La Diputada Margarita Véliz Ríos expone lo analizado en el grupo de MTAC ayer y el acuerdo tomado de los 5 capítulo que tendrá la Ley Marco. El acta de la reunión se anexa a esta.

La presidenta brinda información de los trabajos a realizar en el segundo semestre: en agosto, participando en la Cumbre de Deuda Social y propone realizar la segunda reunión de a Comisión en noviembre en Panamá, con los temas: Las Reforms de los Sistemas de Salud en la Región y La Situación de la Desnutrición Materno- Infantil , que es una meta de los Objetivos del Milenio; a esta reunión se propone invitar a demás de los legisladores al PARLATINO, a los Presidentes de las Comisiones de Salud de los Parlamentos Nacionales

**Tema IV.- Implementación de los acuerdos de la reunión interparlamentaria sobre desastres naturales y sanitarios en la región**

La presidenta da lectura a la Declaración final de la Conferencia y a sus acuerdos, insistiendo en los que dependen de acuerdos para su cumplimiento, intervienen los legisladores de México, Uruguay y Venezuela, haciéndose propuestas con relación al trabajo de los países en el programa de la Gripe Aviar, así como se acuerda que el grupo de la Comisión para visitar zonas de desastres se implemente de acuerdo a las situaciones puntuales de los desastres a ocurrir en la región. Se plantean las experiencias que en este tema han tenido los legisladores de Venezuela, México, Uruguay y Perú.

Finalizadas las exposiciones y realizado el debate, la Comisión aprueba la declaración final sobre Acceso al Agua de Consumo Humano la cual se anexa

Se felicita a todos los expositores por la clara y precisa exposición de sus temas y se agradece la presencia de los expositores invitados, por el aporte brindado a la Comisión.

La Diputada Martinez Piti expresa su agradecimiento por la activa participación de los Señores Parlamentarios Miembros de la Comisión, así como también el fructífero trabajo realizado por los mismos.

Sao Paulo 24 de mayo de 2007, siendo las 11:50 se da por finalizada la sesión.

Diputada Nidia Martinez Piti

Presidenta.



*Parlamento Latinoamericano*  
*Secretaría de Comisiones*

ACTA  
REUNIÓN DE MEDICINA TRADICIONAL ALTERNATIVA Y  
COMPLEMENTARIA

En la Ciudad de Sao Pablo, Brasil, se reúne el grupo de trabajo de Medicina Tradicional Alternativa y Complementaria el día 23 de mayo a las 10:00 hrs, la Diputada, presidenta de la Comisión de Salud somete a aprobación el Orden del día, así como la selección del relator.

La presidenta da los buenos días y plantea que mañana tendremos los temas relacionados con el agua; al día siguiente revisaremos los acuerdos de la Reunión Interparlamentaria sobre Desastres Naturales. Hemos invitado a los países, han cambiado los Paralamentos y algunos legisladores, cuando se presenten digan su nombre, país y su permanencia en este grupo. Presenta al Dr. José Alejandro Almaguer González- Director de Medicina Tradicional y Desarrollo Intercultural de la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud de México.

Plantea la presidenta que el objetivo del trabajo a desarrollar, es aprobar una Ley Marco en nov o dic. El Dr. Nos va a exponer la Ley aprobada en México el pasado 19 septiembre 2006; ya tenemos dos países con ley de Medicina Tradicional. Informa además que la Comisión de Salud fue aprobada como punto focal en la Medicina Tradicional, explica lo que significa. Hay un grupo de acuerdos como propuesta inicial con los que la Comisión no estuvo a favor y se logró que fuese como dijéramos.

Brinda información sobre la sede del Parlatino que quizás, ya no esté en nov. aquí, por lo que la Comisión propondrá que la reunión de noviembre se celebre en Panamá. Debemos trabajar duro de aquí a nov. debemos vernos como grupo en Venezuela para ver como marcha la Ley marco y dividirnos los capítulos por países.

Dr. José Alejandro- Me parece bien, yo añadiría a los países que no están. Dejaré las dos leyes presentadas y la aprobada.

Dip Norexa Pinto- Hay legisladores que se incorporan y deben tener derechos y darles una información base. El Dr José Alejandro hace la presentación de la ley aprobada en su país.

Diputado Irineo Mendoza- Nos incorporaremos a la tarea que le dieron a México.

La presidenta dirige los capítulos que debe tener la ley.



*Parlamento Latinoamericano*  
*Secretaría de Comisiones*

La Diputada Norexa Pinto- Brinda información sobre artículos que en la constitución de Venezuela, protegen a las etnias.

En el análisis que se va desarrollando se apueba que el 1er capítulo sea sobre concepto de Medicina Tradicional Alternativa y Complementaria y se reseñe todo lo que exista, este lo elaborará Mexico. Un segundo Capítulo sobre los Derechos y se le da a la Diputada Norexa Pinto de Venezuela. El tercero sobre Capacitación, formación y desarrollo de Recursos Humanos de los Prestadores de servicios de salud; lo elaborará la Diputada Margarita Véliz de Cuba. El cuarto sobre el Marco Normativo quien lo asumirá sera Brasil y Dominicana .El quinto sobre Desarrollo de las Investigaciones y de los Fundamentos Científicos lo desarrollará México.

La Diputada Norexa Pinto- En otra Comisión están tratando sobre la piratería, quizás ellos pudieran ayudarnos.

**ACUERDOS**

1. -Presentar mañana en la Comisión lo analizado hoy.
2. - Buscar apoyo en otras Comisiones sobre el tema.

La presidenta de la Comisión da por concluida la reunión a las 5 pm.







JUNTA DE GOBIERNO  
PUNTO  
002663  
2008-09-16 16:00:00

**INFORME DE LOS CC. DIPUTADOS JACINTO GÓMEZ PASILLAS Y SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTÉS, RELATIVO A LA VISITA DE TRABAJO A SAN SALVADOR, EL SALVADOR; EN EL MARCO DEL IV FORO PARLAMENTARIO IBEROAMERICANO, LOS DÍAS 10 AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2008.**

El Foro inició sus actividades el 10 de septiembre del 2008, en San Salvador, con la llegada de las delegaciones. Los días 11 y 12 se desarrollaron los trabajos donde se acordó dar a conocer la declaración a la decimoctava *Cumbre Iberoamericana de Presidentes*, que se realizaría en octubre del año pasado, en la misma ciudad, con el objeto que fuese considerada por los Jefes de Estado y de Gobierno en las deliberaciones de la citada cumbre.

La Delegación Mexicana la integramos los Diputados Jacinto Gómez Pasillas, Santiago Gustavo Pedro Cortés y José Manuel del Río Virgen y 2 Senadores, todos en representación del H. Congreso de la Unión y participamos activamente en las Mesas de Trabajo instaladas para desahogar la Agenda de este importante Foro:

Dentro de las consideraciones que se plantearon y se plasmaron en la declaración del Foro, están las siguientes:

1. Que la juventud constituye uno de los actores más importantes para consolidar un proceso de desarrollo sostenible, centrado en lograr el avance de la sociedad hacia el fortalecimiento de la democracia, la libertad, la justicia social y el bien común para los habitantes, debido a su energía y capacidad creativa, innovadora, ya que por diversas circunstancias históricas y sociales gran porcentaje de la juventud no ha logrado el pleno desarrollo de sus potencialidades, lo cual es un obstáculo significativo para el alcance de mejores condiciones socioeconómicas.
2. Que es importante la consecución de desarrollos legislativos en materia de juventud que garanticen el cumplimiento de los derechos otorgados por la Constitución, las normas internacionales y las leyes secundarias a este grupo poblacional, así como exhortar a toda la comunidad iberoamericana a crear leyes en beneficio de la juventud para transformar las condiciones de vida de los jóvenes y facilitar el desarrollo de sus potencialidades.
3. Que la novedad tecnológica ha llegado para quedarse, pero una parte importante de la juventud aún no percibe los beneficios que puede aportarnos su correcta utilización. Las nuevas generaciones poseen aptitud

A



natural para asimilar el uso de las nuevas tecnologías, por lo que debe haber una política adecuada que oriente el uso que dan a esta herramienta para evitar encontrarnos cada vez más con jóvenes que seguramente serán campeones de la comunicación electrónica y los juegos en línea, pero que a la hora de realizar una investigación seria mediante esta herramienta tecnológica y redactar un buen documento de trabajo mostrarán falencias.

4. Que la participación es el derecho a deliberar y decidir sobre los problemas y soluciones en las distintas áreas de la actividad humana, y que se requieren mayores esfuerzos para garantizar el pleno derecho ciudadano de los jóvenes a participar activamente en los planes, programas y proyectos orientados a su desarrollo integral y en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas de juventud y a tener participación democrática en los Parlamentos o Cámaras.

Sustituido por el siguiente:

Que debería fortalecer el conocimiento sobre la realidad juvenil iberoamericana a través de información cualitativa y cuantitativa de la calidad científica.

5. Que en los últimos tiempos la juventud se ha distanciado relativamente de los sistemas políticos y los procesos electorales, lo que se refleja en bajos índices de participación de los jóvenes en elecciones en varios países, si bien que la participación ciudadana y las políticas públicas son conceptos fundamentales, debiendo atender al último en dos niveles, uno como construcción social y otro en término operativo, como el grupo de población que tiene de 15 a 29 años de edad, según establecen la Organización de las Naciones Unidas y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
6. Que en un contexto de profundas transformaciones económico-productivas, Latinoamérica se enfrenta actualmente al desafío de evitar la exclusión de miles de jóvenes que, año tras año, encuentran mayores dificultades para ingresar en el mercado de empleo, ya que tienen que encontrar puestos vacantes en un mercado laboral que no genera cuantitativamente las oportunidades necesarias para las nuevas generaciones. Por esas dificultades, los jóvenes presentan índices de desocupación más altos que los demás grupos, en todos los países.
7. Que los jóvenes en situación de pobreza y de bajos niveles educativos suelen abandonar la educación formal antes de haber adquirido competencias básicas que los habiliten a acceder a empleos de un cierto



nivel de calificación, constituyéndose en un grupo crítico de la sociedad. En consecuencia, sólo consiguen integrarse –en los casos en que lo logran– en los nichos ocupacionales más marginales y precarios del mercado, que son precisamente aquellos en que el aprendizaje en el trabajo y valor de la experiencia es menor.

8. Que se enfrenta un panorama de creciente interés por los problemas de formación y empleo de los jóvenes que no logran terminar los estudios medios, y de diversificación y ampliación de la oferta de capacitación existente. Subsisten sin embargo varias interrogantes acerca de los lineamientos estratégicos para formular políticas e intervenciones en este campo, las cuales se deben orientar a la *empleabilidad* y, al mismo tiempo, a la equidad y ciudadanía. Para ello es preciso partir de los desafíos centrales de este fin de siglo: visualizar los cambios relevantes, diagnosticar con precisión la situación educativa y laboral de los jóvenes, con sus heterogeneidades por países y regiones; sistematizar las experiencias existentes; y profundizar en las evidencias empíricas para evaluar los procesos y el efecto de las intervenciones.

En la Sesión Plenaria de Cierre del Foro, se plantearon las siguientes propuestas:

- "Instar a los organismos bilaterales y multilaterales de desarrollo y cooperación internacional para que incluyan en todos sus proyectos declaraciones de impacto sobre gobernabilidad democrática y políticas públicas relativas a la juventud". **(Propuesta de la Mesa 2)**
- "Promover la ratificación de los tratados de Derechos Humanos y la adecuación de las normativas nacionales a los compromisos internacionales incluyendo la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes para proteger y garantizar los Derechos de los y las jóvenes". **(Propuesta de la Delegación de Chile)**
- "Fomentar el desarrollo, uso y conocimiento de la tecnología con el objeto de facilitar las comunicaciones, eliminando las barreras de tiempo y espacio, favoreciendo la cooperación y colaboración entre distintas entidades, aumentando la producción de bienes y servicios de valor agregado; potencialmente, elevando la calidad de vida de los jóvenes, provocando el surgimiento de nuevas profesiones y mercados, reduciendo los impactos nocivos al medio ambiente, al disminuir el consumo de papel y la tala de árboles y al reducir la necesidad de transporte físico y la contaminación que éste pueda producir, aumentando las respuestas innovadoras a los retos del



futuro y eliminando las medidas económicas, financieras y comerciales que afecten el pleno desarrollo de la juventud. Asimismo, se debe tomar en cuenta que son la calidad y la forma en la que los contenidos son producidos, transmitidos y percibidos por las personas, lo que garantiza el real aprovechamiento de la tecnología de la información en todas las áreas de la vida cotidiana". **(Propuesta de Cuba)**

ATENTAMENTE

**Dip. Jacinto Gómez Pasillas**

Secretario de la Mesa Directiva

**Dip. Santiago Gustavo Pedro Cortés**

Secretario de la Mesa Directiva



Luis Fernando Rodríguez Ahumada  
DIPUTADO FEDERAL  
[www.luisfernandorodriguez.com](http://www.luisfernandorodriguez.com)

Palacio Legislativo de San Lázaro 15 de abril de 2009

DIP. JAVIER GONZÁLEZ GARZA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo, y al mismo tiempo remitirle el informe correspondiente al viaje realizado a Bogotá, Colombia con motivo del Foro Interparlamentario de las Américas, efectuado del 17 al 22 de Noviembre de 2006.

Sin mas por el momento y agradeciendo de antemano la atención que sirva brindarle a la presente, le reitero mi consideración más distinguida.

Atentamente

JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA  
002031  
180200  
2009 APR 16 PM 12:56

anexo: informe por escrito y en medio electrónico.

c.c.p. Lic. Florencio Soriano Eslava.- Dirección de Bibliotecas y Sistemas de Comunicación

Dip. Gerardo Buganza Salmeron.- Comisión de Relaciones Exteriores



## Reporte GPPAN

# “FORO INTERPARLAMENTARIO DE LAS AMERICAS FIPA”

Participante:  
Dip. Luis Fernando Rodríguez Ahumada. Participante

## Reporte GPPAN

### **Foro:**

“FORO INTERPARLAMENTARIO DE LAS AMERICAS FIPA”

### **Participantes:**

Dip. Luis Fernando Rodríguez Ahumada. Participante

### **Fecha y lugar:**

Bogotá, Colombia. 17 al 22 de noviembre de 2006

18 de Noviembre

### **Resumen Conferencias:**

- Es fascinante tener contacto con otros pueblos, con ustedes
- Tenemos historia, raíces y culturas similares. Somos hermanos
- La apertura comercial, cultural y política no es otra cosa que una oportunidad para interrelacionarnos y para desarrollarnos. Nuestra relación con china e india así se debe de ver. Pero no solamente estos países, sino el mundo entero y sobre todo, nuestra región. Para ellos yo quiero manifestar que México es amigo de todo América y el Caribe.
- *ESTOY DE ACUERDO CON USTED Entre más crezcan las relaciones internacionales, mayor será el crecimiento nacional*
- *Y QUE REQUERIMOS Políticas complementarias a la integración comercial*
- Usted habló de una agenda de ayuda internacional, en la que los países de la región, debemos exigir nuestra parte y no dejar que toda la ayuda se vaya a otros países. En este respecto, usted cree que medidas unilaterales como el muro fronterizo demeritan aún más estos esfuerzos?
- Estados Unidos está cometiendo un verdadero error con estas medidas. Está además errando la solución a los problemas de inseguridad. Está, creo yo, adoptando una medida electoral que no tiene nada que ver con su seguridad, y que si obstruye el desarrollo del comercio y la integración en su conjunto.
- Yo quisiera invitar a todos los presentes, a que analicemos esta política, y en torno al análisis de una mayor integración del hemisferio, nos pronunciemos en torno a esta medida de los Estados Unidos.

19 de noviembre de 2006

Carta Democrática Interamericana

Derechos humanos

Integración

Lucha contra la pobreza

Agenda hemisférica

Democracia, no sólo en elecciones limpias y transparentes, pero además, ver si ha generado los beneficios que la ciudadanía espera.



Sr. Víctor Rico, representante del Secretariado General de la OEA.

### **Integración Regional:**

Integración va más allá del comercio, significa cooperación, medidas para resolver los problemas nacionales, avanzar en temas de infraestructura.

Los procesos regionales de integración están enfrentando dificultades. Por ello se debe reflexionar sobre estos problemas. Que temas nos están dividiendo? Libre comercio. Debemos darle un enfoque cooperativo que beneficie a todos los países. A fin de que en el e hemisferio impere la paz. Debemos de integrarnos de una manera efectiva y no sólo en el discurso.

El narcotráfico: existen ligas en las bandas de narcotráfico en el área. OEA ha delineado el tema de seguridad, como problema multilateral.

Rol de los parlamentos regionales como FIPA. la UE logró superar el déficit democrático dándole un rol más efectivo a los parlamentos. El parlamento europeo es una institución central en la UE. Ese debe ser el norte en la unión de parlamentos latinoamericanos. Esto es atribución de los ejecutivos, quienes tienen la decisión, pero también es responsabilidad de los parlamentarios, en la medida en que participen con la solución de medidas positivas a los problemas.

Informe Anual Pta FIPA Celine Hervieux-Payette

Sesión Grupos de Trabajo

Comercio e Integración  
Paolo Giordano

5 conclusiones

1.- Estado actual inserción mundial. China e India están cambiando la competencia en el sistema global. Es tan grande que el fin del a guerra fría.

2.- No estamos desarmados para enfrentar ese reto. Recurso, políticas de integración regional e internacional. Todo el hemisferio, sin embargo hay rendimientos decrecientes en la integración. Hay menos efectos positivos para el crecimiento económico y la reducción del pobreza. Es una visión miope, no se ve un movimiento que se está dando. Acuerdos de integración regional e internacional, enfrentar esta situación juntos es la solución. Se deben atacar las causas del crecimiento decreciente, no criticar.

3.- La política de inserción internacional no es un fin en si mismo. Sólo brindan oportunidades para ser aprovechadas. Un balance de intereses entre ganadores y de perdedores. Deben de ser acompañadas con políticas domésticas complementarias, no se le puede pedir todo a la inserción internacional. Se requieren un nivel de reformas multidimensionales. Macro y micro económicas, sociales, institucionales y a nivel internacional, regionales para compensar asimetrías en los países.

4.- Consensos (OMC) se tienen que acompañar de políticas de cooperación ambiciosas (agenda de ayudas para el comercio), una agenda que va más allá de lo que la agenda internacional ha instrumentado para lograr la inserción internacional. Sin embargo es una visión dominada por países africanos pobres, por lo que debe ser adaptada para los países de nuestra región.

5.- las agencias multilaterales (BID, BM), etc. debe haber coordinación entre donantes para que esta agenda redunde en beneficios en todos los niveles de los habitantes de la región. Estas instituciones tienen la experiencia técnica y financiera para lograr concretar esos esfuerzos.

- Japón ha triplicado su comercio en 10 años. Porqué aquí no se puede lograr eso? Cuales son los ingredientes para que el comercio sea un verdadero motor del desarrollo? 1.- poner al comercio como política de desarrollo a largo plazo. 2.- Implementar políticas graduales de compensación que detengan la desigualdad.
- China e India están levantando al comercio internacional, pero para México es una amenaza. Están diversificando su oferta explotable, esto es una gran lección. Deben de ser un ejemplo para anclar nuestras políticas de desarrollo a largo plazo.
- AL tiene con que enfrentar esta situación. Las integraciones regionales ayudan a este ejercicio. Se está pensando que en la globalización es más fácil caminar solos. Esto es un error, se requiere impulsar las ventajas comparativas y la generación de economías de escala. La integración da resultados a largo plazo. También hay fuerzas centrífugas, la crisis internacional ha pegado justo en el momento en que se habían pagado los costos y no se habían retirado los beneficios. También no se ha sabido digerir que existen fallas en los mercados. Finalmente se han puesto demasiado énfasis en las políticas internacionales y no en políticas domésticas que detonen el crecimiento.
- El mundo se está yendo a acuerdos bilaterales o a lo mucho regionales. En esta carrera hacia los bloques, el que se queda parado se quedará atrás.
- Se ocupan políticas que fortalezcan a los ganadores, pero por supuesto, ayuden a los perdedores y que tengan largo alcance. Son políticas a nivel micro económico, de tecnologías, políticas sociales, Políticas concesionadas, Políticas de reformas institucionales.
- Debe haber corresponsabilidad entre países. Deben existir compromisos multimillonarios para la agenda de ayuda para el comercio. Por ejemplo, políticas de infraestructura del transporte, políticas de desarrollo del sector privado, sistemas que favorezcan la competitividad, políticas de transición social, para que toda la sociedad tenga una mínima seguridad para enfrentar el futuro.
- La agenda de ayuda internacional la ha absorbido los países africanos y más pobres. Debemos exigir nuestra parte, porque somos países que podemos asumir la responsabilidad para enfrentar la integración.
- Tenemos además instituciones intis de altura, AICA, BID.
- La declaración de París sobre ayuda internacional, los países se han comprometido a principios como propiedad, armonización, gestión con resultados, responsabilidad mutua entre donantes y donatarios.
- 

## PARTICIPACIONES

Experiencia de Brasil.- en el contexto internacional. Ha pasado de déficit a superavit comercial debido a disminuciones tributarias en empresas exportadores, inversión en

alianzas públicas privadas. políticas de distribución de ingresos (bolsa familias, 11 millones)

Chile: tecnologías. acoger la alianza público privadas. mayor inversión en los energéticos.

Ocejo. políticas de desarrollo doméstico. financiamiento a pequeñas empresas. Fondo de ayuda en materia de educación. infraestructura.

Giordano: erosión de preferencias. factores de competitividad. energía. telecomunicaciones. el derecho. amparo (tiempos para conseguir la garantía de la justicia). frenan el desarrollo. La infraestructura es fundamental. (estados que tienen infraestructura, tienen más posibilidades de exportaciones. etc). Los tratados de libre comercio son de ayuda. pero se requiere el desarrollo doméstico. asimismo habrá perdedores que hay que rescatar.

Colombia. Agenda interna (política complementaria) de desarrollo interno

Para que Latinoamérica salga de la pobreza. deben generar crecimiento. la integración puede crear beneficios siempre y cuando haya ciertas condiciones y también distribución igualitaria. El comercio no es la panacea de la resolución de los problemas. pero si es un avance. sin embargo de debe ir más allá. se deben impulsar políticas de crecimiento. políticas educativas. de distribución de la riqueza. de infraestructura. tecnológicas.

Lunes 20 de Noviembre de 2006

Canadá, la problemática ambiental

Chile: Crisis de Energéticos. acuerdos petroleros no cumplidos. Mecanismos de control de controversias que hagan cumplir los acuerdos.

México PRD. Invertir en tecnología y adecuar leyes para poder industrializar nuestros recursos naturales

Trinidad y Tobago.- infraestructura y transporte. Asimismo el sistema tributario de los países.

Otro: abolición de la piratería y el respeto de la . abolición de subsidios agrícolas y transmitir fondos para tecnología. También en todo America. libre tránsito de seres humanos.

Canadá: apoyo a las comunidades rurales. apoyos y subsidios a los agricultores, para el combate a la pobreza.

Brasil: las barreras para la integración económica. las asimetrías en legislaciones tributarias (la peor en el mundo). barreras y restricciones de EUA sobre nuestros productos.

PAOLO GIORCIANO:

Hay condiciones adecuadas pero no serán para siempre. Quien se quede parado no avanzará. Hay recomendaciones en todo tipo de políticas. Pero se debe de ver todo como paquete único, que reduzca el costo país, la ayuda para el comercio trae beneficios pero falta mucho para ser adaptada. Por tanto, hay que impulsarla.

Integración energética. Fuentes de energías basadas en la agricultura. OMC, liberalización del comercio agrícola. Como converger todos los acuerdos bilaterales, para que apunten a una integración completa desde ALASKA hasta la patagona.

YO Aterrizar en como impulsar el mecanismo del flujo de financiamiento de países desarrollados a no desarrollados para fortalecer su participación en el sistema comercial mundial. La iniciativa de ayuda para el Comercio.

El MERCOSUR es un instrumento político instrumentado con instrumentos económicos. Estos son decrecientes sin embargo, el BID, apoya el perfeccionamiento del mercado interno, de aduanas, instituciones complementarias, infraestructura, empujar medidas que disminuyan asimetrías entre unos y otros países miembros.

La integración económica es útil en la medida en que genera ganancias de bienestar en todos los países. Para que pase esto se necesitan políticas internacionales exitosas y políticas domésticas bastas.

En esto la comunicad internacional puede ayudar en la medida en que los países y sus legislaciones lo soliciten

YO. Aterrizar las recomendaciones a un trabajo más activo de FIPA, así como exhortar a través de los congresos de nuestros países, al ejecutivo, a implementar medidas para llevar a cabo estas recomendaciones.

#### **REUNIÓN MAGISTERIAL CON EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, ALVARO URIBE:**

Centro América, salvo panamá han firmado un TLC con EUA.

Falta avanzar en la ronda de Doha. Eliminar subsidios a producciones agrícolas y a alimentos. A falta de avances multilaterales, los países adoptan relaciones bilaterales.

Crédito Popular, Banca de Oportunidades. Acceso a crédito barato a gente vulnerable, a jóvenes recién graduados, previamente preparados a través del servicio nacional de empleo. Fortalecimiento al Fondo Nacional de Garantía.

Microfinanzas, a través de la participación de las instituciones gubernamentales, no gubernamentales, sector privado, etc, dan capacitación y seguimiento a los créditos otorgados.

- Seguimiento a su campaña, VALENTIA al enfrentar el problema de la guerrilla y el narcotráfico

- Ahora veo VALENTÍ en enfrentar el problema de la pobreza y de las relaciones comerciales.
- Debemos quitarnos algunos **tabúes** que no nos dejan avanzar en nuestros pueblos. ~~tabúes~~ disfrazados en ocasiones, de un mal entendido nacionalismo, que no deja ser competitivos y llegar a otros mercados. Creo que ustedes, los colombianos lo están superando
- Crédito Popular, Banca de Oportunidades. =ACEPTO SU INVITACIÓN= **que plan a largo plazo existe en este sentido**

A ese respecto presidente, es mi pensar que algunas políticas como la instalación de un infame muro, que limita el tránsito de personas y afecta el espíritu de integración, como el muro electoral que ha aprobado Estados Unidos, yo quiero saber, su punto de vista a este respecto

En la búsqueda de una mayor integración, es necesario derribar todo tipo de barreras que impidan entre los países miembros de FIPA, el libre tránsito de personas.

, el respeto a sus derechos humanos, así como aquellas relacionadas con el comercio internacional, incluyendo aranceles o subsidios que obstaculizan la movilidad de bienes o servicios.

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LX Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Javier González Garza, PRD, presidente; Héctor Larios Córdova, PAN; Emilio Gamboa Patrón, PRI; Alejandro Chanona Burguete, CONVERGENCIA; Gloria Lavara Mejía, PVEM; Ricardo Cantú Garza, PT; Silvia Luna Rodríguez, NUEVA ALIANZA; Aída Marina Arvizu Rivas, ALTERNATIVA.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Presidente, César Duarte Jáquez; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; José Luis Espinosa Piña, PAN, Ruth Zavaleta Salgado, PRD; secretarios, Margarita Arenas Guzmán, PAN; María Eugenia Jiménez Valenzuela, PRD; María del Carmen Pinete Vargas, PRI; José Manuel del Río Virgen, CONVERGENCIA; Manuel Portilla Diéguez, PVEM; Rosa Elia Romero Guzmán, PT; Jacinto Gómez Pasillas, NUEVA ALIANZA; Santiago Gustavo Pedro Cortés, ALTERNATIVA.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>